

ACTA 36-2024
Sesión Ordinaria 24

Acta número treinta y seis correspondiente a la Sesión Ordinaria número veinticuatro, celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Escazú, periodo dos mil veinticuatro – dos mil veintiocho, en las instalaciones Antiguo Country Day School (Auditorio), a las diecinueve horas del quince de octubre del año dos mil veinticuatro, con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS

José Campos Quesada (PNG)
Sigrid Miller Esquivel (PNG)
Laura Fonseca Herrera (UP)
Ricardo López Granados (UPES)
Mario Arce Guillén (TE)
Adriana Solís Araya (YUNTA)
Silvia Marcela Quesada Zamora (PLN)

REGIDORES SUPLENTES

Geovanni Andrés Vargas Delgado (PNG)
Ana María Barrenechea Soto (PNG)
Seydi Vargas Rojas (UP)

Manuel Flores Fernández (TE)
Doris Mayela Agüero Córdoba (YUNTA)
Silvia María Castro Mendoza (PLN)

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Ernesto Álvarez León (PNG)
Andrés Agüero Alvarenga (PNG)
Catarinna López Campos (PNG)

SÍNDICOS SUPLENTES

Susan Benavides Badilla (PNG)
Jessica de los Ángeles López Paniagua (PNG)
Johnny Espinoza Fernández (PNG)

PRESIDE LA SESIÓN

Mario Arce Guillén

VICEPRESIDENCIA MUNICIPAL

Silvia Marcela Quesada Zamora

ALCALDE MUNICIPAL

Orlando Umaña Umaña

También estuvo presente: Lic. Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal y la Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez, Secretaria Municipal.

MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:

James Eduardo Chacón Castro (UPES)

ORDEN DEL DÍA:

I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.

- **Juramentación a los miembros de la Junta de Educación de la I.E.G.B. Presbítero Yanuario Quesada.**

- 1 • **Atención a la señora Marlen Chacón del Foro de Mujeres Escazuceñas.**
2 • **Atención al señor Jairo Emir Miranda Camargo, presidente de la Asociación**
3 **de Ciclismo de Escazú.**
4 • **Atención al señor Manuel Flores y la señora María Lilly Alvarado Acosta.**
5 **II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 34 Y 35.**
6 **III. CORRESPONDENCIA.**
7 **IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**
8 **V. MOCIONES.**
9 **VI. INFORME DE COMISIONES.**
10 **VII. INFORME MENSUAL DE LOS SÍNDICOS(AS).**
11 **VIII. ASUNTOS DE LOS REGIDORES(AS), SÍNDICOS(AS) Y ADMINISTRACIÓN**
12 **MUNICIPAL.**

13
14 Comprobado el quórum, el Presidente Municipal inicia la sesión a las diecinueve horas con catorce
15 minutos.

16
17 (Los primeros 47 segundos el video no tiene audio).

18
19 El Presidente Municipal; que nos sigue aquí en vivo y en directo y también a quienes nos siguen de las
20 redes sociales. Al ser las 7:14 minutos vamos a dar por inicio la, a la sesión ordinaria número 24 del
21 Concejo Municipal de Escazú, hoy martes 15 de octubre del 2024 aquí en las instalaciones del Antiguo
22 Country Day School.

23
24 **ARTÍCULO I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.**

25
26 **Inciso 1. Juramentación a los miembros de la Junta de Educación de la I.E.G.B. Presbítero**
27 **Yanuario Quesada.**

28
29 El Presidente Municipal; como orden del día tenemos primeramente en el punto primero de Atención al
30 Público, tenemos la juramentación a los miembros de la Junta de Educación de la Escuela Presbítero
31 Yanuario Quesada, les rogaría por favor a los señores Luis Eduardo Calderón Monge, don Rigoberto
32 Mora Mora, doña Angie Marcela Granados, doña Cherry Marie Guadamuz Fernández y don Alfonso
33 Tigel Aguilar, doña Angie Marcela Arias Granados. Perdón pasar adelante, por favor, gracias,
34 compañeros les ruego ponerse de pie para la juramentación, perfecto.

35 *“Juráis a Dios y prometéis a la patria observar y defender la Constitución Política y las leyes de la*
36 *República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino.”*

37 Los miembros de Junta responden fuera de micrófono.

38 *“Si así lo hicierais Dios os ayude y si no él y la patria os lo demanden.”* Felicidades compañeros, quedan
39 juramentados.

40 Eh, sí, claro, adelante, eh, doña Catarinna tiene la palabra, por favor adelante.

41
42 La síndica Catarinna López; muchas gracias, buenas noches a todos y todas.

1 El Presidente Municipal; compañeros juramentados, la, perdón, la síndica Caterinna, la síndica de San
2 Rafael, se les quiere referir en este momento para que por favor, le puedan prestar atención. Muchas
3 gracias.

4

5 La síndica Catarinna López; sí, muy buenas noches a todos y a todas, primero, bueno, felicitarles y
6 agradecerles, verdad, por asumir la Junta del, de la escuela de la Yanuario Quesada, eh, nosotros como
7 Concejo de Distrito de San Rafael tenemos las puertas abiertas hacia ustedes para recibir los proyectos
8 o las necesidades que tengan en, en los momentos establecidos, verdad, y, y desearles los mayores de
9 los éxitos, esperemos que, que podamos apoyarles en lo que necesiten desde el Concejo de Distrito de
10 San Rafael, eso sería. Buenas noches.

11

12 El Presidente Municipal; muchos éxitos compañeros y muchas gracias por supuesto a los regidores,
13 perdón, a los síndicos por el apoyo que se le pueda brindar a los compañeros de la Junta de Educación.

14

15 **Inciso 2. Atención a la señora Marlen Chacón del Foro de Mujeres Escazuceñas.**

16

17 El Presidente Municipal; pasamos, seguimos con Atención al Público, tenemos en el segundo punto la
18 atención a la señora Marlen Chacón del Foro de Mujeres Escazuceñas, doña Marlen Chacón, muy
19 bienvenida al Concejo Municipal de Escazú, le damos la palabra, le rogamos dar su nombre completo
20 también para efectos del acta y de la acompañante para efectos del acta y, eh, sí vamos a darle un
21 chancecito a doña Marlen. Ahora sí, bienvenida, muy buenas noches doña Marlen, eh, le ruego igual a
22 la, a los asistentes dar el nombre completo por favor y la escuchamos atentamente doña Marlen.

23

24 La señora Marlen Chacón; bueno, buenas noches, mi nombre es Marlene Chacón Cubillo del Foro
25 Consultivo de Mujeres Escazuceñas.

26

27 La señora Guiselle Sánchez Céspedes; Buenas noches, mi nombre es Giselle Sánchez Céspedes, del
28 Foro Consultivo de Mujeres Escazuceñas y mi puesto es de vocal primera.

29

30 El Presidente Municipal; bienvenida doña Giselle, un gusto, adelante doña Marlen.

31

32 La señora Marlen Chacón; bueno, este, de verdad, buenas noches don Orlando y la Vicealcaldesa, los
33 compañeros y compañeras regidoras y regidores, al Presidente del Concejo, a los síndicos también y al
34 público presente, para nosotras es un, un honor estar compartiendo con ustedes este, este momentito
35 porque habrán algunos compañeros que sí nos conocen, pero no conocen la trayectoria de este Foro,
36 entonces vimos la necesidad de esta vez en la apertura que ha tenido esta Administración y todos ustedes
37 de poder sacar el ratito para que nos conozcan y así coadyuvar en muchas de las acciones que el Foro ha
38 venido desarrollando durante 15 años que ya cumplimos, vamos a hacer una, una breve presentación,
39 eh, para que ustedes tengan un contexto un poco más claro de lo que, de lo que en realidad es el foro y
40 en qué consiste. Permiso.

41 Como les decía la Asociación Foro Consultivo de Mujeres Escazuceñas, ahí pueden verificar la cédula
42 jurídica, un momentito para mientras la compañera acomoda la presentación. Siga Gis.

1 Filmina 1

2

3 La señora Marlen Chacón; bueno, esta es nuestra Junta Directiva, verdad, la conformamos este 2024 su
4 servidora Marlen Chacón Cubillo; la Vicepresidenta Maritza León Artavia; eh, la Secretaria en ese
5 momento, este, ella está ausente; la Tesorera de Lucrecia Marín León; la Vocal Uno, la, la, la compañera
6 presente, Guiselle Sánchez Céspedes; la Vocal Dos, Hazel Mariana Chacón Cubillo; Vocal Tres,
7 Rosemarie Maynard Fernández y vocal y la Fiscal Dunia Chacón Cubillo.

8

9 Filmina 2

10

11 La señora Marlen Chacón; tenemos la reseña histórica, verdad, qué es el Foro, cuando se creó el Foro,
12 cuál fue la visión para poder hacer ese foro y cuál es la misión en la que estamos, las actividades, las
13 actividades de diferente índole y las actividades económicas.

14

15 Filmina 3

16

17 La señora Marlen Chacón; qué es el foro y en qué consiste, el Foro es una organización cantonal de
18 mujeres que busca promover los derechos, liderazgo y empoderamiento femenino.

19

20 Filmina 4

21

22 La señora Marlen Chacón; esta es una, una foto de una caminata que hicimos en, verdad, en apoyo al, al
23 cáncer de, de seno en, en La Sabana.

24

25 Fotografía

26

27 La señora Marlen Chacón; el Foro fue creado el 22 de abril del año 2009 con el fin de llegar a las mujeres
28 del cantón, de una manera diferente, sin perder la visión y la misión y poder llegar a sensibilizar y
29 establecer vínculos con diferentes instituciones, que prestan servicio a la comunidad y que estén
30 dispuestas a incorporar el tema de género en sus agendas y así desarrollen actividades y den apoyo a ese
31 Foro de mujeres.

32

33 Filmina 5

34

35 La señora Marlen Chacón; eso, esto lo, lo hicimos, esa visión lo hicimos porque estamos en Escazú,
36 sabemos que tenemos muchísimas también empresas y siempre hemos estado solas, entonces creo que
37 es una de las partes que nosotras hemos querido, eh, visibilizarnos, pero hemos estado ahí como a
38 escondidas, porque no, no hemos tenido la apertura del Gobierno local, en otras ocasiones, esperamos
39 que esta vez podamos contar con todo el apoyo de todas y de todos ustedes. En diciembre del 2010, esta
40 fue una de las acciones y de las actividades, para que los que no saben Escazú tiene una Agenda de
41 Mujeres, este, local, o sea, tenemos una herramienta que ya se hizo fue hecha por mujeres, fue, fue
42 consultada, se hizo en diferentes barrios, con las necesidades, todo está plasmado en esa Agenda, yo ahí

1 la traje, Gis, ahí está la agenda en físico, ya viejita, pero hay cosas de las cuales tienen que, hay cosas
2 que hay que cambiar, la población cambia, los, el sistema cambia, las leyes cambian, la situación país
3 cambia, entonces esa agenda, nosotras queremos ver la posibilidad, de volverla a, a darle una revisión,
4 renovarla, pero eso no lo podemos lograr solas y eso aquí sí, esta Administración sí sería muy bueno que
5 de volver a hacer nuestra agenda, o sea, que no estamos experimentando nada, ni estamos inventando
6 nada, ya eso se hizo, es retomar y ver cómo están todos los ejes transversales que ahí se dieron.

7

8 Filmina 6

9

10 La señora Marlen Chacón; estas son las actividades y está documentado, verdad, siempre las fotografías
11 hablan de las cosas que hacemos y las que no hacemos, estas son diferentes actividades en el cantón, en
12 las cuales ustedes ven la Iglesia, esa era la Junta Directiva, eh, diferentes acciones dedicada, dedicadas
13 más que todo a temas de mujer.

14

15 Filmina 7

16

17 La señora Marlen Chacón; todo lo anterior, mediante proyectos, mediante proyectos que tienen, tiendan
18 a mejorar la, la vida de las mujeres, tanto en las niñas, las jóvenes, las adultas y las adultas mayores de
19 nuestro cantón, enfatizando los derechos humanos y los derechos de las mujeres según la Ley 7142, Ley
20 de la Promoción de la Igualdad Social de la Mujer y especialmente para vivir una vida libre de violencia.

21

22 Filmina 8

23

24 La señora Marlen Chacón; aquí les leo la ley muy textualmente, la ley de la, Ley 7142, Ley de la
25 Promoción de la Igualdad Social de la Mujer, que establece la obligación del estado de promover la
26 creación y el desarrollo de programas y servicios dirigidos a facilitar la participación plena de la mujer,
27 en igualdad de oportunidades y condiciones.

28

29 Filmina 9

30

31 La señora Marlen Chacón; eso es una actividad, nosotros, quiero hacerlo y que quede, conste en actas,
32 queda, un agradecimiento al Centro Agrícola que siempre nos ha dado una esquinita de la feria, siempre
33 hemos estado ahí metiditas en una mesita en un toldo, siempre que los hemos llamado, ellos nos han
34 dado la apertura de darnos una mesa, una silla y un toldo y ahí hemos llegado a muchas mujeres, al saber
35 cuántas mujeres hemos podido salvar de ser víctimas de violencia.

36

37 Filmina 10

38

39 La señora Marlen Chacón, cuando se hizo la visión que tuvimos, realizar, una de las cosas era realizar
40 un diagnóstico permanente de las necesidades de las mujeres de Escazú, en los diferentes ámbitos, que
41 partici(sic), en los diferentes ámbitos que participa la comunidad, en el trabajo, en la salud, en la familia,
42 la educación y el deporte, en la misión en la cual estamos visibilizando todo, es promover el liderazgo

1 de las mujeres del cantón mediante talleres, capacitaciones, que permitan el desarrollo de sus
2 capacidades.

3

4 Filmina 11

5

6 La señora Marlen Chacón; actividades que realizamos casi que todos los años, verdad, el Día
7 Internacional de la Mujer, el 8 de marzo, aunque sea algo pequeñito, siempre tratamos de hacerlo. La
8 creación de, del Foro en el mes de, de abril, aunque sea una pequeña celebración. El Día Internacional
9 de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer el 25 de noviembre y además hacemos diferentes
10 actividades en el transcurso del año.

11

12 Filmina 12

13

14 La señora Marlen Chacón; esta es una, bueno, este es nuestro banner y esta es una de, una de las
15 actividades más recientes que fue la donación que nos dio una organización internacional, que nos dio
16 20 kits de copas menstruales, en las cuales pagamos a una experta para que viniera a, a dar la capacitación
17 ese día de las copas menstruales y entregamos, esto es innovación, antes no se veía, ahora sí ya, pero ahí
18 tenemos, ya muchas chicas, eh, tuvieron la oportunidad de tener su Copa Menstrual, ya que no es muy
19 cómoda., verdad, en precio, verdad.

20

21 Filmina 13

22

23 La señora Marlen Chacón; durante la pandemia fue un reto muy grande, aun así nosotras ahí seguimos
24 trabajando, este, un conversatorio que tuvimos, era muy interesante saber cómo las mujeres estaban
25 deseosas de una, de una reunión, de podersen(sic) conectar, de poder hablar, de desahogarse, es que hay
26 que ver qué vive cada mujer en las cuatro paredes y detrás de una pantalla, nosotros pudimos percibir
27 muchas de esas cosas, entonces en pandemia, también estuvimos ahí activas.

28

29 Filmina 14

30

31 La señora Marlen Chacón; eh, esa manta ustedes pueden ver que tiene un logo del INAMU, eh,
32 precisamente el Foro Consultivo Mujeres Escazuceñas tiene una representación dentro del Foro de
33 Mujeres de Organizaciones del INAMU, entonces ahí estamos representadas y el INAMU nos ha
34 colaborado con algunos panfletos, camisetas y una vez nos dio hasta un refrigerio que dimos y nos dio
35 esa, esa manta.

36

37 Filmina 15

38

39 La señora Marlen Chacón; y este fue, eh, la celebración ahorita de los 15 años, 15 años que no se los
40 brinca nadie, tampoco en una organización pasándola, muchas cosas, hicimos varias actividades como
41 ven ahí, eh, bueno, ahí nos la jugamos para comprar unos regalitos, para hacer unas rifitas, una, unos

1 bocado y la verdad que la pasamos, le llamamos, a esa actividad le llamamos El Reencuentro, porque
2 fue volver a ver a compañeras que por equis motivos no nos habíamos, nos habíamos distanciado.

3

4 Dos fotos. Postres

5

6 La señora Marlen Chacón; eh, ahí está la, la actividad de la entrega de las copas menstruales.

7

8 Filmina 16

9

10 La señora Marlen Chacón; la actividad económica, el Foro se ha mantenido hasta el momento con rifas,
11 bingos, actividades para poder llevar a cabo las labores antes citadas, ha sido muy difícil, especialmente
12 en época de pandemia, por las razones ya conocidas. A la fecha se ha cumplido con el objetivo la visión
13 y la misión de, del Foro por la importancia social que tiene nuestro Foro, solicitamos al Concejo
14 Municipal de Escazú y a la Administración que contribuyan con el aporte económico en la medida de lo
15 posible y de manera urgente, ya sea con la asignación de partidas específicas o de alguna otra forma. Les
16 les, hago aquí un paréntesis donde pongo urgente es que ya tenemos encima el 25 de noviembre y ya yo
17 mandé a la Administración un correito que ahí me lo contestaron, con una actividad que vamos a tener,
18 este, y entonces sí, queríamos ver si había alguna coadyuvancia, si así podía en algún momento, a ver y
19 si no, para que lo contemplen dentro de la Administración, ya un poco más, con cabeza fría que llama
20 uno, un poco más que lo piensen, que si es de reunirnos, nos reunimos, para, este, que este Foro pueda
21 tener, este, algún ingreso específicamente para las cosas que nosotras hacemos.

22

23 Filmina 17

24

25 La señora Marlen Chacón; ahí como ustedes ven, ahí está lo del bingo, la actividad del bingo.

26

27 Filmina 18

28

29 La señora Marlen Chacón; por transparencia también, le pedimos a los ganadores de esta rifa que si nos
30 podían, verdad, una foto para documentar y ahí está, los premios, el primero, el segundo y tercero.

31

32 Filmina 19

33

34 La señora Marlen Chacón; y una de las cosas con las que cierro la presentación, pero cierro la
35 presentación y después me permiten un vídeo muy corto de reflexión. Aquí les digo en este rótulo que
36 hicimos esos zapatos que están ahí, son significativos de mujeres que ya no están, que han sido víctimas
37 de violencia y que han perdido su vida, por lo cual somos el grito de las que ya no tienen voz y en el otro
38 rotulito les ponemos, nos queremos vivas, libres y sin miedo, ni una menos.

39

40 Filmina 20

41

1 La señora Marlen Chacón; esta es la presentación, muchas gracias, voy a ponerles el video un
2 momentito para que, para terminar ahí, es muy corto, pero fue como, como un sentimiento del día de la
3 actividad de los 15 años que hicimos y quisimos como recuperar algunas cositas, algunas memorias que
4 teníamos por ahí para que ese día lo pudieran observar.

5

6 Se proyecta video.

7

8 La señora Marlen Chacón; bueno, esa es nuestra presentación y esperamos, si tienen alguna pregunta o
9 alguna cosita, pues, con mucho gusto, mientras que podamos estamos.

10

11 El Presidente Municipal; eh, muchísimas gracias doña Marlen, doña Guiselle por la presentación y por
12 traer desde luego este tema que es fundamental y que siempre, siempre tiene que estar muy presente. Eh,
13 doña Jessica, adelante por favor.

14

15 La síndica Jessica López; buenas noches.

16

17 La señora Marlen Chacón; buenas noches.

18

19 La síndica Jessica López; muchas gracias por sacar el ratito y venir a exponer, creo que ustedes siempre
20 han sido bastante participativas, en sí todo el grupito, han venido acá en, en varias ocasiones y la hemos
21 visto en algunas actividades, gracias por visibilizar ese tema, por, por, por empapar también a muchas
22 mujeres y también a la población en general, no sólo a las mujeres sobre ese tipo de, de violencia, sobre
23 las leyes que hay y que ustedes no sólo se conforman con, con lo teórico, digamos así, verdad, me gustó
24 mucho la otra vez de las, de las copitas menstruales, ajá, que es algo bastante innovador, verdad, para
25 muchas personas, muchas mujeres no conocen el sistema, verdad, y lo que y lo que se ahorra y todo lo
26 que conlleva utilizar las copas menstruales, entonces primero felicitarlas y, y instarlas a que sigan con
27 ese proyecto que es muy, muy bonito, visibilizar una problemática que actualmente a muchas mujeres
28 las está matando, muchas, muchas mujeres están siendo bastante afectadas por varios tipos de violencia
29 e incluso por feminicidios, verdad, entonces, gracias por visibilizar ese tema, ojalá se puedan dar más
30 espacios para que grupitos como ustedes puedan exponer esos temas que son tan, tan importantes que
31 acá en Escazú, lamentablemente también pasan, no estamos excluidos, verdad, la sociedad también pasa
32 todos los días en muchas familias, es un tema que hay que erradicar, no se pueden cansar, no se me
33 pueden cansar, verdad, siempre a seguir adelante porque ese tema es muy, muy importante y ojalá se
34 unan muchas mujeres más y muchas mujeres.

35

36 La señora Marlen Chacón; ahí los necesitamos a todos y a todas.

37

38 La síndica Jessica López; todas mujeres y no solo mujeres, verdad, porque los hombres también tienen
39 que, que irse educando y también irse informando de este tipo de, de, de temas que son bastante
40 importantes para la sociedad, así que muchas gracias y me gustaría verlas también como en las escuelas,
41 en los colegios por ahí, informando también a las chicas sobre ese.

42

1 La señora Marlen Chacón; si tuvimos un taller de noviazgo responsable también.

2

3 La síndica Jessica López; ajá sobre ese tipo de, de, de, de, de temas bastante importantes, que, que sigan,
4 así que las felicito.

5

6 La señora Marlen Chacón; bueno, muchas gracias.

7

8 El Presidente Municipal; eh, don Ernesto, sobre el punto, sí, adelante.

9

10 La señora Marlen Chacón; perdón.

11

12 El síndico Ernesto Álvarez; muchas gracias señor Presidente, muy buenas noches, señor Alcalde,
13 compañeros de este cuerpo colegiado, público presente, los que nos siguen en redes sociales, por
14 supuesto, tema importantísimo y muchas gracias por venir a exponerlo, yo creo que el tema y la,
15 sensibilizar este tema es tan importante, verdad, eh, que se involucren más mujeres a estos proyectos
16 que ustedes tienen no queremos este más mujeres agredidas, por supuesto que no, queremos más mujeres
17 empoderadas que sigan cada vez tomando más posición en todas las cosas que ellas quieren, importante
18 lo que dijo la compañera Jessica, yo sé que es un tema de que a veces lo, lo, lo ven como solo, como del
19 lado de las mujeres, pero también es importante sensibilizar la parte masculina en la, en el, en la, tal vez
20 en la línea de que conozcan la importancia del respeto hacia la mujer, porque aún el tiempo viene
21 cambiando, este, cada vez el, el, el ambiente el clima de las personas se va poniendo más tenso, las
22 labores, ocupaciones, todo eso, verdad, entonces genera que, que el machismo salga a relucir, verdad,
23 entonces, sensibilizarse de esa forma es muy importante también para, con talleres incluso para los
24 hombres, verdad, en ese, en ese aspecto. De parte del Concejo de Distrito Escazú queremos extender la
25 invitación, que en algún momento que quieran canalizar por medio de nosotros algún proyecto o algo
26 así, este, o alguna presentación que les ayudemos en algo, con mucho gusto, verdad, y yo estoy seguro
27 que también los, los compañeros de los otros Concejos de Distrito también están en toda la anuencia,
28 porque sí es un tema muy importante y tenemos que ser pioneros en esto, verdad, y, y ejemplo, entonces
29 a seguir adelante y muchas gracias por la presentación de hoy. Muchas gracias señor Presidente.

30

31 La señora Marlen Chacón; no sé si alguno tiene otra, otra pregunta.

32

33 El Presidente Municipal; eh, sí, hay un par de preguntas todavía doña Marlen, pero doña Jessica quiere
34 agregar algo. Sí, al punto adelante.

35

36 La señora Marlen Chacón; perdón.

37

38 La síndica Jessica López; no solamente en eso que decía mi compañero de los Concejos de Distrito, que
39 al menos creo que mi compañero, este, Andrés también coincide conmigo y, y es algo que hemos
40 hablado, el, el Concejo de Distrito de San Antonio cuenta con un edificio, verdad, para cuando gusten
41 reunirse, hacer algo en grupitos, ajá.

42

1 La señora Marlen Chacón; yo, yo le mandé, les mandé ahí que nos dieran un espacio también.

2

3 La síndica Jessica López, OK, sí, sí, arriba está disponible para cuando tengan gusto hacer alguna
4 actividad o reunión, capacitación, eh, yo sé que con la Administración, este, ahí no hay ningún problema.

5

6 La señora Marlen Chacón; y es que, solo para cerrar, es que el tema de la violencia, es un ámbito social
7 y que no, no oculta ningún estatus social, digamos en el, podemos ver y hemos tenido mujeres de una
8 alta categoría en las cuales están encerradas y están más bloqueadas que cualquiera de nosotros, el
9 silencio está matando a las mujeres y muchas veces el miedo también, y no sólo a las mujeres, hay
10 mujeres también que violentan a los hombres, con una violencia también excesiva, o sea, aquí nosotras
11 también tuvimos esa, es más una vez nos dieron una capacitación, nos lo dio un compañero, un
12 muchacho, entonces cuando dimos el proyecto también de noviazgo responsable, pensando en las niñas,
13 fue en la escuela, en la Juan XXIII, entonces creo que el foro ha hecho, lo que hemos podido hacer
14 durante 15 años, pero queremos levantar este Foro y queremos que Escazú vea este Foro como una
15 herramienta grande, o sea, que, que vea que el Foro realmente, este, podamos tener una presencia más
16 de la de la fuerza de, eh, eh, local, porque es que nosotras no tenemos ni a dónde reunirnos, ahora, porque
17 muy amablemente la Administración nos ha dado momentos para reunirnos y todo eso, pero si no
18 estábamos como la rana, brincando de un lado para otro, en una casa, en otra, en una casa y en otra,
19 entonces yo creo, que, que como mujeres también eso es un tipo de violencia, violencia institucional,
20 por qué, porque estamos desarrollando un proyecto en pro de la comunidad para tener una comunidad
21 para mejorar la calidad de vida de, de, de todos, porque al mejorar la calidad de vida de una mujer, se
22 mejorar todo a su alrededor y no se está dando, pero la verdad es que no hay que ver lo que no se hizo,
23 yo parto de lo que podamos hacer de ahora en adelante, que nos estamos presentando ante ustedes con
24 una nueva Administración. Muchísimas gracias.

25

26 El Presidente Municipal; doña Marlen, talvez si se espera un momentito es que quedan unas preguntas
27 todavía, pero bueno en todo caso, qué, qué bueno que como usted bien lo dice, hay que ver hacia adelante
28 y vea que no hemos terminado las participaciones y ya salió un ofrecimiento amable, verdad, los
29 compañeros de San Antonio de facilitar, la Administración está tomando nota, estoy seguro que ahora
30 nos dirige unas palabras y como le dije todavía no ha acabado el asunto, así que demos chance que puede
31 salir más iniciativas todavía y la cosa puede ponerse más bonita, eh, doña Adriana le doy la palabra,
32 adelante por favor.

33

34 La regidora Adriana Solís; buenas noches, señor Alcalde, doña Silvia, Vicealcaldesa, mucho gusto
35 tenerla aquí, compañeros, público presente, funcionarios, eh, doña Marlen qué gusto tenerla nuevamente,
36 doña Marlen, 2 preguntas muy puntuales, la primera es para todas las mujeres que estén viendo la sesión
37 o la vean en un futuro o les llegue el, el tema del Foro de Mujeres, cómo hace, qué pasos tiene que hacer
38 una mujer para unirse al Foro de Mujeres, esa es una pregunta, después me contesta las 2 de una vez y
39 la otra; es que a mí me preocupa mucho el tema de la, de la violencia cibernética, es un tema muy actual
40 con los, con las jóvenes, verdad, que usan, diay(sic), los jóvenes el, el día a día son las redes sociales,
41 verdad, a mí me gusta mucho como mamá de una adolescente, verdad, me gusta informarme del tema,
42 eh, veo muchos documentales al respecto, como un caso de violencia cibernética puede detonar

1 lamentablemente en un, en un suicidio, de una jovencita que no sabe dónde más acudir por vergüenza,
2 por pena, por acoso, verdad, que son, que puedes llegar a, a escalar en un grado muy, muy alto, inclusive
3 nosotras como mujeres ya de 40, 50 años, sufrimos también acoso cibernético, eso para nada es un
4 secreto, verdad, que la gente se escuda en redes sociales para atacar, para ofender, para injuriar, pero
5 bueno, esa, esa es una parte negativa de las redes sociales, que antes era el papel aguanta lo que le
6 pongan, ahora la red social aguanta lo que, lo que quieran ponerle, pero a lo que voy es que, retomando
7 el, lo que dice mi compañera Jessica, este, sería bueno, verdad, ir a, a los colegios, a las escuelas, a,
8 enseñarles a las jovencitas que, cómo manejar sus redes sociales, cómo, cómo no exponerse tanto en
9 redes sociales, verdad, porque ahora yo, yo comento eso con mi hija “es que es amigo mío”, “como,
10 como es, como es amigo tuyo”, “si es que nos seguimos en Instagram”, “no mi amor, no es amigo suyo,
11 es, es nada más conocido de redes sociales, pero ahí hay círculos que si son mis amigos porque me
12 siguen en redes sociales y eso puede, puede llegar a, a que un jovencito, un niño que no, que no sepa
13 usar el teléfono, verdad, diay(sic), envíe cosas que no son o caiga en manos de un depredador o una
14 persona que dice que es, que es una menor, pero puede ser una persona, verdad, atrás del teléfono o de
15 una computadora puede ser cualquier persona, entonces sí, a mí me interesa mucho ese tema, yo me
16 pongo a la disposición con mis compañeros en lo que yo pueda ayudarles, sí me interesa mucho que,
17 que el Foro crezca, digamos que la persona, las mujeres digan, tengan un lugar donde acudir, yo me
18 quiero unir a ese, yo me quiero unir a ese Foro, quiero, quiero educarme ahí, este, entonces a eso me
19 lleva otra vez a la primera, cómo hacemos, cómo informamos a las mujeres de Escazú que hay un Foro
20 y cómo me uno a ese Foro y cómo puedo, no solo unirme, sino cómo ayudo yo a formar parte de ese de
21 ese Foro y que crezca cada día más y que el Foro de Mujeres en Escazú sea uno de los más fuertes de,
22 del país. Muchas gracias.

23
24 La señora Marlen Chacón; bueno, sí, este, esa, esa es la, la misión y esa es la meta, verdad, poder llegar
25 al máximo, pero en cantidad y en calidad, porque eso es muy importante, este lo que le decía, cómo
26 pueden llegar, el foro tiene una página en Facebook, Foro Consultivo de Mujeres Escazucoñas, también
27 tenemos una boleta de afiliación, generalmente se o se llena en línea o también cuando hacemos
28 actividades, siempre la llevamos y ahí, ahora el 25, bueno 23, que sería sábado 23, si logramos hacer la
29 actividad, ahí vamos a tener las boletas donde vamos a estar por si quieren integrarse, entonces como
30 para llevar, eh, qué le digo, como una bitácora de todas las, las, las compañeras que quieran integrarse y
31 es, y es muy bueno, como yo le decía a unas señoras allá, que somos, todas somos mujeres, somos todas
32 somos tan diversas y todas podemos aportar algo diferente, entonces por eso es que es muy bueno que
33 aquí no, no vemos quién es, eh, porque cada una tiene algo bueno que dar, y, y somos seres irrepitibles
34 y tenemos muchas, muchas cualidades, ahí yo tengo una, una compañera, Maribel, que viene por primera
35 vez, ella quiere incorporarse a este Foro y quería ver de qué se trataba, a las compañeras de atrás, les
36 hice la inducción, les hice el lobby que iba a tener la presentación para que conocieran el Foro y que
37 pudieran si ellas gustan integrarse también. Y con lo que me decía de la, de lo de cibernética, bueno es
38 que la verdad, ojalá nosotras tuviéramos también, yo sé que yo pido, digamos al INAMU que nos den
39 alguna profesional que nos ayude y, y podemos lograrlo, lo que pasa es que generalmente una necesita
40 no ir ahí, se, nada más ir y salir siempre nos ha gustado mínimamente dar un fresco, una galleta, alguna
41 cosa, tener un espacio y entonces eso es lo que estamos gestionando por tener un espacio, ya teniendo
42 un espacio nosotros vemos a ver, buscar el profesional que nos ayude o coadyuvar en la misma

1 Municipalidad y ver cómo nosotros ya con, con la base de datos que tenemos de las mujeres, eh, nosotros
2 casi siempre son 30, 35 o 40 mujeres las que han estado en las capacitaciones, entonces también cómo
3 poder enseñarles a, hay un tema delicado digamos con los adolescentes y todo porque ya nosotros lo
4 quisimos hacer una vez, pero nos dio como, como un poco, cuando hubo lo del acoso callejero, quisimos
5 pronunciarlos un poco, pero si queremos ir y, y hablar sobre este tema, también a veces es delicado
6 porque son menores de edad y que, por qué tienen que hablarles de eso y entonces a veces una se cuida,
7 en, en el sentido de que hay papás, no a todos les va a gustar que una hable de ese tema, verdad, entonces
8 es complicado, a veces habría que ver como cómo abordarlo, verdad, pero tampoco es difícil si podemos
9 ver y en algún momento sentarnos y hablar, y, y, y ver, buscar un esquema que sea adecuado para llegarle
10 a ellos de una manera, tal vez divertida, teatral, hasta de una manera diferente, tipo teatro que puede
11 hacer como yo no debo dejarme hacer tal cosa, pero de una manera, este, como le digo, como de teatro
12 de, de coreografía, alguna cosa donde podamos enseñar de una manera diferente.

13

14 El Presidente Municipal; gracias. Eh, doña Marcela, para ya, creo que, sí.

15

16 La regidora Marcela Quesada; gracias don Mario, compañeros, compañeras, señor Alcalde, doña Silvia,
17 un gusto como siempre tenerla acá, compañeros del público y la gente que siempre nos sigue por las
18 redes sociales. Marlen para mí y Guiselle, más que compañeras del Foro, amigas de años de años, él ha
19 sido una persona que me ha visto crecer a mí en Escazú, prácticamente, verdad, y les agradezco mucho,
20 yo sí tuve la oportunidad de ser parte del Foro Consultivo Mujeres Escazuceñas, inclusive en la Junta
21 Directiva, por razones que ya yo la vez pasada había explicado, al meterme en política moralmente yo
22 no podía estar ahí, entonces sí procedía la renuncia, verdad, del Foro, pero mi corazón queda con ellas,
23 yo he luchado, don Orlando, usted en la Administración, he luchado con ellas, cocinando, haciendo
24 bingos, rifas, poniendo dinero de nosotras para poder sacar adelante la casta.

25

26 La señora Marlen Chacón; para pagar un salón, para pagar el salón.

27

28 La regidora Marcela Quesada; la casta Escazuceña de mujeres, reuniones en mi casa, un montón de
29 veces, en la casa de, de todas compañeras como Rosemarie Maynard, una persona intachable, Damaris
30 Meneses y más compañeras; el Foro, la única limitación que ha tenido es por los fondos, porque a veces
31 no nos daba la, la billetera y todo lo que nosotros conseguíamos era con profesionales que ad honorem,
32 este, venían a trabajar con el Foro Consultivo, algo, yo tengo que felicitarlas, porque siempre han sido
33 congruentes, consecuentes, han pasado mil batallas, yo recuerdo lo que tenía uno, que, como dicen
34 vulgarmente ir a, a pellejear(sic) en la calle para poder hacer una actividad y que las mujeres se integran
35 en la sociedad. Doña Adriana tocó un tema ahora muy importante, de nuevos delitos de violencia contra
36 la mujer, tanto en parte cibernética, por redes, inclusive hasta violencia política, pero este Foro no es
37 para politizarlo, verdad, de mi parte Guiselle, Marlen, el apoyo completo porque a mí no tienen que
38 contarme a qué se dedican ustedes, yo me dediqué con ustedes a esto, les agradezco mucho a las
39 compañeras, inclusive a los compañeros, porque el Foro nada hacemos con que sea para mujeres, si una
40 mujer va a una inducción y llega a la casa y sabe que ahí está el, el agresor y el agresor no se, no se
41 trabaja en esos temas, verdad, creo yo que hay que ser un poco más abiertos también para que los
42 hombres participen, como cuando hicimos los residuos en el Liceo, verdad, y esa siempre fue mi, mi

1 queja o mi o mi recomendación. Don Mario de su parte, si le agradezco por favor que nos ayuden,
2 inclusive en las comisiones que estamos algunos y don Orlando de verdad, de corazón se lo pido a usted,
3 eh, usted tiene hijas, tiene una hija, tiene una esposa, ayúdenos con esto, ayúdelas a ellas, a las mujeres
4 escazuceñas, porque ellas han dejado mecha, le agradezco mucho. Gracias Marlen.

5

6 El Presidente Municipal; don Manuel, adelante por favor.

7

8 El regidor Manuel Flores; gracias, buenas noches a todos, señor Alcalde, compañeros, público que está
9 por acá y que nos sigue en redes sociales, conozco doña Marlen y a doña Guiselle, la verdad que uno,
10 cuando hay mujeres que se apoyan entre sí y que apoyan ser emprendedoras, se le viene la imagen las
11 hermanas, la madre de uno, lo que, lo que vivió y también, el apoyo que es muy importante, el apoyo
12 que le puede brindar este tipo de foros a las mujeres que ven muy imposible metas y que el cantón puede
13 trabajar para eso, hace unos años cursando la UCR, tuve compañeras mujeres, en repertorio de 70 años,
14 de 80 años y escuchaba a mi madre aún en vida, soñando en ser profesional, soñando en cumplir una
15 meta que es una carrera, ojalá que el cantón pueda no solamente apoyar este tipo de Foros que le da
16 oportunidad a las mujeres para fortalecer sus microempresas, sino también podamos volcar la mirada
17 hacia ese montón de mujeres que hay en el hogar y que quieren desarrollarse de manera educativa quiere
18 terminar un ciclo secundario y universitario, gracias.

19

20 El Presidente Municipal; bueno, doña Marlen, doña Guiselle una vez más, agradecerles de parte del
21 Concejo Municipal el habernos traído esta temática que como decía hace unos minutos siempre es
22 relevante, siempre es importante, pero a veces de ser algo tan permanente como que lo dejamos de lado
23 o talvez no lo discutimos lo suficiente, creo que ustedes hacen una grandísima labor, que por supuesto
24 puede y tiene que ser, recibir más apoyo de parte de las instituciones y por supuesto desde la
25 Municipalidad podemos hacer más, eh, yo quiero decirle a doña Marcela que de una forma tan elocuente
26 nos piden ayudas, acciones, primeramente que, que bueno, por supuesto que yo creo que todos, todos
27 aquí tenemos madres, hermanas, hijos, hijas, algunos, este don Orlando, bueno, en mi caso yo también
28 doña Marcela, tengo una hija de año y 2 meses que me ha cambiado la vida de muchas maneras y una
29 de esas es no, no dejarme pasar un solo día de mi vida, lo importante y lo peligroso que es la violencia
30 de género, que eso es algo que por más que uno quiera protegerlas, es imposible protegerlas de la
31 sociedad de la realidad que está ahí afuera, así que hay que dar herramientas para que se puedan defender,
32 pero también herramientas para que como sociedad y como parte involucrada lo que es el género
33 masculino también podamos, desde luego, cambiar muchas de esas acciones, que a veces ni nos damos
34 cuenta que estamos haciendo violencia de género, eh, creo y lo digo a manera de recomendación, verdad,
35 creo que sería muy importante para ustedes como grupo, como Asociación explorar la posibilidad de
36 poder tramitar formalmente la solicitud de una subvención, nosotros aquí en Escazú subvencionamos
37 muchas asociaciones para diferentes fines, eh, el tema es un poquito tortuoso, complejo, si se quiere, hay
38 que hacer una tramitología, pero yo creo que aquí es precisamente donde los compañeros podemos
39 definitivamente apoyar, ayudar, sí, ya le doy la palabra doña Jessica, nada más por terminar la idea, eh,
40 como decía, nosotros podemos apoyar, podemos ayudar, yo sé que desde la Administración no me cabe
41 la menor duda que habrá buena voluntad, lo digo porque esa es una acción ya más permanente en el
42 tiempo, verdad, de buscar financiamiento para, y, y yo no creo que ustedes necesiten tampoco demasiada,

1 demasiada plata, una, un poquito ya haría una gran diferencia, entonces yo creo que eso es algo que es
2 importante, también aprovechando que está, doña, doña Silvia aquí presente y porque sé que ella tiene
3 un, una acción muy importante, una actividad muy importante que viene desarrollando también con lo
4 que es la red de acción social empresarial de la Municipalidad, con embajadas con cuerpos diplomáticos,
5 creo que el tema de género, bueno, no hay ni que ir más largo, verdad, es el objetivo 5 de los ODS, eh,
6 más allá de que alguna gente le guste o no le guste esta temática o esta ideología es un tema que ya de
7 por sí está en el panorama internacional, implica la posibilidad de optar a fondos, así que yo creo que
8 con un poco de acompañamiento y, y que estoy seguro que los compañeros y compañeras aquí presentes
9 vamos a estar dispuestos a darles, se pueden hacer cosas, se pueden hacer cosas muy concretas que
10 pueden dar mayor trascendencia, mayor impacto, la labor tan importante que ustedes vienen haciendo,
11 sin duda alguna, por ahí también aprovechar, tal vez don Orlando para, para comentar y recordar, desde
12 la mejor, desde la mejor voluntad posible, verdad, por ahí había un acuerdo de un tema, de un convenio
13 marco con el INAMU que habíamos aprobado hace un par de meses ya, cuando vino la señora Ministra,
14 tal vez consultar con los compañeros cómo avanza ese tema, porque el convenio marco nos permitiría
15 también desde la Municipalidad poder servir de intermediarios hacia grupos como el Foro Consultivo
16 de Mujeres, verdad, este yo creo que sería buenísimo poder aprovechar tal vez este tema de hoy para
17 recordar que ahí tenemos eso pendiente y, y si lo logramos concretar, ojalá antes de que acabe el año y
18 además aprovechando la, la buena voluntad que mostró la señora Ministra en aquel momento, pues sería
19 ya una forma muy importante de, de cerrar el año y ojalá, ojalá más bien que ese convenio lo podamos
20 estar celebrando el 25 de noviembre, estamos a un mes y poco, mes y medio, yo creo que sí es posible,
21 más que asumo que debe haber algún avance, entonces ahí lo dejo nada más, como algunas acciones
22 concretas que podemos explorar, que ojalá podamos colaborar todos y, y desde luego, aquí vamos a estar,
23 desde luego, siempre dispuestos a escucharlas, a todo el Foro de Mujeres y, y, y vamos a seguir
24 trabajando en conjunto, yo creo como usted bien lo dice, hay que ver hacia adelante doña Marlen y yo
25 creo que en esta Administración podemos lograr grandes cosas y.

26

27 La señora Marlen Chacón; borrón y cuenta nueva.

28

29 El Presidente Municipal; ojalá exacto y que lleguemos a, como le digo que, que, que sean los 4 años más
30 exitosos para el Foro Consultivo y que los 20 años, cuando se celebren estén llenos de éxitos y de
31 acciones, no en beneficio ni de ustedes, ni de nosotros como Concejo, sino de Escazú, de las mujeres de
32 Escazú, que son las que se merecen realmente que, que subamos el nivel. Doña Jessica quiere hacer un
33 comentario puntual sobre este tema, adelante ya para cerrar. Gracias.

34

35 La síndica Jessica López; sí, solamente es, entendí que ustedes cuentan con cédula jurídica, verdad, están
36 reconocidos.

37

38 La señora Marlen Chacón; sí, sí tenemos la cédula jurídica y también estamos integradas en el Foro de
39 Organizaciones de Mujeres del INAMU.

40

41 La síndica Jessica López; OK, nosotros, bueno lo que son los Concejos de Distrito, tenemos una vez al
42 año, más o menos como en abril, los Concejos de Distrito ampliados, que ahí es donde las organizaciones

1 presentan los proyectos y piden subvenciones, entonces talvez para que lo tengan en cuenta, pueden,
2 depende, no sé si tienen algún tipo de domicilio, pueden acercarse a cualquiera de los 3 Concejos de
3 Distrito, según lo que le corresponda, verdad, si están en San Antonio, en Escazú o San Rafael, pueden
4 hacer el proyectito, verdad, con sus, con todos sus, sus respectivos documentos para que lo puedan
5 presentar y, y, y ahí se les va a priorizar junto con los demás proyectos que se presenten, pero para que
6 sepan que, que nosotros los Concejos de Distrito tenemos esa función y que se puede acercar también a
7 solicitar fondos para cualquier proyecto que lo necesite, yo sé que en cualquier Concejo de Distrito que
8 vayan, los compañeros les vamos a colaborar.

9

10 La señora Marlen Chacón; bueno, no me queda más que agradecer, muy satisfecha con todos y con todas
11 por el apoyo aquí sentido y brindado, de verdad que, aquí es trabajar en equipo, solos no vamos a lograr
12 nada, unidos sí logramos ganar muchísimas cosas para mejorar la calidad de vida de las mujeres del
13 cantón y de las familias de este cantón. Muchísimas gracias a todos, señor Alcalde y a todos los
14 compañeros. Gracias.

15

16 El Presidente Municipal; gracias a ustedes, señoras y muy buenas noches.

17

18 La señora Marlen Chacón; buenas noches.

19

20 El Presidente Municipal; buenas noches. Continuamos, tenemos la atención al señor Manuel Hidalgo
21 Flores y a la señora María Lilia Alvarado Acosta, entiendo que hay otros vecinos también que los
22 acompañan, si igual se quieren hacer pasar al frente, pueden pasar o si quiere, dan chancecito, compañero
23 para darles un chance a los compañeros y para que se pueda acomodar, les voy a pedir un rececito(sic)
24 de 5 minutos, por favor, que puedan ir al baño y todo, cualquier cosa debe acomodarse. Entonces, perdón,
25 perdón, perdón, disculpen, perdónenme, qué pena, disculpen caballeros, eh, sí, cierto, este fue un punto
26 que fue agregado, gracias doña Priscilla, perdóneme, me dan un chancecito nada más, por favor, qué
27 pena discúlpeme. Le voy a pedir más bien al señor Jairo Emir Miranda, es que me adelanté, hay un punto
28 anterior, ahí las disculpas del caso, sería primeramente la atención al señor Jairo Emir Miranda Camargo,
29 Presidente de la Asociación de Ciclismo de Escazú, después de este punto les estaremos dando ya la
30 palabra a ustedes, señores, vecinos, vecinas, las disculpas del caso. Este, el señor Jairo Emir Miranda
31 Camargo, si gusta pasar adelante, por favor, eh, sí, no, seguimos y estaríamos viéndolo para el otro tema.
32 Gracias.

33

34 **Inciso 3. Atención al señor Jairo Emir Miranda Camargo, presidente de la Asociación de Ciclismo**
35 **de Escazú.**

36

37 El Presidente Municipal; ahora sí, adelante don Jair, muy buenas noches, cuando guste puede empezar.

38

39 El señor Jairo Miranda; buenas noches, señor presidente del Concejo, estimados miembros del Concejo,
40 señor Alcalde, las personas que nos visitan y los que nos ven, mi nombre es Jairo Emir Miranda Camargo,
41 soy miembro de la Asociación de Ciclismo de Escazú y vengo a comentarles un poquito sobre la
42 actividad que tenemos este 20, domingo 20 de octubre en Escazú, relacionada al ciclismo, vamos a ver,

1 en Escazú, somos privilegiados que este domingo, por segunda vez tenemos la vuelta a Costa Rica
2 femenina de ciclismo y aquí les voy a pasar un video más o menos para que vean y cuál es el interés de
3 estar aquí, es que ustedes son la voz del pueblo y lo que ocupamos es que el pueblo se dé cuenta este,
4 este tipo de actividades y nos apoyen y también para las personas que van a transitar el domingo en el
5 cantón, se den cuenta que tenemos una actividad Top, ahora jugó Costa Rica, bueno, el domingo juega
6 a nivel de ciclismo a nivel élite, lo mejor que tenemos en Costa Rica y a nivel también internacional que
7 vienen varios equipos, entonces para que tengan una idea, les voy a poner el video para que vean el
8 recorrido de la ruta.

9

10 Se proyecta video.

11

12 El señor Jairo Miranda; ahora sí, vamos a ver, voy a explicarles por qué nosotros probamos esto, en la
13 Asociación uno de los objetivos específicos, bueno, el objetivo general de nosotros es la promoción y la
14 divulgación del ciclismo, esto a nivel recreativo, a nivel competitivo y bueno, somos agradecidos y
15 privilegiados de tener un evento como este, como les comenté de segunda vez y luego nosotros extraer
16 estos eventos para que el pueblo escazuceño lo disfrute, además sea ejemplo, por qué, porque tengo un
17 pensamiento que el ciclismo, en fin, el deporte es una herramienta de cambio social y como sociedad le
18 estamos debiendo al deporte, le estamos debiendo a la cultura, le estamos debiendo a la educación y tal
19 vez algunos saben que soy Policía Municipal y trato de meter un poco de esa parte social de prevención
20 en los eventos que hacemos acá, vamos a ver, a explicarles rápidamente a ustedes y al pueblo escazuceño
21 cómo vamos a hacer para lograr, para lograr, eh, estos cierres o para lograr, vamos a ver, vamos a hacerlo
22 aquí, ahí tienen la, la imagen del circuito, eso no lo, no lo hemos hecho solo, es una organización de la
23 de la FECOCI y de la Municipalidad, de la Administración, de ustedes también en Concejo que
24 aprobaron que fuera de interés cantonal, está metido la Policía Municipal, está metida la Asociación de
25 Ciclismo, está metido el Comité de Deportes, está metido la Fuerza Pública y la Policía de Tránsito, esto
26 es un montón de actores que estamos aquí para que esto sea posible, pero algo que no les he mencionado
27 lo más importante y lo que ustedes ven en ese mapa, que son esos puntitos anaranjados son los
28 voluntarios, quiere decir que nosotros en cuanto a la organización de nosotros, manejamos más de 100
29 voluntarios que van a estar trabajando para que eso sea posible en los diferentes cruces, entonces todo
30 eso naranja, los que lo logran ver, esos son voluntarios, personas que aman al ciclismo, escazuceños que
31 están poniendo su ratito, poniendo su disposición en que un evento como este se dé en el cantón, luego
32 ahí hay diferentes, diferentes, vamos a ver, puntitos azules con blanco, eso se refiere a la Policía, se
33 refiere a las vallas que vamos a hacer los cierres, pero cuando hablamos de cierres es muy difícil para
34 las persona, qué bonito nosotros que vamos a ir a disfrutar y ver los que amamos el ciclismo y ver esa
35 competencia, también hay personas que, bueno, quieren salir de sus casas y trasladarse a algún lugar el
36 domingo, entonces hemos buscado estrategias, la primera vez que lo hicimos nos costó un montón
37 porque fue nuestra primera vez organizar un evento tan grande y cuesta, pero esta vez organizados hemos
38 logrado hacer más cosas, primero lo bajamos media hora menos, o sea, el año pasado salimos a las 7,
39 este año vamos a salir a las 7:30 del Parque de Escazú para que ustedes tengan ahí donde va a ver una
40 pantalla gigante, que están invitados todos, luego, eh, buscamos estrategias la, la parte de trabajar más
41 en equipo y la parte que me estoy refiriendo a la de la, no son cierres, son cierres controlados, también
42 protegiendo la integridad física de las ciclistas, que cuando bajan, por ejemplo del parque de Escazú,

1 llegan al Mundo del Pan, esa, esa bajaja(sic), por ejemplo, del Mundo del Pan, de Plaza Montescazú
2 hasta, hasta Plaza Atlantis o McDonald, ellas alcanzan una velocidad de 60, 70, 80 km/h, son deportistas
3 de élite, verdad, entonces hay que proteger la integridad de ellas también y también vamos a pensar
4 mejor como organizadores tenemos que pensar que alguna persona quiere transitar, qué hicimos, bueno,
5 la primero vamos a ver la prioridad de paso para los vehículos de emergencia, el segundo para los
6 vehículos de, de, de transporte público, entonces buscamos la Tapachula, nos reunimos con ellos y vamos
7 a ver que ellos tienen esa vía de paso, o sea, siempre va a haber circulación de los buses por el cantón
8 porque, diay(sic) y en el cantón a veces van a venir la trabajadora del ama de casa, el trabajador guarda,
9 cualquier persona que quiera trasladarse dentro del perímetro del cantón, entonces esos son prioridad,
10 luego buscamos vías alternas para todos los ciudadana(sic), para las personas que visitan o generalmente
11 que pasan durante, pasan el, el puente, que es Escazú, Escazú es un puente de paso, generalmente la
12 gente de Santa Ana, la gente de San José se pasa por ahí, entonces buscamos vía alterna desde
13 Perimercados que hay control de la policía, eh, con vallas, Policía Municipal, Policía Municipal de
14 Tránsito, Tránsito, Fuerza Pública, hemos hecho una estrategia de tener vías alternas para que nadie se
15 meta al circuito, excepto las personas también que viven dentro del circuito, la gente de los condominios,
16 las personas que están dentro, no van a quedar encerradas, entonces buscamos varios pasos controlados,
17 desde el centro de Escazú a Guachipelín, San Rafael y eso lo estamos publicando en las redes sociales
18 de la Municipalidad, de las redes sociales del Comité creo que lo va a replicar, de la Asociación de
19 Ciclismo y cada persona que está involucrada está tratando de hacerle eso, eh, es una estrategia que
20 hemos logrado, que hemos implementado para que el evento sea, primero; para proteger la integridad
21 física de las ciclistas y también para las personas que precisamente no, no, no les interesa la actividad y
22 quieren salir de, de sus casas, si yo le reviso, aquí nosotros tenemos más de 100 puntos que vamos a
23 controlar durante este recorrido y lo importante aquí es la, la, la, la, lo que cuesta hacerlo, por ejemplo,
24 nosotros son 95 cierres, 95 puntos donde hay voluntarios, en uno hay dos voluntarios, otro hay cuatro
25 voluntarios, donde hay vallas de la Policía Municipal, donde hay cinta de la Policía Municipal para los
26 pasos controlados, ahí estoy hablando de policía, sólo de la Policía Municipal, no de Fuerza Pública,
27 este recurso es solo de la Policía Municipal, no es de otro, de otra entidad, hay 8 motorizados de tránsito,
28 eh, lastimosamente Escazú en el caso de Fuerza Pública está un poco diezmado, pero ellos nos van a
29 aportar un poquito y nos van a ayudar con la dirección de la Fuerza Pública para ver qué nos traen más,
30 eh, voluntarios, ahí estamos hablando de 100 voluntarios, mínimo para que las personas puedan, para
31 poder lograr este objetivo, vamos a ver aquí como voy de tiempo para ir terminando. Sería eso, entonces
32 como ustedes son la voz del pueblo, lo que vengo a decirles es, bueno, transmitir esta información a
33 ustedes, transmitir esta información al pueblo para que se den cuenta lo que estamos haciendo, eh, la
34 reactivación económica que vamos a tener de traer equipos, son 5 equipos internacionales como traer a
35 al Real Madrid para los que les gusta el fútbol, que en Costa Rica eso es lo más fácil, eh, como traer al
36 Barcelona, bueno en la, eso trae 5 equipos, trae 5 equipos nacionales y la parte de ciclismo de Escazú la
37 estamos promoviendo hace varios años con el Comité de Deportes y si ustedes ven por ejemplo,
38 rápidamente, el medallero de lo que logró Escazú, en el año pasado con Juegos Nacionales que fue
39 nuestro primer año, el segundo año, este año, 11 medallas de oro, entonces estamos haciendo muchas
40 cosas importantes, verdad, en cuanto a ciclismo, esto para ellos es un gran ejemplo, eh, y después de
41 eso, como Municipalidad, como cantón, es la visibilización(sic) que vamos a tener, entiende porque esa
42 visibilización(sic) es a nivel internacional, de las redes sociales, de los canales deportivos, eso es

1 innumerable que un cantón tan pequeño pueda organizarse para traer un evento, por ahí he escuchado
2 que quieren traer la vuelta a Costa Rica masculina, que cuesta más, bueno, en algún momento, ojalá
3 estemos y podamos ayudar a que todo esto sea realidad, como les digo para cerrar, lo de nosotros es la
4 promoción de ciclismo, no tenemos ningún interés, por eso ven ustedes ese montón de voluntarios, sólo
5 le damos un poquito de comida, un, un refrigerio, les damos una camiseta alusiva al evento y ellos nos
6 van a apoyar para que esto sea realidad, no tenemos más gastos de parte de la Municipalidad, de parte,
7 de parte de, de, de, de la Administración, verdad, ha sido un mínimo, pero el impacto, el impacto es
8 máximo y ustedes lo van a ver, sería agradecerles.

9

10 El Presidente Municipal; don, don Jair muchísimas gracias por esta presentación, yo creo que para todos
11 los que nos, bueno, por supuesto, para los que nos siguen aquí en vivo, pero también para quien nos
12 sigue en redes sociales, esta información sin duda va a ser de mucho provecho para este fin de semana,
13 eh, yo creo que hay muchísimos escazuceños que se quieren sumar, quieren vivir la experiencia de estar
14 cerca, de poder ver, bueno, acabamos de estar hablando el tema de, de género, verdad y veamos que
15 precisamente venimos con la, con una vuelta femenina, muchas muchachitas, muchas jóvenes, niñas
16 podrán salir a ver y emocionarse y soñar con que el día de mañana ellas van a ser las que van a estar
17 corriendo en esa vuelta, así que sin duda es una actividad muy integral que aporta muchísimo beneficio
18 para nuestro cantón y creo que de parte de la, de, de, de nosotros como escazuceños, obviamente estamos
19 muy felices de poder albergar esta etapa y por supuesto que podamos continuar en los próximos años,
20 ojalá, ojalá apoyando todavía más, con mayor planificación, usted bien lo sabe, este es un Concejo
21 entrante, entonces pues hemos venido a, como en los últimos meses, pues por así decir, entendiendo un
22 poco la dinámica de actividades anuales que se tiene, pero desde ya así se lo decía yo el otro día, por
23 cierto a doña Sigrid, les comentaba, verdad, que ojalá, para el próximo año podamos ver cómo apoyamos
24 más de la acción social empresarial, desde los patrocinios, cómo podamos incluso aportar más, de
25 momento, sé que el día de ayer ya se tomaron los acuerdos respectivos, verdad, para garantizar lo que
26 es el, el tema de manutención a los voluntarios y un poco de atender las solicitudes que se habían hecho
27 las, las más recientes, verdad, así que, bueno, que dicha que eso ya se resolvió también a tiempo y en
28 forma y bueno de parte, de parte mía, agradecerle, verdad, y desde luego vamos a darle la palabra a los
29 compañeros para que se puedan referir al respecto, pero sí don Tino, don Ricardo, don Manuel, de
30 momento eso sería, pero agradecerle de verdad, este, la, la presentación de esta noche.

31

32 El señor Jairo Miranda; muchas gracias a usted.

33

34 El Presidente Municipal; don Tino, don Ricardo, don Manuel.

35

36 El regidor José Campos; gracias señor Presidente, buenas noches a todos. Emir, lo felicito de verdad,
37 que buena organización, se nota el trabajo que han hecho, un esfuerzo enorme yo sé y el beneficio que
38 trae al cantón es muy grande, muy amplio, muy muy bueno para el comercio, el año pasado estuvo muy
39 bonito, pero este va a estar mejor, mucha participación extranjera, todo eso es mucho, muy beneficioso,
40 así que lo felicito de verdad, muchas gracias.

41

42 El señor Jairo Miranda; gracias a ustedes.

1 El Presidente Municipal; don Ricardo.

2

3 El regidor Ricardo López; gracias señor Presidente, muy buenas noches a todos y a todas. Don Emir,
4 muchísimas gracias por, por el trabajo suyo, el de, y el de todo su equipo, el de tanta gente que se
5 involucra para un evento tan importante, efectivamente es un evento declarado de interés cantonal
6 porque es un mega evento, eh, quizá en una cabeza muy, muy, muy pequeña, podría haberle algo negativo
7 a un evento tan positivo como, como este desde la reactivación económica, desde la imagen del cantón,
8 se vende una sociedad amigable con el deporte, que eso es un mensaje importante, eh, lo decía ahora
9 don Mario, hay muchas niñas que también van a estar ahí viendo a, a mujeres compitiendo y van a soñar
10 con llegar a ser como ellas en algún momento y de verdad que sí, sí inspiran, este, lucha, fuerza,
11 recientemente estuve en el Pacífico Central y me tocó presenciar el Fondo Femenino Kolbi y vi mujeres
12 de, pero que uno dice “juepucha(sic), qué nivel tienen”, o sea, yo creo que cuando se decía antes del
13 sexo débil hijo, pucha(sic), que equivocados que estamos, yo creo, porque es, es una fuerza, es una
14 disciplina, pude compartir con, con algunas de ellas y, y, y la pasión que ellas muestran, verdad, en el,
15 en el deporte, el esfuerzo para llegar a una competencia de esas, tal vez ustedes las ven el domingo ahí,
16 pero no saben cuántas horas de entrenamiento, de limitaciones en alimentación porque ahí estábamos
17 algunos comiendo muy sabrosos, verdad y ella con unas papas y, y, y otras cosas ahí que uno dice, bueno,
18 pero era parte de la alimentación que ella debía tener, verdad, y, y de verdad fue muy, muy motivante,
19 por supuesto que el domingo vamos a estar ahí presenciando este magno evento y ojalá podamos soñar
20 después de este gran, gran evento, poder tener la Vuelta Ciclística Masculina, también, que yo sé que
21 este Concejo Municipal y la Administración van a apoyar, verdad, con toda la fuerza, eh, pues, diay(sic),
22 no, desearles el mayor de los éxitos, ojalá que las calles estén bien despejadas, verdad, yo de ciclismo
23 no sé nada, pero que ojalá no hayan obstáculos porque también pueden pasar accidentes, que cuiden
24 mucho que no invadan los espacios, verdad, bueno, eso ustedes lo, lo saben perfectamente, pero ojalá
25 todo salga muy bien y que Escazú quede en alto, que es lo que todos queremos.

26

27 El señor Jairo Miranda; muchas gracias, así rápidamente, 3 ciclistas escazuceños van a estar ahí, tres mil
28 a cuatro mil personas contamos el año pasado, alrededor del circuito, con el epicentro en el centro de
29 Escazú y bueno, la Vuelta Masculina, si esto cuesta, cuesta 3 veces traer la Vuelta Masculina en
30 organización, pero sí es posible y le digo, el año pasado nos costó, este año estamos haciendo lo sumo
31 posible porque salga lo mejor, creo que cuando vemos todo eso, hemos trabajado bastante, hemos porque
32 somos, somos un montón, tanto grupos y, y actores como un montón de, de voluntarios, entonces estamos
33 a la orden.

34

35 El Presidente Municipal; eh, perdón, don Manuel, perdón.

36

37 El regidor Manuel Flores; gracias señor Presidente. Emir, y a todas las asociaciones de ciclismo de
38 Escazú, eh, la admiración total por el trabajo que, que hacen cuando hay pasión y amor, por lo que uno
39 hace diariamente, los resultados se ven, de verdad que para el cantón no solamente recibir por segundo
40 año esta carrera, sino el trabajo que ha hecho la Asociación en formación, en desarrollo de un deporte
41 como el ciclismo, que yo le puedo decir que en el 2020, hace 4 años, no teníamos tantos representantes
42 y ver que en el 2024, Juegos Deportivos Nacionales, Escazú brilló con un trabajo de base de la

1 Asociación, apoyado por el comité de Deportes, por supuesto, eh, de verdad que los felicito a todos, a
2 usted, a Katy a todas las personas que, que están en ese tipo de organizaciones que van a diferentes partes
3 del, del cantón a hacer Scout, a ver a los chicos, darles herramientas para que ellos puedan desarrollarse
4 en un deporte, que hoy se volvió caro, como es el ciclismo, verdad, entonces lo que los compañeros don
5 Orlando, la Municipalidad y el cantón pueda apoyar en ese tipo de iniciativas, de verdad que se devuelve,
6 con resultados en salud, en bienestar, de verdad que felicitarlos a usted y a toda la organización. Gracias.

7

8 El señor Jairo Miranda; eh, muchas gracias a usted, para decirle, nosotros somos una Asociación sin
9 fines de lucro, empezamos con el proyecto de ciclismo y lo llevamos al Comité porque nosotros no
10 queremos ser arriba, lo que, o sea, nosotros no queremos figurar, con el Comité tiene, tenemos más
11 poderío económico, entonces eso habla muy bien de trabajar en asociaciones con los comités, las
12 asociaciones con la Administración, porque nosotros ayudamos mucho a la Administración y estamos
13 siempre disponibles, entonces queremos ser un ejemplo y somos un montón de compañeros de diferentes
14 niveles académicos, de diferentes, eh, sentido de voluntad, entonces ahí está. *(el video se quedó sin*
15 *audio)*. Todos ahí que llegue y disfrute el evento, que nos ha costado y esperemos sea de gran agrado a
16 todos los, los, los que van a ir a, a, a ver el, la actividad. Muchas gracias y buenas noches.

17

18 El Presidente Municipal; perdón, es que don Andrés atrás tiene también una, un comentario, una
19 consulta, adelante don Andrés.

20

21 El síndico Andrés Agüero; sí, buenas noches, compañeras, compañeros, diay(sic) no, Emir, yo que
22 conozco un poco, verdad, bastante el trayecto, este, de ustedes, me uno a las palabras de los compañeros,
23 felicitarlos, los que andamos en este gremio sabemos lo, lo difícil, sabemos a veces lo complicado que
24 es tener un evento como estos, eh, yo insto al Concejo Municipal, a nosotros, en el 2008, los devuelvo
25 un toque a la historia, eh, un grupo de escazuceños, logramos extraer la, una llegada de la vuelta a Costa
26 Rica Masculina, los devuelvo a la historia, pero desde el 2008, ya estamos viejos, este, pero agradecerle
27 a Emir y a su grupo porque yo sé lo que les ha costado, eh, Escazú, tenemos que ir en esa visión, tenemos
28 que ser un cantón modelo a nivel de, de todas las áreas, aquí no se puede quedar ninguna menos que otra
29 y el deporte, yo siento que con todas las infraestructuras que tenemos y la que viene, eh, si antes se
30 hacían esos esfuerzos, verdad, y en algún momento se logró, considero que hoy en día se cuenta con,
31 con muchas condiciones, eh, el trabajo de Sigríd, yo lo resaltó también porque también lo conozco
32 bastante y Emir, de verdad, este, lo felicito desde que empezaron ahí con grupo, sin figura jurídica, ya
33 después se armaron padres de familia y un grupo muy importante, padres de familia que está detrás de
34 este proyecto que han acompañado a sus hijos y me y nada más y quise hablar al micrófono por eso,
35 porque soy testigo de eso, de que ellos, más allá de trabajar por un interés personal o más allá, ha sido
36 una Asociación que ha trabajado por un interés en común con el cantón y aquí están los resultados,
37 entonces ojalá que nos unamos como Concejo para apoyar a la Asociación de Ciclismo, este, y poder,
38 por qué no, seguir trayendo más fechas de verdad, etapas de esta Vuelta Femenina, pero también
39 enfocarnos en lo que es la Vuelta Masculina, entonces de verdad felicitarlos. Muchas gracias.

40

41 El señor Jairo Miranda; a usted, muchas gracias ahora sí.

42

1 El Presidente Municipal; muchísimas gracias Jair, gracias por la información, muchas gracias a la
2 Federación y una vez más, desearles los mejores éxitos a, a todos los deportistas, fundamentalmente a
3 todo el comité organizador, a todo el equipo organizador, este, desearles los mejores éxitos y bueno,
4 ahora que escuchaba al compañero refiriéndose a la actividad que hubo en Pacífico Central,
5 curiosamente yo estuve también muy cerca de la actividad este fin de semana y de verdad que es muy
6 impresionante, yo por lo menos no estoy acostumbrado a temas de ciclismo y la verdad me llamó mucho
7 la atención ver tanta concurrencia y tanto entusiasmo, así que no me cabe la menor duda que aquí vamos
8 a superar con, con creces ese tema, así que, diay(sic) no, que, que llegue pronto el fin de semana y que
9 podamos estar celebrando con los atletas y con Escazú este magno evento y, y de verdad, los mejores
10 éxitos y sobre todo también muy importante, que Dios permita que todos terminen también, todas las
11 chicas terminen sanas y salvas que no haya accidentes que no pase nada, veremos por la seguridad de
12 los atletas y como ciudadanos, como vecinos contribuyamos también, pongamos nuestro granito de
13 arena, no tanto desmadre, no tanto desorden, respetemos, no nos tiremos a las bicis de frente,
14 controlemos a los niños, pongamos de nuestra parte, para que la actividad sea un éxito rotundo y sigamos
15 teniendo todos los años eventos de esta categoría. Muchísimas gracias don Jair, muy buenas noches.

16
17 El señor Jairo Miranda; buenas noches.

18
19 **Inciso 4. Atención al señor Manuel Hidalgo Flores y la señora María Lilly Alvarado Acosta.**

20
21 El Presidente Municipal; continuamos con el primer punto de Atención al Público, ahora sí, y una vez
22 más las disculpas del caso, les damos la palabra y la atención al señor Manuel Hidalgo Flores y la señora
23 licenciada doña María Lilly Alvarado Acosta, favor pasar al frente y si gustan los vecinos que la
24 acompañan también por favor para que, para que podamos visualizarlos. Talvez, señoras si vamos a
25 presentar, si van a presentar algo, no, OK. Le damos la palabra y una, y formalmente las buenas noches
26 a don, señor Manuel Hidalgo y también a doña María Lilly Alvarado, un gusto tenerlos por acá en este
27 Concejo, por supuesto, a las vecinas también de barrio Sagrado Corazón de Jesús, les escuchamos
28 atentamente, este, adelante, por favor.

29
30 El señor Manuel Hidalgo; muy buenas noches, ante todo agradecer al señor Alcalde Municipal, a
31 Rolando Umaña, a los honorables y honor al, señoras y señores regidores, personal administrativo, así
32 como el público, tanto en redes como presencialmente nos acompañan en este momento. Mi compañera
33 y yo, María Lilly, hemos asumido esta situación compleja de las familias de barrio Corazón de Jesús, de
34 un grupo de madres que están aquí presentes con el fin de darles un apoyo y un ánimo solidario y legal
35 dentro de las circunstancias que caben, de nuestra parte, estamos anuentes a lograr un patrocinio basado
36 sobre todo, en las circunstancias que presentan esta familias, complejas, difíciles, sobre todo tomando
37 en consideración que en este momento tienen una orden de demolición para el primero de noviembre de
38 sus casas de habitación, las únicas que tienen, por lo tanto estaremos exponiendo, dando un informe del
39 seguimiento de este mismo proceso que anteriormente se había dado con mucho respeto y con mucha
40 apoyo de parte del Concejo Municipal, paso a darle la palabra a mi compañera María Lilly con el fin de.

41

1 El Presidente Municipal; perdón don Manuel, disculpe, nada más para aclarar un punto, por un tema de
2 tiempo, por favor, es que escuché que le agradecía a don Orlando, no sé si ya previamente han podido
3 conversar algo antes de la sesión o ya, ya hay algún avance.

4

5 El señor Manuel Hidalgo; antes no, pero sí hay un seguimiento a este proceso.

6

7 El Presidente Municipal; ah, bueno, OK, OK, era para entender.

8

9 El señor Manuel Hidalgo; que ahora vamos a.

10

11 El Presidente Municipal; entonces ahora le damos la palabra a la Administración, es para estar claros.

12

13 El señor Manuel Hidalgo; claro que sí.

14

15 El Presidente Municipal; gracias, adelante.

16

17 El señor Manuel Hidalgo; muchísimas gracias.

18

19 La señora María Lilly Alvarado; muy buenas noches, mi nombre es María Lilly Alvarado, abogada de
20 profesión, es un gusto estar con ustedes aquí la noche de hoy, señores del Comité Distrital, señor Alcalde
21 don Orlando Umaña, señores regidores y regidoras, definitivamente no sé si sea casualidad o no, pero la
22 noche de hoy se ha convertido en un tema, al menos los primeros temas que ustedes están conociendo,
23 un tema de género y me llama la atención, verdad, en primer lugar escuchamos al Foro de Mujeres, en
24 segundo lugar, la, la Vuelta Femenina y me encantaría presentarme ante ustedes para poder exponer
25 logros positivos o hallazgos positivos de, de alguna obra o alguna labor de nuestra comunidad en Escazú,
26 sin embargo; me corresponde informarles a ustedes sobre la situación que está atravesando los vecinos
27 de la comunidad barrio Corazón de Jesús, específicamente los propietarios de derechos que están
28 ubicados en la finca 129307(ciento veintinueve mil trescientos siete), ellos recibieron orden de
29 demolición para dentro de 16 días, para el primero de noviembre de este año, desde hace días y para ser
30 muy breves, toda esta situación nace a raíz de una, una denuncia establecida por la vecina Ana Monge,
31 por problemas de descarga de aguas, digamos, porque los terrenos son inclinados, verdad, vienen en, en,
32 en cascada, entonces hay un problema de desfogue, eh, el Ministerio de Salud ha intervenido, la
33 Municipalidad de Escazú a intervenido, inclusive en el informe del Ministerio de Salud, se indica que
34 varios propietarios que están ubicados en las, en la propiedad donde habitan las señoras aquí presentes,
35 se realizaron nuevamente pruebas de coloración para ver si existía contaminación o no del agua y éstas
36 en una segunda oportunidad, resultaron negativas, entonces es una muestra y una prueba de la buena fe
37 que se quiere, digamos, visualizar de que efectivamente hay un plan y una buena intención por parte de
38 los lugareños, de los habitantes de esta propiedad, para poder subsanar y generar un plan remedial,
39 digamos, al menos ha sido de forma individual por parte de los, de los habitantes de esta propiedad.
40 Asimismo, no ha habido impedimento para notificaciones en el caso de las señoras Azofeifa Marín, la
41 señora Artavia Azofeifa, doña Yesenia Castro, Pérez Castro, que en este momento no nos acompaña, este
42 ellas se han permitido notificar abiertamente, he leído en el expediente que muchos de los, de las otras

1 partes que están ubicadas en otras propiedades se les ha dificultado la notificación y por eso se ha acudido
2 a La Gaceta para mediante edicto ser notificado el resto de los administrados. Nosotros acudimos ante
3 ustedes para apelar, dada la naturaleza, digamos, de las circunstancias, verdad, donde se va a practicar
4 una demolición definitiva de sus casas de habitación, donde han habitado por más de 40, 50 años, he
5 tenido el gusto de poder ir a las casas de habitación de las señoras Azofeifa Marín y quiero afirmarles
6 con toda seguridad que las casas cada una cuenta una historia de vida completa, verdad, con toda su
7 descendencia, hijos, nietos, no son casas que se han construido espontáneamente en los últimos años,
8 hablo por nuestra representada, las señoras Azofeifa Marín y Artavia Azofeifa, y es por eso que queremos
9 solicitar una reconsideración para prorrogar la, el, el, la fecha establecida de demolición de estas, de
10 estas viviendas, verdad, que están inclusive en propiedad ilimitada, digamos, y sin ninguna restricción,
11 eh, en una, en una finca inscrita a nombre de las señoras, entonces queríamos escuchar de parte de
12 ustedes sus impresiones con respecto a esta situación y si existe una posibilidad tomando en cuenta que
13 viven niños, adultos mayores, personas con, una persona con discapacidad, cuidada por un adulto mayor
14 en este momento, son personas que tendrían que tomar la decisión de ver dónde se reubicarían a partir
15 del primero de noviembre o antes por supuesto, entonces queríamos someter a consideración, ustedes
16 que son los representantes del, del cantón de Escazú, quisiéramos conocer sus impresiones y someter a
17 consideración esta postergación de la fecha, dado que estamos a finales de año, también, es una época
18 bastante sensible y bastante difícil para perder el hogar. Muchas gracias.

19
20 El Presidente Municipal; perdón, muchas gracias Licenciada, por esa breve pero clara exposición, eh, y
21 bueno, vamos a iniciar el día, la conversación aquí, el diálogo con la Administración primeramente,
22 porque para, así como acabamos de escuchar, verdad, la parte de las vecinas y desde luego, yo creo que
23 aquí nadie quiere tener nunca que demoler ninguna casa, tiene que hacerle pasar a nadie ese tipo de
24 situaciones, obviamente también estamos atados por temas legales, por temas procedimentales, pero
25 bueno, estamos aquí para para ver qué se puede hacer, entendemos que ustedes han venido a eso, igual
26 hay que ser muy claros, se entiende lógicamente, esto es un tema administrativo, nosotros como Concejo
27 Municipal no tenemos injerencia directa sobre las decisiones que se toma en este caso por parte de la
28 Administración, pero desde luego estamos para escuchar y para ver efectivamente y escuchando a la
29 parte administrativa, en este caso, para ver si hay alguna situación efectivamente de naturaleza remedial,
30 que se pudiera promover para tener que evitar esta situación, pero igual hay que escuchar a la
31 Administración primero y entender cuál es la, la otra cara de la moneda en este sentido. Eh, don Orlando,
32 no sé si lo tiene a bien para que escuchemos a don Cristian y nos pueda comentar de este tema. Don
33 Cristian adelante, sobre el caso para, para ver si hay algo que sea posible hacer, plantear, escuchar o si
34 efectivamente es una situación que, de difícil de resolución en ese sentido.

35
36 El funcionario Cristian Boraschi; bueno, muy buenas noches, don Mario, regidores y regidoras, público
37 presente, don Orlando, eh, así a manera, sin entrar mucho en el caso, por un tema de respeto a ambas
38 partes, las que están presentes y también a la persona que denuncia, es un caso bastante viejo, tenemos
39 mínimo 6 años de andar en esto, sabemos que las personas que están acá son un poco residentes, digamos,
40 por llamarlo de alguna forma, originales del terreno y ha habido otros propietarios de otros derechos,
41 que son las que han generado mayor afectación hacia los denunciantes, verdad, para reservar un poco
42 también el derecho a la privacidad del denunciante, no puedo adelantarles algún criterio sobre lo que

1 ustedes nos están pidiendo, pero sí con muchísimo gusto, de una manera muy transparente, podemos
2 atenderlos en la Municipalidad cuando podamos coordinar una cita, tal vez me puedan dejar los contactos
3 con doña Priscilla, ella me los pasa mañana mismo y revisamos la agenda y con mucho gusto para, para
4 verlos, sí es, es importante aclarar, las señoras en su momento en el Concejo anterior las habíamos
5 atendido con, con mucho gusto e inclusive estaba doña Karol Matamoros, ex primera Vicealcaldesa y
6 este, las presentes acá sabían que hay, un hay, hay una parte de esos derechos que no, no atiende las, las
7 denuncias y siguen construyendo sin permiso y son las que más agravan la situación del manejo aguas
8 residuales, eh, el tema que usted nos comenta, eso que fue el Ministerio de Salud, sí es cierto, pero
9 también después se hicieron posteriores visitas y ahí se encontraron como bypass en el sistema residual,
10 entonces sigue la contaminación hacia los predios colindantes, pero igual para no entrar mucho en el
11 tema y nosotros valorar, lo que usted nos está pidiendo, no podría adelantar un criterio, pero sí con
12 muchísimo gusto podemos atenderlos en la Municipalidad y explicarles y ver el expediente bien y los
13 antecedentes y demás, de verdad, con mucho gusto, sin mayor compromiso, eso sí, con toda
14 transparencia, por un tema también respeto a la persona que es denunciante durante tanto tiempo.

15
16 El Presidente Municipal; sí, muchas gracias don Cristian, muchas gracias por esa, por esa explicación.
17 Don Ricardo y don Manuel piden la palabra, adelante don Ricardo.

18
19 El regidor Ricardo López; gracias, muy buenas noches a todos y a todas nuevamente. Eh, bueno, hablar
20 de demolición, yo creo que ese tiene que ser el último escenario, verdad, entendemos que son cuestiones
21 de ley, de procedimiento, pero hasta hace una, menos de una semana recibimos aquí a la Ministra de
22 Vivienda y todos hablamos de la necesidad y urgencia de dotación de vivienda para escazuceños, no
23 podríamos nosotros dar un mensaje contrario al que recientemente hemos dado, eh, estamos claros que
24 hay un marco legal que hay que respetar y yo creo que los vecinos son conscientes de ello, pero no
25 podemos, este, basar la primera decisión en una demolición, ellos son contribuyentes del cantón de
26 Escazú también, son vecinos que tienen, decía la licenciada entre 40 y 50 años de vivir ahí, son
27 generaciones enteras que tienen una vinculación con el territorio, con el cantón y yo creo que eso es lo
28 que tiene que prevalecer ahorita acá, con el respeto al denunciante, yo creo que lo que hay que buscar,
29 no entendiendo los antecedentes, si el problema es el tema de aguas, hay que buscar la manera de cómo
30 arreglar eso, ahora, hablamos de que si son inversiones de mucha plata, no sabemos si los vecinos tienen
31 la capacidad económica para hacerle frente a esos arreglos, entonces es ahí donde la Municipalidad
32 podría entrar a dar una mano para buscar una solución, hoy, casualmente viene una moción para una
33 urbanización que pidió ayuda en materiales, eh, yo creo que bien, bien, podría valorarse una posibilidad
34 de que la Municipalidad dote los materiales necesarios y que los vecinos en comunidad puedan buscar
35 una solución a este problema, pero yo sí soy de la tesis de que tenemos que hacer hasta lo imposible,
36 siempre respetando el marco de la legalidad, pero entendiendo la parte social, entendiendo la parte de
37 los y las vecinas que habitan ahí desde hace tantos años, ojalá puedan, este, reunirse lo antes posible con
38 la Administración y tratar señor Alcalde, ojalá, en la medida de lo posible buscarle una solución amigable
39 a esta situación, porque si sería muy lamentable que Escazú viva una situación de demolición de casas
40 de familias, donde tienen tanta vinculación en tantos años, yo creo que la parte legal es importante, pero
41 la parte social también es muy importante, entonces hago un llamado a que por favor, este, podamos
42 valorar ese escenario también, gracias.

1 El Presidente Municipal; don Manuel.

2

3 El regidor Manuel Flores; gracias, buenas noches, vecinas Azofeifa Marín y Pérez Castro, los conozco
4 desde hace 30 años, yo visitaba la familia Castro ahí, todos, le doy muchas gracias a usted señor abogado
5 y a usted licenciada por dar la mano a esta familia, a todas esas familias que hoy están sufriendo, no hoy,
6 hace un año que me llaman constantemente, llorando porque van a perder su vivienda, adultas mayores,
7 amigas de, de mis padres, de verdad don Orlando y compañeros, insisto a que se les dé la mano, de
8 alguna manera, que la demolición sea la última opción, de aquí al primero de noviembre, este, ojalá que
9 haya otro final para esto, son familias como les digo que conozco, hay niños que van a las escuelas y
10 que hoy le cuentan a sus compañeros, me voy a tener que ir porque me van a demoler la casa, eso es, de
11 verdad, un golpe muy fuerte para esas familias, con mi apoyo total familias, en lo que pueda brindarles,
12 en lo que pueda ayudarles, de verdad, y gracias nuevamente a los licenciados por dar la mano. Buenas
13 noches.

14

15 El Presidente Municipal; doña Adriana, adelante por favor.

16

17 La regidora Adriana Solís; noches, brevemente, no voy a repetir lo mismo que han dicho mis
18 compañeros, solamente, este, bueno, yo como mujer, como mamá, me solidarizo con ustedes, este, no
19 puedo decirles que siento lo mismo porque no estoy pasando por esa situación, pero sí me solidarizo con
20 ustedes, este, como dice don Manuel y don Ricardo que la demolición sea el último, el último, el último,
21 el último, el último recurso y espero no llegar a que se llegue a eso, porque poniéndome en sus zapatos,
22 sé que seguramente no pueden ni dormir, entonces de verdad yo sé que don Orlando no, no voy a entrar
23 al fondo porque es un tema que uno no, no maneja, yo no soy ingeniera, ni trabajo en el Ministerio de
24 Salud, ni mucho menos, pero creo que sí hemos encontrado soluciones a otras cosas y a veces más
25 graves, verdad, yo creo que podemos encontrarle la solución a esto, no, no quiero criarle falsas
26 expectativas, verdad, ni darles falsas esperanzas, porque no es un tema que maneje yo, verdad y no nos
27 corresponde tampoco en el Concejo, pero sí, este, verdad, lo que puedo solidarizarme con ustedes y yo
28 sé que Dios va a abrir ese portillo y esa puerta para que ustedes sigan disfrutando de sus casas y que
29 puedan pasar la Navidad y mucho tiempo más ahí, de verdad, eso es lo que yo le voy a pedir a Dios, no
30 es una decisión que esté en mis manos, este, esperemos que ese portillo legal se pueda abrir y que esté
31 ahí, que tal vez no lo, no lo hemos visto, no lo hacemos, no lo hemos explorado, pero sé que, sé que a
32 Dios les va a abrir las puertas y que de verdad espero que en un tiempito lleguen aquí a contarnos que,
33 que se solucionó, que va, va en proceso el arreglo que haya que hacer y que estamos todos tranquilos,
34 buenas noches.

35

36 El Presidente Municipal; eh, bueno, si don Cristian, adelante.

37

38 El funcionario Cristian Boraschi; si, don Mario, muchas gracias. Veán, con respecto a los comentarios
39 que ustedes nos hacen, yo sí quisiera hacer la aclaración desde el punto de vista administrativo también,
40 porque sí es importante que sepan que este proceso no es de ahorita bueno, este proceso tiene muchos
41 años, para nosotros como Administración, inclusive uno mismo como persona, eh, no es fácil llevar
42 tampoco un proceso como estos, es un tema complicado porque entra el tema humanitario, sin embargo;

1 también por eso les dije lo que les comenté al inicio, por un tema de respeto hacia también, la persona
2 denunciante, que también tiene mucho tiempo de estar en este caso, ya ha pasado muchísimos años en
3 este proceso y es un proceso que dicta la Ley de Construcciones, no es un proceso ni siquiera
4 Administrativo Municipal, las señoras aquí presentes, yo mismo les he explicado el tema y ellas lo saben,
5 lamentablemente no viven solas, verdad, ellas viven en un convivio con otras personas que tienen otras
6 edificaciones que no son las de ellas y que lamentablemente son las que han venido a empeorar la
7 situación de, el manejo de aguas residuales, las señoras están muy conscientes de esto, insisto, no son
8 ellas, pero diay(sic), es un conjunto de edificaciones sin permiso que presentan el problema de manejo
9 de aguas residuales, por eso para mí es un poco difícil estar acá, eh, digamos haciendo comentarios y me
10 pongo a la disposición de explicar el expediente y verlo ya en otro escenario, es un tema meramente
11 administrativo.

12

13 El Presidente Municipal; no, muchísimas gracias don Cristian, don Orlando por la, la compasión y la
14 sensibilidad con la que se está tratando este tema, que creo que ya eso es un, un buen augurio. Eh,
15 Efectivamente, el tema de la, de la falta de localización, eventualmente de derechos y de otra serie de
16 temas, pues se entiende o por dónde puede ir la problemática legal, no obstante, eh, creo que todos al
17 final de cuentas, bueno, ya se han planteado algunos temas, verdad y nuevamente sin entrar en los
18 detalles del caso, pero la posibilidad de pensar en un proyecto de tipo remedial, eh, que puede ser desde
19 sistemas de biojardineras hasta plantas de tratamiento este hay, hay muchas cosas que se podrían
20 eventualmente explorar, incluso hasta temas de reparcelamiento, verdad, con localización se pueden
21 hacer, eh, hay temas que son interesantes sin duda alguna de seguir explorando. Yo creo que eso es lo
22 importante y bueno, creo que ha quedado claro que por lo menos, según lo que entendemos verdad don
23 Cristian, las señoras aquí presentes no son directamente tal vez las principales causantes de las
24 problemáticas que a la denunciante le afecta en estos momentos. Entonces es un tema que, que
25 obviamente hay que valorar con la privacidad y con el respeto que se merece y con el debido
26 procedimiento administrativo que eso tiene que llevar, pero, eh, yo sí quisiera, yo creo que en la medida
27 de lo posible compañeros y me parece muy bueno que, que la gente quiera apoyar, pero creo que es
28 bueno que podamos apoyar, ojalá con, con temas un poco más concretos, eh, se me ocurre don Cristian
29 y desde luego respetando verdad lo que es el procedimiento administrativo en curso, eventualmente, eh,
30 nosotros hemos visto temas de este tipo, tal vez no necesariamente con una denuncia de por medio, pero
31 hemos visto temas de este tipo en la comisión de obras, donde hemos buscado soluciones, verdad, con
32 un proceso, eh, alternativo que hemos podido ir llevando y que nos ha dado buenos resultados en otros
33 casos. Eh, creo que eventualmente y siempre que obviamente la denunciante lo tuviera a bien, se podría,
34 por qué no, por qué no, plantear una sesión ampliada en la comisión de obras, con administración
35 presente, con las dos partes del conflicto y desde la parte técnica, porque yo tampoco creo que la
36 denunciante, el objetivo de ella sea dejar a 10 o 15 o 20 familias sin casa, el objetivo de la denunciante
37 es que los problemas que tiene que le afectan a su propiedad se detengan, ¿Cuánto va a costar eso?
38 ¿Cómo lo vamos a hacer?, bueno eso es un tema que podemos discutir. El tema de los recursos existe la
39 figura de la contribución por mejoras, artículo 71, Ley de Planificación Urbana que, por ejemplo, permite
40 hacer un cobro a los vecinos en un proceso dilatado en el tiempo, verdad, para recuperar la inversión,
41 podría ser un buen momento para desempolvar esa figura. En fin, no, no me voy a meter tampoco en
42 temas específicos del caso, simplemente son comentarios, comentarios de alcance general que uno hace

1 desde la parte del derecho urbanístico que creo que aquí podrían eventualmente tener algún tipo de
2 aplicación, pero nuevamente este yo creo, no podemos aquí adelantar ningún tipo de criterio. Yo creo
3 que la voluntad estaría de parte de nosotros como Concejo de poder atenderlos ya con mayor tiempo,
4 porque hoy no podemos dedicarle más tiempo a este tema, pero si se eventualmente si ustedes lo tienen
5 a bien, si ustedes lo tienen a bien, pueden solicitar una audiencia de la misma forma que solicitaron una
6 audiencia a este Concejo Municipal ante la comisión de obras para que con el debido tiempo, eh, incluso
7 si hay que proponer una sesión extraordinaria, lo podemos hacer por el tema de la premura con el caso,
8 para eventualmente, eh, buscar y tal vez, eh, incluso por un tema, y eso lo podemos revisar verdad don
9 Mario Contreras, por un tema de la, del debido procedimiento y como hay un tema en curso, podría ser
10 que en este caso sí se justificara, incluso que la sesión sea confidencial, entendiendo que no se le dé
11 mayor publicidad, es un tema a valorar, pero en todo caso, eh, lo que quiero dejar patente nada más a
12 modo de cierre es que hay voluntad, hay voluntad eventualmente de trabajar, de buscar soluciones entre
13 todos y que este no es el último espacio en el cual el Concejo puede participar, desde la comisión de
14 obras del Concejo podemos también, eh, hay que valorar los temas, como les decía el debido
15 procedimiento y por supuesto que hay un tema de procedimiento administrativo en curso que no
16 podemos influir directamente, pero podríamos verlo como un tema de alcance general. Tal vez ese sea
17 el camino al seguir, eh, planteándolo, no tanto personalizando el caso, sino viendo los problemas desde
18 un alcance más general y viendo desde la parte normativa y particularmente de la parte del derecho
19 urbanístico, qué figuras podríamos encontrar tal vez que nos permitan eventualmente buscar la comba
20 al palo, por decirlo de una forma muy coloquial y que todos nos entendamos, en todo caso este igual no
21 que se entienda bien, no estamos haciendo ninguna promesa concreta, ni mucho menos, lo que hay es
22 simplemente voluntad de verdad, de ayudar de parte de todos los aquí presentes, y, y de seguir trabajando
23 en lo que podamos, ya que ahora sí es un tema que lo han traído a nuestra atención. Eh, agradecerle,
24 desde luego a la administración, los buenos oficios y vamos a conversarlo entre los compañeros para ver
25 cómo podemos eventualmente ayudar, si cabe, si es posible, y si ustedes lo tienen a bien a partir de la
26 solicitud que nos puedan dirigir a la comisión de obras, señoras, señor eh, don Manuel, muy buenas
27 noches, eh, adelante don Manuel.

28
29 El señor Manuel Hidalgo; si, agradecer a todas las personas aquí presentes con sus intervenciones
30 humanas, solidarias y sobre todo contributivas para apaliar un, un tema de sensibilidad total.
31 Agradecemos mi compañera y yo, María Lily y las familias que aquí nos acompañan, la buena voluntad
32 y disposición de un órgano municipal que se ha caracterizado siempre lo digo así con toda necesidad por
33 ayudar a los demás, ejerciendo una política pública siempre consistente y materialmente posible en los
34 alcances que le corresponden. Así que muchísimas gracias de nuestra parte y desearles siempre muchos
35 éxitos en su exitosa labor también, gracias.

36
37 El Presidente Municipal; Muchas gracias, muchas gracias doña Lilly, don Manuel, un gusto, doña Lilly
38 por favor.

39
40 La señora María Lilly Alvarado; Muchas gracias a todos por recibimos esta noche y esperemos que todo
41 llegue a buen puerto, luego de las reuniones y de solicitar cita y audiencia ante la comisión de obras y

1 de esta forma poder colaborar y cooperar, eh, para poder continuar proveyendo del hogar que ya ellas
2 tienen, eh, hasta el día de hoy. Muchísimas gracias y muy buenas noches a todos, muy buenas noches.

3
4 El Presidente Municipal; Buenas noches, muy buenas noches licenciadas, señoras, buenas noches.

5
6 **ARTÍCULO II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 34 Y 35.**

7
8 El Presidente Municipal; continuamos compañeros con el orden del día, pasamos al punto 2
9 conocimiento y aprobación de las actas 34 y 35, sometemos a aprobación el acta 34, quienes estén de
10 acuerdo, favor levantar la mano.

11
12 La Secretaria Municipal; siete votos.

13
14 El Presidente Municipal; gracias y por el mismo procedimiento del acta 35, quienes estén de acuerdo,
15 por favor levantar la mano para dar su aprobación al acta.

16
17 La Secretaria Municipal; siete votos, quedan aprobadas de manera unánime.

18
19 **ARTÍCULO III. CORRESPONDENCIA.**

20
21 El Presidente Municipal; gracias, pasamos al punto tercero, Correspondencia, primeramente, como ya
22 se sabe, ha sido distribuida, pero tenemos alguna correspondencia por ingresar el día de hoy, este, OK,
23 si tenemos un oficio remitido por el Proceso de Seguridad Cantonal. Sí, perdón, ah discúlpeme, perdón,
24 ah, ya, ya, ya, perdón, perdón, esto se ingresó a tiempo.

25
26 La Secretaria Municipal; sí, OK.

27
28 El Presidente Municipal; Ok, perdón, gracias, gracias, disculpen compañeros hay un traspapeleo(sic),
29 continuó, más bien sería para ingresar el oficio COR-AL-2298-2024, de parte del despacho de la alcaldía,
30 en relación con una comunicación de la UNGL. Después tendríamos un oficio NCOR-AL-2316-2024,
31 también de parte de la Alcaldía municipal en relación con, una, un oficio en relación con un criterio
32 jurídico solicitado a un proyecto de ley y por lo demás tenemos otro oficio COR-AL- 2315-2024, en ese
33 caso, tiene que ver con el seguimiento de un traslado de correspondencia, en relación con otro proyecto
34 de ley y este, básicamente esos serían perdón, sí y un oficio, que bueno, efectivamente ya fue atendido,
35 que era la solicitud de audiencia inmediata aquí de los vecinos de Barrio Corazón de Jesús, pero para
36 efectos del trámite, para que quede ingresada, esa sería la correspondencia a ingresar compañeros, si
37 están de acuerdo, les solicito su aprobación para ingresar esta correspondencia. Quienes estén a favor,
38 les ruego levantar la mano.

39
40 La Secretaria Municipal; siete votos, quedan ingresados los cuatro documentos.

41
42 El Presidente Municipal; gracias.

1 **Inciso 1. Noemy Montero Guerrero, Jefa de Área Comisiones Legislativas I- Asamblea**
2 **Legislativa.**

3
4 Remite el oficio AL-CPEDER-0354-2024 donde solicita el criterio sobre el texto al proyecto de Ley
5 Expediente N° 23.719 "LEY PARA LA PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA DE LOS CUIDADOS Y
6 EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CUIDADO, ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA
7 Y APOYOS PARA LA AUTONOMÍA PERSONAL".

8
9 Se toma nota.

10

11 **Inciso 2. Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área Comisiones Legislativas III- Asamblea Legislativa.**

12

13 Remite el oficio AL-CPEMUN-0825-2024 donde solicita el criterio sobre el texto al proyecto de Ley
14 Expediente N° 22.927 "REFORMA DE LA LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS
15 TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL PARA REDUCIR LÍMITES DE VELOCIDAD EN ZONAS
16 URBANAS NO DEMARCADAS Y MODIFICAR SANCIONES POR EXCESO DE VELOCIDAD."

17

18 Se toma nota.

19

20 **Inciso 3. Manuel Ruiz Muñoz, Asamblea Legislativa.**

21

22 Remite el oficio AL-CPEDER-0418-2024 donde solicita el criterio sobre el texto al proyecto de Ley
23 Expediente N° 24.551 "LEY PARA LA PROTECCIÓN Y GARANTÍA DEL DERECHO A LA
24 CIUDAD".

25

26 Se toma nota.

27

28 **Inciso 4. Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área Comisiones Legislativas II- Asamblea Legislativa.**

29

30 Remite el oficio AL-CPASOC-1302-2024 donde solicita el criterio sobre el texto al proyecto de Ley
31 Expediente N° 24.042 "DECLARACIÓN DEL PRIMER SABADO DEL MES DE FEBRERO DE
32 CADA AÑO COMO EL DÍA DE LA ARMONÍA INTERCONFESIONAL".

33

34 Se toma nota.

35

36 **Inciso 5. Nancy Vilchez Obando, Jefa de Área Comisiones Legislativas V- Asamblea Legislativa.**

37

38 Remite el oficio AL-CPECTE-0342-2024 donde solicita el criterio sobre el texto al proyecto de Ley
39 Expediente N° 23.772 "LEY PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS
40 JUNTAS DE EDUCACIÓN Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS DE ESCUELAS Y COLEGIOS
41 PÚBLICOS".

42

1 Se toma nota.

2

3 **Inciso 6. Ruth López Elizondo, Asociación Pinar del Río.**

4

5 Remite correo electrónico donde expone algunas problemáticas que presenta el residencial Pinar del Río
6 en cuanto a estado de las calles, parques, caños, cunetas y alcantarillas, adicional aporta una descripción
7 de cada uno de ellos.

8

9 Se remite a la Administración.

10

11 **Inciso 7. Eduardo Sasso G., Fundador Costa Rica Sin Ruido.**

12

13 Remite correo electrónico donde quiere coordinar una reunión con la Comisión de Ambiente, adicional
14 aporta copia de las filmas presentadas ante el Concejo Municipal.

15

16 Se remite a la Comisión de Asuntos Ambientales.

17

18 **Inciso 8. Ericka Herrera Ulate, Secretaria de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes
19 y Recreación de Escazú.**

20

21 Remite el oficio CCDRE-0763-2024 donde traslada el acuerdo 185-2024 que indica: Se aprueba y se
22 ratifica en acuerdo firme, con seis votos a favor enviar al Concejo Municipal la solicitud y
23 recomendación de los abogados con la donación para la ciclística en cuanto a alimentación únicamente.

24

25 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

26

27 **Inciso 9. Guiselle Sanchez Camacho, Unión Nacional de Gobiernos Locales.**

28

29 Remite correo electrónico donde indica que como parte de las acciones de apoyo y asesoría que se brinda
30 desde la Dirección de Incidencia Política y Comunicación, se encuentra el monitoreo legislativo que
31 conlleva una serie de actividades, entre ellas el estudio de los proyectos de ley relacionados con el
32 régimen municipal. Es por esta razón que en esta oportunidad adjuntamos un total de 8 (ocho fichas
33 técnicas) de diferentes expedientes que están siendo analizados por la Asamblea Legislativa.

34

35 Nuestro objetivo es hacer de conocimiento del Honorable Concejo Municipal estas fichas técnicas, razón
36 por la cual de manera respetuosa le solicito informar y trasladarlas a las y los regidores que conforman
37 el Concejo Municipal.

38

39 Se adjuntan las siguientes fichas técnicas:

40 21. FT. 24.268

41 022. FT. 24.300

42 023. FT. 24.192

- 1 024. FT. 24.458
- 2 025. FT. 23.006
- 3 026. FT. 24.288
- 4 027. FT. 24.349
- 5 028. FT. 24.315

6

7 Se toma nota.

8

9 **Inciso 10. Ana Patricia Murillo Delgado, Departamento de Secretaría del Concejo Municipal,**
10 **Municipalidad de Belén.**

11

12 Remite documento 5708/2024 donde trasladan acuerdo para conocimiento relacionado con reprochar la
13 reciente intención del actual gobierno de reinstaurar la minería a cielo abierto.

14

15 Se toma nota.

16

17 **Inciso 11. Comunicación Dejamos Huella.**

18

19 Remite correo electrónico donde el IFAM, en constante búsqueda por mejorar la manera en que nos
20 comunicamos con los gobiernos locales, considera que su opinión es fundamental. Por esta razón, hemos
21 preparado una breve evaluación para conocer su percepción sobre nuestros canales de comunicación.

22 Le invitamos a completar esta evaluación, la cual le tomará solo unos minutos, pero será de gran valor
23 para nosotros. Con su participación, podremos identificar áreas de mejora y continuar fortaleciendo los
24 vínculos que nos unen.

25 Haga clic aquí para completar la evaluación: <https://forms.office.com/r/caWZcaRWnA>

26

27 Se toma nota.

28

29 **Inciso 12. Mauricio Salas Vargas, Secretario del Concejo Municipal de la Municipalidad de**
30 **Montes de Oca.**

31

32 Remite oficio SC-AC-0999-ORD.23-2024 donde trasladan acuerdo para conocimiento relacionado con
33 voto de apoyo a los movimientos populares de la APSE y el frente de lucha por la educación, y exigencia
34 al gobierno central de atender la necesidad de la educación pública.

35

36 Se toma nota.

37

38 **Inciso 13. Yoselyn Mora Calderón, Departamento de Secretaría de la Municipalidad de**
39 **Goicoechea.**

40

41 Remite documento donde trasladan acuerdo N°32 para conocimiento relacionado con el apoyo a la
42 Municipalidad de San Carlos en su gestión por el CINDEA de Venecia, también el apoyo a la

1 Municipalidad de Cartago en su solicitud a los diputados, ministra de educación, ministro de hacienda
2 de revertir la tendencia de disminuir recursos económicos a la educación de nuestro país.

3

4 Se toma nota.

5

6 **Inciso 14. Alberto Cabezas, Presidente Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin**
7 **Fronteras.**

8

9 Remite nota donde en seguimiento a la notificación recibida el 3 de octubre de 2024, con el acuerdo AC-
10 311-2024, donde se informa sobre la decisión de denegar la solicitud de audiencia que presentó.

11 Sin embargo, me gustaría reiterar la importancia de dialogar sobre la aplicación del Artículo 13 de la
12 Ley 7600 y el cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de discapacidad. Entiendo
13 que el Concejo Municipal cuenta con un marco normativo que promueve la inclusión y la participación
14 de la población con discapacidad en los procesos municipales. Sin embargo, consideramos que una
15 audiencia podría ser una excelente oportunidad para profundizar en estos temas y abordar cómo podemos
16 trabajar juntos para asegurar la implementación efectiva de las políticas que benefician a nuestra
17 comunidad.

18 Ahora, lo que estamos pidiendo como ONG de personas con discapacidad es que nos tomen en cuenta
19 en las decisiones municipales que pueden afectar la vida cotidiana de la población con discapacidad. Lo
20 que deseamos es apoyarlos a ustedes y ser escuchados para que las decisiones que ustedes tomen sean
21 acordes con nuestras necesidades.

22 Por ello, solicito que se reconsidere la posibilidad de llevar a cabo una audiencia en línea, o en su defecto,
23 una reunión informal, donde podamos dialogar los mecanismos existentes y las oportunidades para
24 mejorar la colaboración entre la Municipalidad y las organizaciones que representamos.

25

26 Se remite a la Comisión de Accesibilidad y Discapacidad.

27

28 **Inciso 15. Raúl Morales Cerdas, Representante Legal de PYMECA S.A.**

29

30 Remite nota donde requiere solicitud de intervención y continuidad del recurso de apelación interpuesto
31 contra la resolución del Subproceso de Inspección General.

32

33 Se remite a la Administración.

34

35 **Inciso 16. Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área Comisiones Legislativas II- Asamblea Legislativa.**

36

37 Remite el oficio AL-CPASOC-1312-2024 donde solicita el criterio sobre el texto al proyecto de Ley
38 Expediente N° 24.552 "ADICIONES A LA LEY N°10.025 "FOMENTO A LA LECTURA, EL LIBRO
39 Y LAS BIBLIOTECAS" DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021, PARA LA PROMOCIÓN DE LOS
40 CLUBES DE LECTURA Y ACCESO A LA LECTURA EN ESPACIOS COMUNALES,
41 EDUCATIVOS Y SOCIALES."

42

1 Se toma nota.

2

3 **Inciso 17. Salvador Padilla Villanueva, Área Comisiones Legislativas VII- Asamblea Legislativa.**

4

5 Remite el oficio AL-cpajur-0494-2024 donde solicita el criterio sobre el texto al proyecto de Ley
6 Expediente N° 24.361 "FORTALECIMIENTO AL PRINCIPIO DE SEGURIDAD JURÍDICA, ASÍ
7 COMO AL INSTITUTO DE LA PRESCRIPCIÓN EN LOS PROCESOS TRIBUTARIOS MEDIANTE
8 LA REFORMA DEL ARTÍCULO 53 DEL CÓDIGO DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS
9 TRIBUTARIOS".

10

11 Se toma nota.

12

13 **Inciso 18. Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área Comisiones Legislativas II- Asamblea Legislativa.**

14

15 Remite el oficio AL-CE23144-0226-2024 donde solicita el criterio sobre el texto al proyecto de Ley
16 Expediente N° 24.545 "LEY QUE ORDENA LAS CONSTRUCCIONES, REPARACIONES Y
17 ARREGLOS DE OBRAS EN LAS VÍAS PÚBLICAS DEL PAÍS."

18

19 Se remite a la Comisión de Obra Pública.

20

21 **Inciso 19. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.**

22

23 Remite el oficio COR-AL-2282-2024 donde traslada el oficio COR-DS-0350-2024 del Proceso de
24 Desarrollo Social con la recomendación técnica del caso del señor Carlos Alberto Núñez Guzmán.

25

26 Se remite a la Comisión de Asuntos Sociales.

27

28 **Inciso 20. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.**

29

30 Remite el oficio COR-AL-2281-2024 donde traslada el oficio COR-DS-0348-2024 del Proceso de
31 Desarrollo Social con la recomendación técnica del caso de la señora Adela María Céspedes Quirós.

32

33 Se remite a la Comisión de Asuntos Sociales.

34

35 **Inciso 21. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.**

36

37 Remite el oficio COR-AL-2273-2024 donde en seguimiento al acuerdo municipal AC-205-2024, se
38 informa que se brindó respuesta mediante COR-DA-731-2024 a los miembros del Comité Cantonal de
39 la Persona Joven.

40

41 Se toma nota.

42

1 **Inciso 22. Oficiales de la Policía Municipal de Escazú.**

2

3 Remiten nota donde externan acciones de un regidor del Concejo Municipal en cuanto a publicaciones
4 realizadas en una página y a una situación que paso en las instalaciones de la Policía Municipal.

5

6 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

7

8 **Inciso 23. Daniella Agüero Bermúdez, Jefa de Área Comisiones Legislativas VII- Asamblea**
9 **Legislativa.**

10

11 Remiten nota donde solicita el criterio sobre el texto al proyecto de Ley Expediente N° 23.903
12 "RECONOCIMIENTO DE LA POBLACIÓN AFROCOSTARRICENSES COMO PUEBLO
13 TRIBAL".

14

15 Se toma nota.

16

17 **Inciso 24. Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área Comisiones Legislativas III- Asamblea**
18 **Legislativa.**

19

20 Remite el oficio AL-CPGOB-1074-2024 donde solicita el criterio sobre el texto al proyecto de Ley
21 Expediente N° 24.005 "REFORMA DEL ARTÍCULO 217 DE LA LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS
22 PÚBLICAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL N° 9078 DEL 4 DE OCTUBRE DE 2012".

23

24 Se toma nota.

25

26 **Inciso 25. Ing. David Barrantes Brenes, Asesor Viceministerio de Infraestructura Ministerio de**
27 **Obras Públicas y Transportes.**

28

29 Remite oficio DVI-2024-1042 dirigido al señor Juan José Madriz Quirós donde traslada el acuerdo N°
30 27 de la Municipalidad de Belén e indica que con instrucciones superiores responder de manera directa
31 al interesado en relación con el tramo (Panasonic-Aeropuerto Juan Santamaría, Ruta Nacional 147).

32

33 Se toma nota.

34

35 **Inciso 26. Arturo Aguilar Cascante, Jefa a.i de Área Comisiones Legislativas VIII- Asamblea**
36 **Legislativa.**

37

38 Remite el oficio AL-CPEDIS-0786-2024 donde solicita el criterio sobre el texto al proyecto de Ley
39 Expediente N° 24.568 "LEY DE EXONERACIÓN FISCAL PARA LA INCLUSIÓN Y MOVILIDAD
40 DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD".

41

42 Se remite a la Comisión de Accesibilidad y Discapacidad.

1 **Inciso 27. Olger Julio Chaves Godínez, Presidente Junta de Educación de la Escuela Barrio**
2 **Corazón de Jesús.**

3
4 Remite oficio DRESJO-SEC03-EBCJ-JE-51-2024 donde hace la consulta sobre si el proyecto municipal
5 que fue entregado este año 2024, ya se encuentra aprobado y de ser así, cuál sería el procedimiento a
6 seguir por parte de la institución.

7
8 Se remite a la Administración.

9
10 **Inciso 28. Cinthya Diaz Briceño, Jefa de Área Comisiones Legislativas IV- Asamblea Legislativa.**

11
12 Remite el oficio AL-CPEAMB-786-2024 donde solicita el criterio sobre el texto al proyecto de Ley
13 Expediente N° 24.507 "ADICIÓN DE UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 294 Y ADICIÓN
14 DE LOS ARTÍCULOS 294 BIS Y 294 TER A LA LEY N° 5395 DEL 30 DE OCTUBRE DE 1973,
15 LEY GENERAL DE SALUD, LEY PARA MODERNIZAR LA LEY GENERAL DE SALUD EN
16 MATERIA DE CONTAMINACIÓN SONORA Y PROMOVER LOS "PAISAJES SONOROS
17 POSITIVOS".

18
19 Se remite a la Comisión de Asuntos Ambientales.

20
21 **Inciso 29. Gabriela Echavarría Serrano, BSA Consultores.**

22
23 Remite nota donde indica que mediante acuerdo AC-242-2024 se dispuso a los suscritos conformar
24 órgano director para tramitar procedimiento administrativo relacionado con documentos asociados al
25 trámite número 610-E, siendo juramentados para tal efecto, a partir del 21 de setiembre de 2024. Dicho
26 acuerdo fue ajustado, mediante acuerdo AC-272-2024, a fin de establecer que, para dicha labor, se
27 rindiera informe final en un plazo ordenatorio de 2 meses sin perjuicio de atrasos no imputables al órgano
28 director.

29 Para el presente asunto, donde corresponde efectuar señalamiento a comparecencia, por solicitud de
30 parte debidamente justificada, se ha procedido a reprogramar su celebración, por lo que se solicita al
31 órgano decisor, ampliar por 1 mes, el plazo señalado en acuerdo AC-272-2024 para rendir informe final,
32 a fin de que se pueda efectuar la respectiva comparecencia, en atención de lo que rezan el artículo 261.1
33 y 263.1 de la Ley General de la Administración Pública.

34
35 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

36
37 **Inciso 30. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.**

38
39 Remite oficio COR-AL-2307-2024 donde traslada moción con dispensa de trámite de comisión para la
40 donación de materiales para construcción de altar a víctimas de Calle Lajas.

41
42 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

1 **Inciso 31. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.**

2

3 Remite oficio COR-AL-2306-2024 donde traslada moción con dispensa de trámite de comisión para la
4 acreditación de los funcionarios municipales ante el CORAC- Invitación a Asamblea Consejo Regional
5 del Área de Conservación Central.

6

7 Atendido en esta misma sesión mediante el acuerdo AC-343-2024.

8

9 **Inciso 32. Manuel Flores, Regidor Suplente.**

10

11 Remite correo electrónico donde traslada moción donde solicita revocar acuerdo del Concejo Municipal,
12 mediante el que se aprobó el incremento al monto por pagar por dietas para el año 2025. (La misma no
13 cuenta con la firma del señor Flores ni con la firma de ningún regidor propietario).

14

15 Se toma nota.

16

17 **Inciso 33. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.**

18

19 Remite oficio COR-AL-2108-2024 donde traslada moción con dispensa de trámite de comisión para la
20 actualización de la descripción de cargo de Gestor de Auditoría Interna.

21

22 Se remita a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

23

24 **Inciso 34. Eric Calderón Carvajal, Auditor Interno.**

25

26 Remite oficio AI-071-2024 donde se comunica los cambios a realizar al plan de trabajo del presente año,
27 mismo que fue informado mediante el Informe AI-03-2023 del 29 de mayo del 2023 y conocido
28 mediante acuerdo municipal AC-180-2023.

29

30 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

31

32 **Inciso 35. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.**

33

34 Remite oficio COR-AL-2299-2024 donde traslada moción para la aprobación de subvención a la
35 Asociación de Desarrollo Especifico Pro Mejoras Comunales de la Urbanización la Macadamia de San
36 Antonio de Escazú.

37

38 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

39

40 **Inciso 36. Raúl Morales Cerdas.**

41

1 Remite correo electrónico donde adjunto a este correo nota oficial en la que expongo mis preocupaciones
2 relacionadas con el proyecto Senderos de Chirca y solicito su intervención para garantizar que dicho
3 proyecto cumple con las normativas vigentes y no representa un riesgo para la comunidad de Escazú.
4 Dado que algunas dependencias municipales no han proporcionado respuestas claras, ha decidido
5 centralizar la solicitud en el Concejo Municipal, con la esperanza de obtener un análisis más amplio y
6 coordinado sobre este tema.

7

8 Se remite a la Comisión de Obra Pública.

9

10 **Inciso 37. Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área Comisiones Legislativas III- Asamblea**
11 **Legislativa.**

12

13 Remite el oficio AL-CPEMUN-0838-2024 donde solicita el criterio sobre el texto al proyecto de Ley
14 Expediente N° 24.524 "LEY DE INCLUSIÓN, FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INTEGRAL
15 DE LA PERSONA ADULTA MAYOR Y PERSONA CON DISCAPACIDAD. REFORMA DE LA
16 LEY 7794, CÓDIGO MUNICIPAL, DE 30 DE ABRIL DE 1998".

17

18 Se remite a la Comisión de Accesibilidad y Discapacidad.

19

20 **Inciso 38. Jairo Emir Miranda Camargo, Asociación de Ciclismo de Escazú.**

21

22 Remite nota donde solicita audiencia ante el Concejo Municipal el día 15 de octubre.

23

24 Se toma nota.

25

26 **Inciso 39. Magally Venegas Vargas, Secretaria Municipal de la Municipalidad de Pococí.**

27

28 Remite oficio SMP-1860-2024 donde informan el acuerdo municipal adoptado en cuanto a reafirmar el
29 compromiso con la lucha por una sociedad donde todas la mujeres puedan vivir libres de violencia y
30 discriminación, con pleno acceso a la justicia y a la protección de sus derechos humanos. Pronunciarnos
31 enérgicamente contra los femicidios y demandar a las autoridades que se refuerce las acciones del Estado
32 para prevenir y sancionar estos crímenes con todo el peso de la ley. Solidarizarnos con las familias que
33 han pasado por el lamentable flagelo del femicidio y que merecen recibir por parte del Estado una
34 reparación integral que incluya apoyo psicológico, asistencia legal, compensaciones económicas y
35 medidas de acompañamiento social, con el fin de restituir sus derechos y contribuir a su proceso de
36 sanación y resiliencia, conforme a la Ley N° 10263 "Ley de reparación integral para personas
37 sobrevivientes de femicidio" y sus reformas. Solicitar al presidente de la República, señor Rodrigo
38 Chaves Robles, articular y fortalecer los mecanismos institucionales para atender con carácter de
39 emergencia, el alza en los femicidios, fortaleciendo la coordinación interinstitucional y asegurando
40 recursos adecuados para intensificar las campañas de sensibilización, mejorar la protección y atención a
41 las víctimas, y promover una cultura de igualdad y no violencia. Instar a la Asamblea Legislativa avanzar

1 con la mayor prontitud posible en la aprobación de proyectos de Ley que fortalezcan los mecanismos
2 legales para que el Estado pueda garantizar el derecho de mujeres y niñas a una vida libre de violencia.

3

4 Se toma nota.

5

6 **Inciso 40. Edel Reales Noboa, Director Departamento Secretaría del Directorio Asamblea**
7 **Legislativa.**

8

9 Remite oficio AL-DSDI-OFI-0131-2024 donde hacen la consulta institucional del texto base de
10 discusión sobre expediente legislativo N° 24.599 "AUTORIZACIÓN A LA ASAMBLEA
11 LEGISLATIVA PARA REALIZAR ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS EN EL MARCO DE
12 LOS 200 AÑOS DE SU CONSTITUCIÓN".

13

14 Se toma nota.

15

16 **Inciso 41. Flor Sánchez Rodríguez, Jefa de Área Comisiones Legislativas VI- Asamblea**
17 **Legislativa.**

18

19 Remite el oficio AL-CE23119-2024 donde solicita el criterio sobre el texto al proyecto de Ley
20 Expediente N° 24.519 "REFORMA Y ADICIÓN DE VARIOS ARTÍCULOS A LA LEY N°10204,
21 LEY PROTECTORA DE LA ACTIVIDAD DEL BOYEO Y LA CARRETA COSTARRICENSE, DE
22 5 DE MAYO DE 2022".

23

24 Se remite a la Comisión de Cultura y Deporte.

25

26 **Inciso 42. Vecinos Barrio Corazón de Jesús.**

27

28 Remiten solicitud de audiencia para el martes 15 de octubre ante el Concejo Municipal en seguimiento
29 a la comparecencia del 11 de setiembre de 2023, relacionada con el caso de orden de demolición de las
30 casas de habitación ubicada en Barrio Corazón de Jesús.

31

32 Se toma nota.

33

34 **Inciso 43. Marco F. Alvarado, Vecino del Cantón.**

35

36 Remite nota donde traslada libro que recientemente publicó, partiendo que nació en San Rafael de
37 Escazú, hace 47 años e indica que diversas vicisitudes sugieren que este esfuerzo de publicar el libro
38 puede trascender y quizás irse configurando en un legado para la hija y el pueblo de Escazú.

39

40 Se remite a la Comisión de Cultura y Deporte.

41

42 **Inciso 44. Cinthya Diaz Briceño, Jefa de Área Comisiones Legislativas IV- Asamblea Legislativa.**

1 Remite el oficio AL-CE23949-0968-2024 donde solicita el criterio sobre el texto al proyecto de Ley
2 Expediente N° 24.503 “REFORMA DEL CÓDIGO ELECTORAL PARA PERMITIR EL USO DE
3 CERTIFICADOS DE CESIÓN DE DEUDA POLÍTICA EN CAMPAÑAS MUNICIPALES Y
4 GASTOS PERMANENTES DE PERIODOS NO ELECTORALES” .

5
6 Se toma nota.

7
8 **Inciso 45. Proyectos Comités Cantonales.**

9
10 Remiten correo electrónico donde recuerdan que según lo establecido en el artículo 24 de la Ley N°
11 8261, nos encontramos actualmente en el periodo de conformación de los Comités de la Persona Joven
12 (octubre y noviembre 2024).

13 Cada municipalidad y concejo municipal de distrito conformará el comité de la persona joven en los
14 meses de octubre y noviembre de cada año, en los años pares, iniciando sus funciones el primero de
15 enero del año impar."

16 Es importante destacar que el nombramiento de las siete personas jóvenes quienes integrarían el Comité
17 de la Persona Joven, debe quedar en firme a más tardar el 30 de noviembre del año en curso.

18
19 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

20
21 **Inciso 46. Liseth Vega López, Secretaria del Concejo Municipal de la Municipalidad de Upala.**

22
23 Remite oficio MU-CM-SC-ACUE-27-042-2024 donde traslada acuerdo municipal adoptado
24 relacionado con dotar de recurso a la institución como lo es el Cuerpo Benemérito de Bombero y archivar
25 los proyectos de ley No. 24463 y 24518.

26
27 Se toma nota.

28
29 **Inciso 47. Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área Comisiones Legislativas III- Asamblea**
30 **Legislativa.**

31
32 Remite el oficio AL-CPEMUN-0853-2024 donde solicita el criterio sobre el texto al proyecto de Ley
33 Expediente N° 24.538 "LEY PARA LA GESTIÓN MUNICIPAL DE ACERAS Y SISTEMAS
34 URBANOS DE DRENAJE Y SANEAMIENTO, REFORMA LOS ARTÍCULOS 83, 83 BIS Y 84
35 INCISO D, DEL CÓDIGO MUNICIPAL”.

36
37 Se remite a la Administración.

38
39 **Inciso 48. Ana Patricia Murillo Delgado, Departamento Secretaría del Concejo Municipal de la**
40 **Municipalidad de Belén.**

41

1 Remite documento 5842-2024 en cuanto al acuerdo municipal adoptado por este Concejo Municipal e
2 indica que solicitan a los diputados de la República el archivo del expediente legislativo No. 24518.

3

4 Se toma nota.

5

6 **Inciso 49. Andrés Agüero Alvarenga, Sindico Propietario.**

7

8 Remite informe 6 del Concejo Distrito San Antonio.

9

10 Se toma nota.

11

12 **Inciso 50. Lic. Oscar Dobles Bermúdez, Jefatura Proceso de Seguridad Cantonal.**

13

14 Remite oficio COR-PSC-545-2024 donde en cuanto a una solicitud información realizada por el regidor
15 Manual Flores Fernández, hace una serie de observaciones y consultas.

16

17 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

18

19 **Inciso 51. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.**

20

21 Remite el oficio COR-AL-2298-2024, en referencia un traslado de correspondencia de la Sesión
22 Ordinaria 23-2024, donde remite la UNGL un voto positivo al proyecto de Ley N°24.440 y al ser una
23 petición directa al Concejo Municipal, agradecen que se aclare cuál es la gestión que se requiere de parte
24 de la Administración.

25

26 Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

27

28 **Inciso 52. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.**

29

30 Remite el oficio COR-AL-2316-2024, en adjunto con el COR-DAJ-068-2024 del Subproceso Asuntos
31 Jurídicos donde se expone el criterio solicitado en el oficio AL-CPEMUN-0815-2024 de la Asamblea
32 Legislativa, referente al proyecto de Ley Expediente N°24.466.

33

34 Se remite a la Comisión de Asuntos Ambientales.

35

36 **Inciso 53. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.**

37

38 Remite el oficio COR-AL-2315-2024, en adjunto con el COR-DAJ-069-2024 del Subproceso Asuntos
39 Jurídicos donde se expone el criterio solicitado en el oficio AL-CPAJUR-0380-2024 de la Asamblea
40 Legislativa, referente al proyecto de Ley Expediente N°23.721.

41

42 Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

1 **Inciso 54. Isabel Álvarez, Vecina del Cantón.**

2

3 Remite nota solicitando una audiencia para abordar relacionado con la seguridad ciudadana y mejora de
4 los servicios municipales en el sector del Barrio Corazón de Jesús.

5

6 Se remite a la Presidencia.

7

8 El Presidente Municipal; este, OK, perdón, ah, doña Sigrid, pasó, vean si quieren, sí es que yo, hubo una
9 desbandada, creo que talvez algunos, eh, si les parece, podemos dar un recesito(sic) de 5 minutos si
10 quieren, para ir al baño por la duración ya de la sesión y para talvez poder ir despedir a los vecinos, si
11 alguien gusta dirigir algunas palabras, quienes estén de acuerdo, favor levantar la mano.

12

13 La Secretaria Municipal; siete votos.

14

15 El Presidente Municipal; gracias, volvemos en 5.

16

17 Inicia el receso al ser las veinte horas con cincuenta y nueve minutos.

18

19 Se reinicia la sesión al ser las veintiuna horas con quince minutos.

20

21 El Presidente Municipal; volvemos compañeros, espero que todos hayan tenido chancesito(sic) de
22 agarrar el cafecito, ahí está los, los gemelos fantásticos, jajajajaja, hay que mantener la buena alegría en
23 estas noches largas de invierno. Bueno compañeros, recapitulando, recapitulando, recapitulando, sí es
24 que me desapareció el orden del día, no, no sé qué pasó.

25

26 La regidora Marcela Quesada; íbamos con la correspondencia.

27

28 El Presidente Municipal; sí, no, eh, sí, pero la, la hojita del orden del día es que no sé, desapareció
29 curiosamente, una cosa rarísima. Eh, bueno, sí, bueno le vamos a dar la palabra a doña Sigrid mientras
30 resolvemos problemas técnicos, adelante doña Sigrid por favor.

31

32 La regidora Sigrid Miller; sí, gracias, buenas noches. Quería ver por favor, si se podía dar lectura a 2
33 notas que entraron en correspondencia, la 1104-24 E y la 1132-24 I, eh, la 1132-24 I y la 1104-24 E.

34

35 El Presidente Municipal; con mucho gusto doña Sigrid, con mucho gusto y atendiendo la solicitud. Estos
36 son documentos que entraron en la correspondencia del día de hoy, compañeros. Uno tiene que ver, el
37 primero tiene que ver con un oficio dirigido por parte del Proceso de Seguridad Cantonal y es una, bueno,
38 es un oficio que procedo a dar lectura, según lo que me solicita doña Sigrid, igual compañeros lo tienen
39 en la correspondencia para quien le guste seguir o lo guste analizar, dice lo siguiente. El ingreso, ah,
40 documento nuevo, OK, entiendo sí, pero no hay ningún problema, con mucho gusto voy a dar lectura en
41 todo caso.



Macroproceso Gestión
Estratégica
Proceso Seguridad Cantonal
CÓR-PSC-545-2024
14 de octubre de 2024

Señores
Concejo Municipal
Municipalidad de Escazú

Asunto: solicitud de información

Con suma preocupación recibí la nota suscrita por el señor Manuel Flores Fernández, de fecha 14 de octubre del 2024, en la que, valiéndose de su calidad de regidor y miembro de la Comisión de Seguridad, solicita una serie de documentación de uso y custodia exclusivamente policial (parte policial, videos e informes) sobre un incidente atendido por nuestro Cuerpo Policial en el que involucran a terceras personas no vinculadas con el regidor solicitante.

Así las cosas, me veo en la obligación, dada la trascendencia de la información sensible de terceras personas que es requerida por el regidor suplente Flores Fernández, a consultarles lo siguiente:

1. En caso de existir, el acuerdo del Concejo Municipal o de la Comisión de Seguridad en la que se haya adoptado la decisión de requerir ese tipo de información a este Proceso de Seguridad Cantonal.
2. En caso de existir, el acuerdo del Concejo Municipal o de la Comisión de Seguridad, en la que se le haya instruido al regidor suplente Flores Fernández la solicitud de información sensible y/o personal de terceras personas.

Es de destacar que, aunque sea remitida la información en este acto solicitada, mi deber legal como jefatura policial y como asesor permanente de la Comisión de Seguridad de este órgano territorial, de conformidad con el artículo 38 de la Ley contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito en la función pública, es advertir que deviene en abiertamente improcedente e ilegal que, tanto el Concejo Municipal como cualquier otro regidor de forma individual, se valga de las prerrogativas de su cargo público para influir y procurarse el acceso a la información catalogada como sensible y/o personal de terceras personas, en observancia de la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales N° 8968.

1

25880282 / 80022552255/1213
policiamunicipal1@escazu.go.cr
www.escazu.go.cr

Facebook: <https://www.facebook.com/policiamunicipalescazu/>



Macroproceso Gestión
Estratégica
Proceso Seguridad Cantonal
COR-PSC-545-2024
14 de octubre de 2024

Por las razones apuntadas, además de mi interés genuino de actuar en resguardo del interés público e institucional, en cuanto a evitar inducir al error a este honorable Concejo Municipal y con ello impedir eventuales responsabilidades civiles y penales para nuestra institución, por ventilar de forma indebida y sin fundamento legal la información contenida en nuestros registros policiales, manifiesto mi total anuencia a aclarar las dudas que les surjan, sobre todo considerando que este Colegio junto con la Alcaldía, son los máximos órganos de control interno de nuestra Municipalidad, lo cual implica el respeto a los procedimientos establecidos y, lógicamente, al ordenamiento jurídico vigente, de conformidad con el numeral 13 de la Ley General de Control Interno.

Cordialmente;

OSCAR
DOBLES
BERMUDEZ
(FIRMA)
Lic. Oscar Dobles Bermúdez
Jefatura
Proceso de Seguridad Cantonal

Firmado digitalmente por OSCAR DOBLES BERMUDEZ (FIRMA)
Fecha: 2024.10.14 16:18:30 -06'00'

Cc: Archivo.

- 1 El Presidente Municipal; esa es la primera nota que me solicitaron leer. Voy a proceder a leer la segunda
- 2 nota. Indica lo siguiente.

Señores

Consejo Municipal

Escazú

Nota: 36-24
Sesión: Ord. 24-24
Oficio: 1104-24 E

Procella RB
MUNICIPALIDAD ESCAZÚ
SECRETARÍA MUNICIPAL
VI. 11 OCT 2024 9:10:00

Como oficial de la Policía municipal de Escazú, casi caigo de espaldas cuando vi la página del señor Manuel Alejandro Flores, la que llaman: mundo Escazú, donde exhibían a los señores regidores y al alcalde y le insinuaban de manera directa y grotesca un acto de corrupción por parte de ustedes, cual si fuera crimen organizado, para la compra de un carro.

Comentando esta mañana con otros compañeros policías, nos acordamos que el día 10 de mayo de 2024 fecha en que la señora regidora doña Marcela y el señor presidente don Mario Arce, nos visitaron en el centro de monitoreo, apareció sin invitación y de manera abrupta, intempestiva y sorpresiva el señor Alejandro flores Fernandez, más conocido como Mundo Escazú.

Los oficiales recordamos claramente, como flores Fernández, haciendo uso de su investidura como regidor suplente, solicitó y exigió ver, un video de un accidente de tránsito en el cual él mismo era partícipe, para ver si le convenía o no continuar con los trámites legales en el juzgado de Tránsito.

Él no solo no siguió el trámite que debe cumplir un ciudadano común, sino que tuvo acceso privilegiado, previo e irregular, al video, haciendo uso de su puesto de regidor.

Recordamos que nos sentimos intimidados, porque a pesar que no era el sistema establecido por la jefatura, tuvimos que mostrarle el video, porque él no solo insistía, sino que ya sabíamos que, si nos oponíamos, siendo él el enemigo público número de la policía municipal, nos iba a hacer un problema público en cualquier momento, inventando quién sabe qué cosa, como suele hacerlo.

En muchas publicaciones el señor flores Fernandez Manuel Alejandro hace publicaciones tendenciosas en contra de la policía municipal, esto se nota hasta en su egoísmo porque le cuesta mucho mencionar la palabra **municipal** cuando se refiere a trabajos nuestros. Notesen publicaciones de mundo Escazú donde solo dice: la policía de Escazú, porque le cuesta mucho reconocer que fue la **municipal**, eso sí, cuando es algo en contra nuestra, si hasta en los titulares pone municipal.

Finalmente, nos preguntamos: **¿el hacer uso de su posición para violentar el protocolo de solicitud de videos en monitoreo, dándole incluso ventaja sobre el otro usuario, no es corrupción?**

Nosotros como oficiales de la policía municipal debemos mantenernos en el anonimato ya que tememos a que flores F, tome represalias contra nosotros, como ya lo ha hecho con trabajadores de esta policía en otras ocasiones.

Algunos de nosotros hemos colaborado con ese medio de comunicación aun en contra de nuestros jefes, enviándole información interna, porque creíamos en él, pero hacer y publicar mentiras no va con nuestras conciencias y menos cuando se aprovechan del puesto. Hoy en día tenemos temor de lo que ocurrirá en el resto del periodo de regidor de este señor y responsabilizamos de lo que nos pase, física o emocionalmente o en publicaciones a este señor y su página. Por cierto, él mismo nos ha dicho que no tiene empleados con él. Lo que nos extraña es que, con anuncios de 10 mil colones, pueda tener dos carros, una casa y una moto; y disfrutar de vacaciones en Guanacaste donde se ha visto, en hoteles de playa carísimos que ni nosotros podemos conocer. A veces nos preguntamos: **¿de dónde saca tanta plata?**

De ustedes atentamente, sus amigos y compañeros de siempre:

Oficiales de la Policía Municipal de Escazú.

10/10/2024

1 **ARTÍCULO IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**

2

3 El Presidente Municipal; pasamos a Asuntos de la Presidencia, aquí básicamente no, no tenemos tal vez
4 ningún elemento a reseñar, más allá de lo que ya han sido las actividades que se han venido realizando
5 en estos últimos días y este, básicamente vamos a prescindir por el tema de economía procesal, vamos a
6 pasar al apartado quinto, que es Mociones.

7

8 **ARTÍCULO V. MOCIONES.**

9

10 El Presidente Municipal; y aquí tenemos mociones de la Administración, tenemos 2 mociones, 2
11 mociones fueron trasladadas a comisiones porque venían sin dispensa de trámite y 2 mociones si viene
12 con dispensa de trámite, de comisión y de presentación, entonces don Orlando no sé si le doy la palabra,
13 OK, y perdón, hay otra moción, compañeros, perdón antes de darle la palabra a don Mario, don Ricardo,
14 hay otra moción, verdad, con dispensa también, perfecto, no sé, compañeros, este, la, bueno, de una vez
15 perfecto, entonces la vamos a someter a la votación para la dispensa del trámite de presentación, creo
16 que ya fue previamente conversado y no hay ningún problema en ese sentido, entonces, eh, la sometemos
17 a dispensa de trámite de presentación. Quienes estén a favor, les ruego levantar la mano.

18

19 La Secretaria Municipal; siete votos, queda aprobado.

20

21 El Presidente Municipal; gracias, adelante don Ricardo.

22

23 **Inciso 1. Moción presentada por el regidor Ricardo López; orientada en solicitarle al alcalde**
24 **municipal realice de conformidad con el procedimiento establecido con el artículo 30 del Código**
25 **Municipal, las gestiones internas para que el cálculo de los aumentos de las dietas de las regidurías**
26 **y sindicalías de este Concejo Municipal.**

27

28 El regidor Ricardo López; muchas gracias señor Presidente, esto es una moción, este, muy importante,
29 a raíz de las últimas noticias y a raíz de las últimas, este, quiero ser políticamente correcto, los últimos
30 malos comentarios exacerbados por un pequeño grupo de escazuceños, esto es una moción que venimos
31 conversando, ya hace un buen tiempo y está vinculada al tema de las dietas que reciben los regidores en
32 el país entero, que eso es algo que también, este, lo digo a la comunidad que es ajena a este tipo de
33 procedimiento, pero lo digo con más vehemencia, con personas de este mismo Concejo Municipal muy
34 poquitas o es una persona de hecho, para, para ser concreto y algunas otras personas que por alguna
35 razón han pasado por puestos públicos y parece que nunca entendieron los procedimientos. Eh, cuando
36 hablamos de aumento de dietas, esto es un procedimiento que está establecido en la Ley, en el Código
37 Municipal en su artículo 30, hacer cualquier cosa que vaya en contra de ese, de ese artículo, es actuar en
38 contra de la Ley, eso no quiere decir que como órgano colegiado no podamos tomar una decisión, este,
39 que vaya enfocada a, este, recibir un aumento distinto al que pueda dictar ese artículo, eh, hoy de una
40 manera histórica, que yo sé que mañana don Manuel muy posiblemente, no dudo, lo va a publicar, porque
41 a él le encanta publicar las noticias de, del acontecer del Concejo Municipal, vamos a dar un paso

1 histórico como Concejo Municipal, vinculado al tema del aumento de las dietas. La moción es la
2 siguiente:

3
4 “Presentada por el regidor Ricardo López Granados del Partido Unidos por Escazú y respaldada por
5 las fracciones políticas de los partidos, Partido Nueva Generación, Yunta Progresista Escazucaña,
6 Terra Escazú, Partido Liberación Nacional y Unidos Podemos.

7

8 Considerando;

- 9 1) **Que el artículo 30 del Código Municipal** permite aumentos anuales en las dietas de hasta un
10 20%, siempre que el presupuesto municipal ordinario haya aumentado en una proporción igual
11 o superior a dicho porcentaje, lo que otorga una base legal para dichos incrementos.
- 12 2) **Que, a pesar de la legalidad de estos aumentos**, este Concejo Municipal de Escazú desea
13 marcar un precedente en la historia del régimen municipal costarricense, alejándose de este
14 criterio y estableciendo un sistema más equitativo, ajustando los incrementos de las dietas
15 estrictamente a la inflación, tal como la mide el Índice de Precios al Consumidor (IPC).
- 16 3) **Que, en cuatrienios anteriores**, el Concejo Municipal de Escazú ha experimentado aumentos
17 acumulados en las dietas de hasta un 27.35%, lo cual refleja una desconexión con los
18 indicadores macroeconómicos de la inflación y crecimiento económico moderado del país.
- 19 4) **Que este Concejo Municipal para el período 2024-2028** se ha caracterizado por priorizar a
20 los ciudadanos y por mantener un enfoque de responsabilidad fiscal, cuidando el uso eficiente
21 de los recursos públicos, por lo que se propone implementar un sistema de aumentos más justo
22 y moderado.
- 23 5) **Que el Banco Central de Costa Rica (BCCR)** proyecta que la inflación retomará el rango de
24 tolerancia en el primer trimestre del 2025, lo que indica que los aumentos en las dietas deben
25 alinearse con este crecimiento moderado de los precios, evitando ajustes desproporcionados.
- 26 6) **Que la inflación en Costa Rica se mide a través del IPC**, un indicador que refleja la
27 variación de los precios de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares,
28 siendo una herramienta objetiva y transparente para el ajuste de las dietas de los regidores y
29 síndicos municipales.
- 30 7) **Que el crecimiento económico proyectado por el BCCR para el año 2024 se estima en un**
31 **4%, lo cual, aunque positivo, no justifica incrementos excesivos en las dietas, siendo prudente**
32 **que estos se ajusten a los niveles de inflación y no al máximo permitido en la normativa.**
- 33 8) **Que la Comisión de Hacienda y Presupuesto del Concejo Municipal**, tras un análisis
34 exhaustivo del impacto de los aumentos de dietas en los recursos municipales, ha recomendado
35 que cualquier ajuste futuro debe estar estrictamente vinculado al IPC, promoviendo así una
36 política más justa y responsable.
- 37 9) **Que el objetivo de esta moción es establecer un precedente en la administración municipal**
38 **costarricense, siendo el primer Concejo que se aparta voluntariamente de la normativa del**
39 **artículo 30 del Código Municipal en cuanto a aumentos máximos, adoptando un enfoque que**
40 **privilegia la sostenibilidad financiera y el uso eficiente de los recursos públicos.**
- 41 10) **Que al adherirse a los ajustes según la inflación medida por el IPC**, este Concejo Municipal
42 **garantiza un proceso de incremento de dietas equitativo, homogéneo y alineado con las**

1 *condiciones económicas del país, protegiendo al municipio a nivel presupuestario y*
2 *demostrando su compromiso con la transparencia y la eficiencia fiscal.*

3
4 Estos considerandos apoyan una visión innovadora en la administración pública, orientada a la equidad
5 y responsabilidad fiscal en el manejo de los recursos municipales.

6
7 Es por lo anterior que se presenta la siguiente moción con dispensa de trámite de presentación y
8 comisión;

9
10 **Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11,169 y 170 de la Constitución Política;**
11 **11,13, 113 de la Ley General de la Administración Pública; 1,2,3,4; inciso b) y e), 30, 100, 101,**
12 **104, 105 del Código Municipal, 2,3,15,16,28 y 40 de la Ley orgánica del Banco Central de Costa**
13 **Rica n° 7,558, acuerdo municipal número AC-297-2020, el Informe de Política Monetaria (IPM)**
14 **del Banco Central de Costa Rica y las consideraciones de la moción que originan este acuerdo y**
15 **las cuales hace suyas este Concejo y las toma como fundamento para esta decisión, SE**
16 **ACUERDA:** Solicitarle al alcalde municipal realice de conformidad con el procedimiento establecido
17 con el artículo 30 del Código Municipal, las gestiones internas para que el cálculo de los aumentos de
18 las dietas de las regidurías y sindicalías de este Concejo Municipal, tomando como referencia el nivel
19 porcentual de inflación del país marcado por el Índice de Precios al Consumidor (IPC), emitido para el
20 Banco Central de Costa Rica, rige a partir del año 2025. **Comuníquese este acuerdo al señor alcalde**
21 **municipal en su despacho para lo de su cargo, así como a todos los Concejo Municipales del país.**

22
23 El Presidente Municipal; muchas gracias don Ricardo, entendida y escuchada la moción, la sometemos
24 en este momento a la dispensa de trámite de comisión, la votación, quienes estén de acuerdo en
25 dispensarla, les ruego levantar la mano.

26
27 La Secretaria Municipal; siete votos.

28
29 El Presidente Municipal; gracias, ahora vamos a conocer por el fondo la moción, quienes estén de
30 acuerdo, favor levantar la mano.

31
32 La Secretaria Municipal; siete votos.

33
34 El Presidente Municipal; les ruego firmeza.

35
36 La Secretaria Municipal; siete votos, queda aprobada de manera unánime.

37
38 **ACUERDO AC-333-2024 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos**
39 **11,169 y 170 de la Constitución Política; 11,13, 113 de la Ley General de la Administración**
40 **Pública; 1,2,3,4; inciso b) y e), 30, 100, 101, 104, 105 del Código Municipal, 2,3,15,16,28 y 40 de la**
41 **Ley orgánica del Banco Central de Costa Rica n° 7,558, acuerdo municipal número AC-297-2020,**
42 **el Informe de Política Monetaria (IPM) del Banco Central de Costa Rica y las consideraciones de**

1 **la moción que originan este acuerdo y las cuales hace suyas este Concejo y las toma como**
2 **fundamento para esta decisión, SE ACUERDA: Solicitarle al alcalde municipal realice de**
3 **conformidad con el procedimiento establecido con el artículo 30 del Código Municipal, las**
4 **gestiones internas para que el cálculo de los aumentos de las dietas de las regidurías y sindicalías**
5 **de este Concejo Municipal, tomando como referencia el nivel porcentual de inflación del país**
6 **marcado por el Índice de Precios al Consumidor (IPC), emitido para el Banco Central de Costa**
7 **Rica, rige a partir del año 2025. Comuníquese este acuerdo al señor alcalde municipal en su**
8 **despacho para lo de su cargo, así como a todos los Concejo Municipales del país.” DECLARADO**
9 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

10

11 El Presidente Municipal; gracias, ahora sí vamos a pasar a darle lectura a las 2 mociones. No entiendo
12 de nada, yo la verdad. Un momentito por favor, no sé si es necesario solicitar un receso o si hay alguna
13 situación con las mociones. Solicitamos, perdón, compañeros, aparentemente hay un tema que, que, que
14 revisar con la Administración, en relación con las mociones que se le van a dar lectura, entonces le
15 solicito un receso de 5 minutos por favor, para resolver el tema, quienes estén de acuerdo, favor levantar
16 la mano.

17 Ah, o bueno, diay(sic), sí, está bien, si lo prefiere, si la propuesta es alterar el orden del día. Eh, el tema
18 es que para Informes de Comisiones, no sé, sí, bueno, tenemos Jurídicos y tenemos Becas.

19

20 La Secretaria Municipal; Becas y Asuntos Sociales, ah, y Hacienda y Presupuesto.

21

22 El Presidente Municipal; OK, entonces compañeros les pido votar una modificación al orden del día
23 para brincarnos el punto 5 o hacer caso omiso al punto 5, momentáneamente y temporalmente, mientras
24 se resuelve el tema y pasar al punto sexto, Informe de Comisiones para poder ir avanzando. Quienes
25 estén de acuerdo, favor levantar la mano.

26

27 La Secretaria Municipal; siete votos, queda alterado.

28

29 El Presidente Municipal; gracias, pasamos a Informe de Comisiones, tenemos Becas, Hacienda, Sociales
30 y Jurídicos, entonces vamos a empezar si queremos, si quieren por Becas, vamos a darle la palabra a
31 doña Susan, para que le pueda dar lectura al dictamen, adelante doña Susan.

32

33 **ARTÍCULO VI. INFORME DE COMISIONES.**

34

35 **Inciso 1. Informe de la Comisión de Becas número CB-07-2024.**

36

37 La síndica Susan Benavides; buenas noches a todos, procedo a leer el dictamen de la Comisión de Becas
38 número CB-07-2024.

39

40 “Al ser las dieciocho horas y seis minutos del miércoles 09 de octubre del 2024, se inicia la sesión CB-
41 07-2024 de la Comisión Municipal de Becas, de manera virtual mediante la plataforma Teams. Se cuenta
42 con la presencia de los siguientes miembros: La regidora propietaria **SIGRID MILLER ESQUIVEL**

1 en su condición de Coordinadora de esta Comisión, la síndica suplente **SUSAN BENAVIDES**
2 **BADILLA** en su condición de Secretaria de esta Comisión; las regidoras suplentes **SILVIA CASTRO**
3 **MENDOZA** y **ANA BARRENECHEA SOTO**, en sus condiciones de integrantes de esta Comisión y
4 asimismo los síndicos **ANDRES AGÜERO ALVARENGA** y **JOHNNY ESPINOZA**
5 **FERNÁNDEZ**. No estuvo presente con justificación el regidor propietario Mario Arce Guillén,
6 integrante de esta Comisión.

7 Se contó además con la presencia de las siguientes personas funcionarias municipales: Freddy Montero
8 Mora, Director de Gestión Económica Social, Licda. Julia Araya Molina, Coordinadora Gestión de la
9 Comunidad y Licda. Lisbeth Solís Chaves, Trabajadora Social encargada del Programa de Becas.

10

11 **SE PROCEDIÓ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO ÚNICO:**

12 Oficio número COR-AL-2135-2024 con que se traslada el Acta de Comisión de Becas 008-2024 del
13 Subproceso Gestión de la Comunidad con los cuadros de información sobre los procesos de: Asignación
14 de Becas y Retiro de Becas, juntamente con los criterios emitidos y la justificación de estos de
15 conformidad con el oficio INF-GCO-4451-2024.

16

17 **PUNTO ÚNICO:** Se conoce oficio número COR-AL-2135-2024 con que se traslada el Acta de
18 Comisión de Becas 008-2024 del Subproceso Gestión de la Comunidad con los cuadros de información
19 sobre los procesos de: Asignación de Becas y Retiro de Becas, juntamente con los criterios emitidos y
20 la justificación de estos de conformidad con el oficio INF-GCO-4451-2024.

21

22 **A.- ANTECEDENTES:**

23 Que el oficio INF-GCO-4451-2024 contiene las siguientes recomendaciones:

24 **1- Se recomienda aprobar un subsidio retroactivo de beca 2024**, en virtud de que, por cambio de
25 grupo familiar, se acreditó el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Reglamento para
26 el Otorgamiento de Becas para Estudio a Municipales de Escazú.

27 **2- Lista de 9 estudiantes a quienes se recomienda aceptar para que completen el formulario de**
28 **becas 2025** que, por distintos motivos, no pudieron completar el formulario de becas en el periodo
29 establecido y solicitaron ser incluidos.

30 **3- Lista de 3 becas a quienes se recomienda retirar el subsidio de beca 2024** en tanto fueron
31 aprobados en sesiones pasadas, pero, en seguimiento posterior se identificó incumplimiento de
32 algún requisito.

33

34 **B.- RECOMENDACIÓN:**

35 Esta Comisión de Becas luego de estudiar las listas y recomendaciones planteadas en el oficio INF-
36 GCO-4451-2024 suscrito por la Licda. Lisbeth Solís Chaves, así como el Acta de la Sesión de Becas
37 008-2024 del Subproceso Gestión de la Comunidad, recomienda la adopción del siguiente acuerdo:

38

39 **SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución
40 Política; 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública, 13 inciso n) y 71 del Código
41 Municipal; 3, 4, 5, 7 y 10 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas para Estudio a los Municipales
42 de Escazú; el oficio INF-GCO-4178-2024 suscrito por la Licda. Lisbeth Solís Chaves, así como el

1 Acta de Comisión de Becas 008-2024 del Subproceso Gestión de la Comunidad se dispone:
2 PRIMERO:ACOGER las recomendaciones técnicas contenidas en el oficio INF-GCO-4451-
3 2024,suscrito por la Licda. Lisbeth Solís Chaves, así como el Acta de Sesión de Becas 008-2024 del
4 Subproceso Gestión de la Comunidad. SEGUNDO:APROBAR el subsidio de beca de manera
5 retroactiva desde el mes de agosto 2024, al siguiente estudiante en virtud de que, por cambio de grupo
6 familiar, cumplió con los requisitos establecidos en el Reglamento para el Otorgamiento de Becas para
7 Estudio a Municipales de Escazú.

Cantidad	Expediente
1	391-17

8 TERCERO:ACEPTAR 9 solicitudes de estudiantes para que completen el formulario de becas 2025 del
9 lunes 28 de octubre al viernes 01 de noviembre del 2024 que, por distintos motivos, no pudieron
10 completar el formulario de becas.

11 CUARTO:RETIRAR el subsidio de beca 2024 a los siguientes 3 estudiantes aprobados en sesiones
12 anteriores, pero en seguimiento posterior se identificó incumplimiento de algún requisito.

13

Cantidad	Expediente
1	EXP-GCO-BC-0023-2021
2	EXP-GCO-BC-0115-2024
3	EXP-GCO-BC-0154-2021

14 NOTIFÍQUESE este acuerdo al señor Alcalde en su despacho para lo su cargo.”

15

16 El Presidente Municipal; muchas gracias doña Susan por la lectura, eh, compañeros, sometemos a
17 votación el punto del dictamen, quienes estén de acuerdo, favor levantar la mano.

18

19 La Secretaria Municipal; siete votos.

20

21 El Presidente Municipal; les ruego firmeza.

22

23 La Secretaria Municipal; siete votos, queda aprobada de manera unánime.

24

25 **ACUERDO AC-334-2024 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos**
26 **11 y 169 de la Constitución Política; 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública, 13**
27 **inciso n) y 71 del Código Municipal; 3, 4, 5, 7 y 10 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas**
28 **para Estudio a los Municipales de Escazú; el oficio INF-GCO-4178-2024 suscrito por la Licda.**
29 **Lisbeth Solís Chaves, así como el Acta de Comisión de Becas 008-2024 del Subproceso Gestión de**
30 **la Comunidad se dispone: PRIMERO:ACOGER las recomendaciones técnicas contenidas en el**
31 **oficio INF-GCO-4451-2024,suscrito por la Licda. Lisbeth Solís Chaves, así como el Acta de Sesión**

1 de Becas 008-2024 del Subproceso Gestión de la Comunidad. **SEGUNDO: APROBAR** el subsidio
2 de beca de manera retroactiva desde el mes de agosto 2024, al siguiente estudiante en virtud de
3 que, por cambio de grupo familiar, cumplió con los requisitos establecidos en el Reglamento para
4 el Otorgamiento de Becas para Estudio a Municipales de Escazú.

Cantidad	Expediente
1	391-17

5
6 **TERCERO: ACEPTAR** 9 solicitudes de estudiantes para que completen el formulario de becas
7 2025 del lunes 28 de octubre al viernes 01 de noviembre del 2024 que, por distintos motivos, no
8 pudieron completar el formulario de becas. **CUARTO: RETIRAR** el subsidio de beca 2024 a los
9 siguientes 3 estudiantes aprobados en sesiones anteriores, pero en seguimiento posterior se
10 identificó incumplimiento de algún requisito.

11

Cantidad	Expediente
1	EXP-GCO-BC-0023-2021
2	EXP-GCO-BC-0115-2024
3	EXP-GCO-BC-0154-2021

12

13

14 **NOTIFÍQUESE** este acuerdo al señor Alcalde en su despacho para lo su cargo.” **DECLARADO**
15 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

16

17 El Presidente Municipal; muchas gracias. Le damos el paso a doña Sigrid, efectivamente, para que nos
18 dé lectura del dictamen de Asuntos Sociales.

19

20 **Inciso 2. Informe de Comisión de Asuntos Sociales número C-AS-12-2024.**

21

22 La regidora Sigrid Miller; gracias, este es el dictamen número C-AS-12-2024.

23

24 “Al ser las diecisiete horas del jueves 10 de octubre del 2024, se inicia la sesión C-AS-12-2024 de la
25 Comisión de Asuntos Sociales, por medio de la plataforma electrónica de Teams con la asistencia de las
26 siguientes personas: la regidora ADRIANA SOLIS ARAYA en condición de la Coordinadora de esta
27 Comisión, la regidora SIGRID MILLER ESQUIVEL en condición de Secretaria de esta Comisión, las
28 regidoras SEYDI VARGAS ROJAS, ANA BARRENECHEA y el regidor GEOVANNI VARGAS
29 DELGADO, en sus condiciones de integrantes de esta Comisión; se contó con la presencia del señor
30 Freddy Montero Mora, Director de Gestión Económica Social, la funcionaria Julia Araya Molina,
31 Coordinadora Gestión de la Comunidad, y la Trabajadora Social Lisbeth Solis Chaves.

1 **Se procedió a conocer los siguientes puntos:**

2

- 3 1. Oficio COR-AL-2143-2024 del Alcalde Municipal trasladando oficio COR-DS-0335-2024 del
4 Proceso de Desarrollo Social que remite oficio COR-GCO-4347-2024 conteniendo
5 Recomendación Técnica en relación con solicitud de apoyo de la señora Rosa Casto Solis.
- 6 2. Oficio COR-AL-2143-2024 del Alcalde Municipal trasladando oficio COR-DS-0335-2024 del
7 Proceso de Desarrollo Social que remite oficio COR-GCO-4346-2024 conteniendo
8 Recomendación Técnica en relación con solicitud de apoyo de la señora Diana Chaves Azofeifa.
- 9 3. Oficio COR-AL-2181-2024 del Alcalde Municipal trasladando oficio COR-GES-0253-2024 de
10 la Gerencia Económica Social que facilita el oficio COR-GCO-4383-2024 conteniendo
11 Recomendación Técnica en relación con solicitud de apoyo de la señora Marlene Azofeifa Mora.

12

13 **PUNTO PRIMERO:** Se conoce oficio COR-AL-2143-2024 del Alcalde Municipal trasladando oficio
14 COR-DS-0335-2024 del Proceso de Desarrollo Social que remite oficio COR-GCO-4347-2024
15 conteniendo Recomendación Técnica en relación con solicitud de apoyo de la señora Rosa Casto Solis.

16

17 **A.- ANTECEDENTES:**

18 **1-** Que el oficio COR-AL-2143-2024 en conocimiento ingresó en la correspondencia del Concejo
19 Municipal en Sesión Ordinaria 022, Acta 033 del 1 de octubre del 2024 con el oficio de trámite No.
20 1097-24-I.

21 **2-** Que con dicho oficio se trasladan los oficios COR-DS-0335-2024 del Proceso de Desarrollo Social
22 que remite oficio COR-GCO-4347-2024 del Proceso de Gestión de la Comunidad que contiene la
23 Recomendación Técnica en relación con solicitud de apoyo de la señora Rosa Casto Solis.

24 **3-** Que el oficio COR-GCO-4347-2024 remite la recomendación técnica F-GCO-70, en relación a la
25 solicitud de apoyo de la señora Rosa Casto Solis para la compra de electrodomésticos.

26 **4-** Que con base en lo verificado en el oficio F-GCO-70 de solicitud inicial de valoración por situación
27 de desgracia o infortunio y lo corroborado en atención social, el daño de los electrodomésticos se da
28 principalmente por falta de mantenimiento de la vivienda.

29 **5-** Que con base en el oficio F-GCO-70 se identificó que no se cumple con el requisito descrito en el
30 Reglamento para otorgar ayudas temporales a vecinos del cantón de Escazú en situaciones transitorias
31 de desgracia o infortunio, artículo 3, inciso C.

32

33 **B.-CONSIDERANDO:**

34 **ÚNICO:** Que el inciso c) del artículo 3 del “Reglamento para otorgar ayudas temporales a vecinos del
35 cantón de Escazú en situaciones transitorias de desgracia o infortunio” establecen:

36 *“Artículo 3º—De la naturaleza del subsidio:*

37 (...)

38 *c) No se darán subsidios temporales por desempleo, daño de infraestructura por falta de*
39 *mantenimiento, pobreza sin comprobación de evento específico de desgracia o infortunio cercano a*
40 *la fecha de solicitud del subsidio.*

41 (...)

42

1 **C.- RECOMENDACIÓN:**

2 Esta Comisión de Asuntos Sociales, con vista en el informe técnico inicial, F-GCO-70 contenido en el
3 oficio COR-GCO-4347-2024 suscrito por la Licda. Lisbeth Solís Chaves, Trabajadora Social de Gestión
4 de la Comunidad, emitido en atención a la solicitud de subsidio por infortunio presentada por la Sra.
5 Rosa Castro Solís para la *compra de electrodomésticos*, recomienda denegar la solicitud de subsidio
6 temporal, ya que se identificó que no cumple con el requisito descrito en el Reglamento para otorgar
7 ayudas temporales a vecinos del cantón de Escazú en situaciones transitorias de desgracia o infortunio,
8 artículo 3, inciso C: “*No se darán subsidios temporales por desempleo, daño de infraestructura por*
9 *falta de mantenimiento, pobreza sin comprobación de evento específico de desgracia o infortunio*
10 *cercano a la fecha de solicitud del subsidio*”. Por lo que se sugiere la adopción del siguiente acuerdo:
11

12 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución
13 Política; 11, 13 y 113 de la Ley General de la Administración Pública; 71 del Código Municipal; artículo
14 3 inciso c) Reglamento para Otorgar Ayudas Temporales a Vecinos del Cantón de Escazú en Estado de
15 Desgracia o Infortunio; oficio COR-AL-2143-2024, COR-DS-0335-2024, COR-GCO-4347-2024,
16 Informe Técnico Inicial F-GCO-70, Acta Comisión de Sociales-003-2024; y en atención a la motivación
17 contenida en el Punto Primero del Dictamen C-AS-12-2024 la cual este Concejo Municipal hace suya y
18 la toma como fundamento para esta decisión, se dispone: PRIMERO: ACOGER la recomendación
19 técnica contenida en el oficio COR-GCO-4347-2024 del Proceso de Desarrollo Social de la Comunidad
20 suscrito por la Licda. Lisbeth Solís Chaves, Trabajadora Social de la Gestión de la Comunidad, mismo
21 que se fundamentó en el informe técnico F-GCO-70 con que se recomienda denegar la solicitud de ayuda
22 temporal por situación transitoria de desgracia o infortunio presentada por la señora Sra. Rosa Casto
23 Solís. SEGUNDO: DENEGAR el subsidio solicitado por la señora Rosa Castro Solís, cédula 1-0699-
24 0605, por situación temporal de desgracia o infortunio en virtud de no cumplir con los requisitos
25 establecidos en el artículo 3 inciso c) del Reglamento para Otorgar Ayudas Temporales a Vecinos del
26 Cantón de Escazú en Estado de Desgracia o Infortunio. TERCERO: INSTRUIR a la Secretaría
27 Municipal para que notifique de este Acuerdo a la señora Rosa Castro Solís, juntamente con copia del
28 Punto Primero del Dictamen C-AS-12-2024, indicando que el mismo está sujeto a Recurso de
29 Revocatoria debidamente razonado dentro del quinto día de su notificación ante el Concejo Municipal,
30 y de apelación ante el Tribunal Contencioso Administrativo. NOTIFÍQUESE este Acuerdo al Despacho
31 de la Alcaldía Municipal para lo de su cargo.”
32

33 El Presidente Municipal; muchas gracias doña Sigrid, por la lectura, este, sometemos a votación el punto
34 del dictamen, quienes estén de acuerdo, favor levantar la mano.

35
36 La Secretaria Municipal; siete votos.

37
38 El Presidente Municipal; les ruego firmeza.

39
40 La Secretaria Municipal; siete votos, queda aprobada de manera unánime.
41

1 **ACUERDO AC-335-2024 “SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos
2 **11 y 169 de la Constitución Política; 11, 13 y 113 de la Ley General de la Administración Pública;**
3 **71 del Código Municipal; artículo 3 inciso c) Reglamento para Otorgar Ayudas Temporales a**
4 **Vecinos del Cantón de Escazú en Estado de Desgracia o Infortunio; oficio COR-AL-2143-2024,**
5 **COR-DS-0335-2024, COR-GCO-4347-2024, Informe Técnico Inicial F-GCO-70, Acta Comisión**
6 **de Sociales-003-2024; y en atención a la motivación contenida en el Punto Primero del Dictamen**
7 **C-AS-12-2024 la cual este Concejo Municipal hace suya y la toma como fundamento para esta**
8 **decisión, se dispone: PRIMERO: ACOGER** la recomendación técnica contenida en el oficio COR-
9 **GCO-4347-2024 del Proceso de Desarrollo Social de la Comunidad suscrito por la Licda. Lisbeth**
10 **Solis Chaves, Trabajadora Social de la Gestión de la Comunidad, mismo que se fundamentó en el**
11 **informe técnico F-GCO-70 con que se recomienda denegar la solicitud de ayuda temporal por**
12 **situación transitoria de desgracia o infortunio presentada por la señora Sra. Rosa Casto Solís.**
13 **SEGUNDO: DENEGAR** el subsidio solicitado por la señora Rosa Castro Solís, cédula 1-0699-
14 **0605, por situación temporal de desgracia o infortunio en virtud de no cumplir con los requisitos**
15 **establecidos en el artículo 3 inciso c) del Reglamento para Otorgar Ayudas Temporales a Vecinos**
16 **del Cantón de Escazú en Estado de Desgracia o Infortunio. TERCERO: INSTRUIR** a la Secretaría
17 **Municipal para que notifique de este Acuerdo a la señora Rosa Castro Solís, juntamente con copia**
18 **del Punto Primero del Dictamen C-AS-12-2024, indicando que el mismo está sujeto a Recurso de**
19 **Revocatoria debidamente razonado dentro del quinto día de su notificación ante el Concejo**
20 **Municipal, y de apelación ante el Tribunal Contencioso Administrativo. NOTIFÍQUESE** este
21 **Acuerdo al Despacho de la Alcaldía Municipal para lo de su cargo.” DECLARADO**
22 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

23
24 La regidora Sigrid Miller; eh, ahora voy a leer la recomendación del punto segundo.

25
26 **PUNTO SEGUNDO:** Se conoce oficio COR-AL-2143-2024 del Alcalde Municipal trasladando oficio
27 **COR-DS-0335-2024 del Proceso de Desarrollo Social que remite oficio COR-GCO-4346-2024**
28 **conteniendo Recomendación Técnica en relación con solicitud de apoyo de la señora Diana Chaves**
29 **Azofeifa.**

30
31 **A.-ANTECEDENTES:**

32 **1-** Que el oficio COR-AL-2143-2024 en conocimiento ingresó en la correspondencia del Concejo
33 **Municipal en Sesión Ordinaria 022, Acta 033 del 1 de octubre del 2024 con el oficio de trámite No.**
34 **1097-24-I.**

35 **2-** Que con dicho oficio se trasladan los oficios COR-DS-0335-2024 del Proceso de Desarrollo Social
36 **que remite oficio COR-GCO-4346-2024 del Proceso de Gestión de la Comunidad que contiene la**
37 **Recomendación Técnica en relación con solicitud de apoyo de la señora Diana Chávez Azofeifa.**

38 **3-** Que en el oficio COR-GCO-4346-2024 se remite la recomendación técnica en relación a la solicitud
39 **de apoyo de la señora Diana Chaves Azofeifa para su progenitora, indicando la necesidad de la compra**
40 **de un colchón ortopédico y mejoras de la vivienda.**

41 **4-** Se identifica que esta familia ya había realizado una solicitud de infortunio a favor de la Sra. Marlene
42 **de la Trinidad Azofeifa Mora, progenitora de la Sra. Diana Chaves Azofeifa, lo cual consta en los oficios**

1 COR-DS-0289-2024 de Desarrollo Social, COR-GES-0193-2024 de Gestión Económica Social y COR-
2 AL-1663-2024 del Alcalde Municipal. Esta solicitud ya se encuentra en trámite de la valoración social
3 correspondiente.

4 **5-** Con base en lo anterior se recomienda denegar la solicitud de ayuda temporal por situación transitoria
5 de desgracia o infortunio, debido a que actualmente el grupo familiar ya se está valorando por medio de
6 la primera solicitud realizada.

7

8 **B.-CONSIDERANDO:**

9 **ÚNICO:** Que el inciso b) del artículo 5 del “Reglamento para otorgar ayudas temporales a vecinos del
10 cantón de Escazú en situaciones transitorias de desgracia o infortunio” establecen:

11 *“Artículo 5º—Del otorgamiento del subsidio temporal:*

12 *(...)*

13 *b) No se tramitarán subsidios temporales durante años consecutivos por un mismo motivo de*
14 *solicitud.*

15 *(...)”*

16

17 **C.- RECOMENDACIÓN:**

18 Esta Comisión de Asuntos Sociales, con vista en el informe técnico contenido en el oficio COR-GCO-
19 4346-2024 suscrito por la Licda. Lisbeth Solís Chaves, Trabajadora Social de Gestión de la Comunidad,
20 emitido en atención a la solicitud de subsidio por infortunio presentada por la señora Diana Chaves
21 Azofeifa para su progenitora para la compra de un colchón ortopédico y mejoras de la
22 vivienda, se recomienda denegar la solicitud de subsidio temporal explicando que el grupo familiar
23 realizó dos solicitudes por la misma situación y según el Reglamento para otorgar ayudas temporales a
24 vecinos del cantón de Escazú en situaciones transitorias de desgracia o infortunio, artículo 5, inciso B
25 no se tramitarán subsidios temporales durante años consecutivos por un mismo motivo de solicitud. Por
26 lo que se sugiere la adopción del siguiente acuerdo:

27

28 **“SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución
29 Política; 11, 13 y 113 de la Ley General de la Administración Pública; 71 del Código Municipal; artículo
30 5 inciso b) Reglamento para Otorgar Ayudas Temporales a Vecinos del Cantón de Escazú en Estado de
31 Desgracia o Infortunio; oficio COR-AL-2143-2024, COR-DS-0335-2024, COR-GCO-4346-2024, Acta
32 Comisión de Sociales-003-2024 y en atención a la motivación contenida en el Punto Segundo del
33 Dictamen C-AS-12-2024 la cual este Concejo Municipal hace suya y la toma como fundamento de esta
34 decisión, se dispone: **PRIMERO:** ACOGER la recomendación técnica contenida en el oficio COR-
35 GCO-4346-2024 del Proceso de Desarrollo Social de la Comunidad suscrito por la Licda. Lisbeth Solís
36 Chaves, Trabajadora Social de la Gestión de la comunidad, en cuanto a denegar la solicitud de ayuda
37 temporal por situación transitoria de desgracia o infortunio presentada por la señora Sra. Diana Chaves
38 Azofeifa para su progenitora. **SEGUNDO:** DENEGAR el subsidio solicitado por la señora Diana
39 Chaves Azofeifa para su progenitora, en virtud de no cumplir con los requisitos establecidos en el
40 artículo 5 inciso b) del Reglamento para Otorgar Ayudas Temporales a Vecinos del Cantón de Escazú
41 en Estado de Desgracia o Infortunio. **TERCERO:** INSTRUIR a la Secretaría Municipal para que
42 notifique de este Acuerdo la señora Diana Chaves Azofeifa, juntamente con copia del Punto Segundo

1 del Dictamen C-AS-12-2024, indicando que el mismo está sujeto a recurso de revocatoria debidamente
2 razonado dentro del quinto día de su notificación ante el Concejo Municipal, y de apelación ante el
3 Tribunal Contencioso Administrativo. NOTIFÍQUESE este acuerdo al Despacho de la Alcaldía
4 Municipal para lo de su cargo.”

5

6 El Presidente Municipal; muchas gracias doña Sigrid, sometemos a votación el punto del dictamen
7 compañeros, quienes estén de acuerdo, favor levantar la mano.

8

9 La Secretaria Municipal; siete votos.

10

11 El Presidente Municipal; les ruego firmeza.

12

13 La Secretaria Municipal; siete votos.

14

15 **ACUERDO AC-336-2024 “SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos
16 **11 y 169 de la Constitución Política; 11, 13 y 113 de la Ley General de la Administración Pública;**
17 **71 del Código Municipal; artículo 5 inciso b) Reglamento para Otorgar Ayudas Temporales a**
18 **Vecinos del Cantón de Escazú en Estado de Desgracia o Infortunio; oficio COR-AL-2143-2024,**
19 **COR-DS-0335-2024, COR-GCO-4346-2024, Acta Comisión de Sociales-003-2024 y en atención a**
20 **la motivación contenida en el Punto Segundo del Dictamen C-AS-12-2024 la cual este Concejo**
21 **Municipal hace suya y la toma como fundamento de esta decisión, se dispone: PRIMERO:**
22 **ACOGER la recomendación técnica contenida en el oficio COR-GCO-4346-2024 del Proceso de**
23 **Desarrollo Social de la Comunidad suscrito por la Licda. Lisbeth Solís Chaves, Trabajadora Social**
24 **de la Gestión de la comunidad, en cuanto a denegar la solicitud de ayuda temporal por situación**
25 **transitoria de desgracia o infortunio presentada por la señora Sra. Diana Chaves Azofeifa para su**
26 **progenitora. SEGUNDO: DENEGAR el subsidio solicitado por la señora Diana Chaves Azofeifa**
27 **para su progenitora, en virtud de no cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 5 inciso**
28 **b) del Reglamento para Otorgar Ayudas Temporales a Vecinos del Cantón de Escazú en Estado**
29 **de Desgracia o Infortunio. TERCERO: INSTRUIR a la Secretaría Municipal para que notifique**
30 **de este Acuerdo la señora Diana Chaves Azofeifa, juntamente con copia del Punto Segundo del**
31 **Dictamen C-AS-12-2024, indicando que el mismo está sujeto a recurso de revocatoria debidamente**
32 **razonado dentro del quinto día de su notificación ante el Concejo Municipal, y de apelación ante**
33 **el Tribunal Contencioso Administrativo. NOTIFÍQUESE este acuerdo al Despacho de la Alcaldía**
34 **Municipal para lo de su cargo.”DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

35

36 La regidora Sigrid Miller; y ahora entro para la, el tercer punto.

37

38 **PUNTO TERCERO:** Se conoce COR-AL-2181-2024 del Alcalde Municipal trasladando oficio COR-
39 **GES-0253-2024 de la Gerencia Económica Social que facilita el oficio COR-GCO-4383-2024**
40 **conteniendo Recomendación Técnica en relación con solicitud de apoyo de la señora Marlene Azofeifa**
41 **Mora.**

42

1 **A.-ANTECEDENTES:**

2 **1-** Que el oficio COR-AL-2181-2024 en conocimiento ingresó en la correspondencia del Concejo
3 Municipal en Sesión Ordinaria 022, Acta 033 del 1 de octubre del 2024 con el oficio de trámite No.
4 1097-24-I.

5 **2-** Que en dicho oficio se traslada el oficio COR-GES-253-2024 Gestion Económica Social, COR-GCO-
6 4386-2024 de Gestión de la Comunidad, COR-GCO-4383-2024 de Gestión de la Comunidad que
7 contiene la recomendación técnica emitida por la Licda. Lisbeth Solis Chaves, en torno a la solicitud de
8 subsidio por infortunio de la Sra. Marlene de la Trinidad Azofeifa Mora.

9 **3-** Que en el oficio COR-GCO-4383-2024 Recomendación técnica infortunio, se explica que la señora
10 Marlene presenta una discapacidad física y nuevas necesidades para satisfacer su
11 su bienestar; lo cual, ha afectado económica, física y emocionalmente a la familia.

12 **4-** Que debido a esta condición de la señora Azofeifa, la familia tiene la urgencia de adquirir un colchón
13 ortopédico y una refrigeradora, debido a que el colchón actual de la Sra. Marlene está desgastado y en
14 mal estado, requiriendo de este apoyo para poder descansar bien y tener una recuperación digna.
15 Además, la refrigeradora la requieren porque la que tiene la familia no funciona y se requiere refrigerar
16 algunos de los medicamentos recetados.

17 **5-** Que en el informe socioeconómico INF-GCO-4384-2024 se recomienda aprobar la solicitud de
18 subsidio por situaciones de desgracia o infortunio de la siguiente persona, debido a que se identificó que
19 el grupo familiar cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento.

20

21 **B.-CONSIDERANDO:**

22 Que el Reglamento para otorgar ayudas Temporales a vecinos del cantón de Escazú en situaciones
23 transitorias de desgracia o infortunio establece lo siguiente:

24 ***Artículo 2º de las definiciones:***

25 (...)

26 *b) Situación de desgracia o infortunio: Acontecimiento inesperado y desafortunado que afecta la*
27 *situación socioeconómica y emocional de una persona o grupo familiar en un momento determinado,*
28 *en el que sufren de forma sensible la reducción de sus ingresos o la aparición de nuevas necesidades.*
29 *Por eventos comprobados de desgracia o infortunio se entenderán los siguientes: muerte,*
30 *enfermedad crónica o terminal, discapacidad adquirida, (...).”*

31 ***Artículo 3.- De la naturaleza de la ayuda:***

32 *La Municipalidad podrá otorgar ayudas temporales a personas adultas que hayan sufrido eventos*
33 *comprobados de desgracia o infortunio (acontecimiento inesperado), que afecte la estabilidad*
34 *socioeconómica, física y/o emocional de una persona o grupo familiar en un momento determinado,*
35 *en el que sufren de forma sensible la reducción de sus ingresos o la aparición de nuevas necesidades.*
36 *Por eventos comprobados de desgracia o infortunio se entenderán los siguientes: muerte,*
37 *enfermedad crónica o terminal, discapacidad adquirida, accidente (...).”*

38

39 **B.- RECOMENDACIÓN:**

40 Esta Comisión de Asuntos Sociales, con vista en el criterio técnico contenido en el oficio COR-GCO-
41 4383-2024 suscrito por la Licda. Lisbeth Solís Chaves, Trabajadora Social de Gestión de la Comunidad,
42 emitido en atención a la solicitud de subsidio por infortunio presentada por la señora Marlene de la

1 Trinidad Azofeifa Mora, para la compra de un colchón ortopédico, una almohada ortopédica, un cobertor
2 impermeable, una faja para alzar peso y una refrigeradora, fundamentado en el informe social INF-GCO-
3 4384-2024 mediante el cual se acredita el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 7°
4 del Reglamento para otorgar ayudas temporales a vecinos del Cantón de Escazú en situaciones
5 transitorias de desgracia o infortunio, así como se recomienda aprobar la solicitud de ayuda temporal
6 por situación transitoria de desgracia o infortunio por el monto de quinientos veinte mil colones exactos
7 (¢520.000.00). Por lo que se sugiere la adopción del siguiente acuerdo:

8
9 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución
10 Política; 11, 13 y 113 de la Ley General de la Administración Pública; 71 del Código Municipal; artículo
11 1, 2 inciso b, 3 inciso a , 7, 8 y 9 del Reglamento para Otorgar Ayudas Temporales a Vecinos del Cantón
12 de Escazú en Estado de Desgracia o Infortunio; los oficios COR-AL-2181-2024, COR-GES-253-2024,
13 COR-GCO-4386-2024, COR-GCO-4383-2024, INF-GCO-4384-2024, EXP-GCO-AS-07-2024, Acta
14 Comisión de Sociales-003-2024 y en atención a la motivación contenida en el Punto Tercero del
15 Dictamen C-AS-12-2024 la cual este Concejo Municipal hace suya y la toma como fundamento de esta
16 decisión, se dispone: PRIMERO: ACOGER la recomendación técnica contenida en el oficio COR-
17 GCO-4383-2024 del Proceso de Desarrollo Social de la Comunidad suscrito por la Licda. Lisbeth Solís
18 Chaves, Trabajadora Social de la Gestion de la comunidad, mismo que se fundamentó en el informe
19 técnico INFO-GCO-4384 con que se recomienda aprobar la solicitud de ayuda temporal por situación
20 transitoria de desgracia o infortunio presentada por la señora Sra. Marlene de la Trinidad Azofeifa Mora
21 por el monto de ¢520,000 colones (quinientos veinte mil colones exactos). SEGUNDO: OTORGAR a
22 la señora Sra. MARLENE DE LA TRINIDAD AZOFEIFA MORA la ayuda solicitada por el monto de
23 quinientos veinte mil colones exactos (¢520,000.00) específicamente para la compra del colchón
24 ortopédico, la almohada ortopédica, el cobertor impermeable, la faja para alzar peso y la refrigeradora.
25 TERCERO: PREVENIR a la Sra. Marlene de la Trinidad Azofeifa Mora que deberá utilizar el monto
26 económico otorgado únicamente para el fin por el cual fue aprobado y que deberá presentar una
27 liquidación de saldos al área de Tesorería Municipal en un período máximo de 30 días naturales
28 posteriores al depósito del monto a su favor. Asimismo, se le previene que, en caso de excederse en el
29 monto de la compra del colchón ortopédico, la almohada ortopédica, el cobertor impermeable, la faja
30 para alzar peso y la refrigeradora deberá asumirlo por sus propios medios o, por el contrario, si existiera
31 algún sobrante deberá reintegrarlo a la cuenta bancaria de la Municipalidad de Escazú. CUARTO:
32 SOLICITAR a la Administración Municipal que asigne como encargada de dar seguimiento a este caso,
33 a la Licda. Lisbeth Solís Chaves. QUINTO: INFORMAR este Acuerdo a la Alcaldía Municipal a fin de
34 que ordene las gestiones del caso para su ejecución. NOTIFÍQUESE este Acuerdo a la Sra. Marlene de
35 la Trinidad Azofeifa Mora; y asimismo al Despacho de la Alcaldía para lo de su cargo.”

36
37 El Presidente Municipal; gracias doña Sigrid, sometemos el último punto del dictamen a votación
38 compañeros, quienes estén de acuerdo, favor levantar la mano.

39
40 La Secretaria Municipal; siete votos.

41
42 El Presidente Municipal; les ruego firmeza.

1 La Secretaria Municipal; siete votos, queda aprobado de manera unánime.

2

3 **ACUERDO AC-337-2024 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos**
4 **11 y 169 de la Constitución Política; 11, 13 y 113 de la Ley General de la Administración Pública;**
5 **71 del Código Municipal; artículo 1, 2 inciso b, 3 inciso a , 7, 8 y 9 del Reglamento para Otorgar**
6 **Ayudas Temporales a Vecinos del Cantón de Escazú en Estado de Desgracia o Infortunio; los**
7 **oficios COR-AL-2181-2024, COR-GES-253-2024, COR-GCO-4386-2024, COR-GCO-4383-2024,**
8 **INF-GCO-4384-2024, EXP-GCO-AS-07-2024, Acta Comisión de Sociales-003-2024 y en atención**
9 **a la motivación contenida en el Punto Tercero del Dictamen C-AS-12-2024 la cual este Concejo**
10 **Municipal hace suya y la toma como fundamento de esta decisión, se dispone: PRIMERO:**
11 **ACOGER la recomendación técnica contenida en el oficio COR-GCO-4383-2024 del Proceso de**
12 **Desarrollo Social de la Comunidad suscrito por la Licda. Lisbeth Solis Chaves, Trabajadora Social**
13 **de la Gestion de la comunidad, mismo que se fundamentó en el informe técnico INFO-GCO-4384**
14 **con que se recomienda aprobar la solicitud de ayuda temporal por situación transitoria de**
15 **desgracia o infortunio presentada por la señora Sra. Marlene de la Trinidad Azofeifa Mora por el**
16 **monto de ₡520,000 colones (quinientos veinte mil colones exactos). SEGUNDO: OTORGAR a la**
17 **señora Sra. MARLENE DE LA TRINIDAD AZOFEIFA MORA la ayuda solicitada por el monto**
18 **de quinientos veinte mil colones exactos (₡520,000.00) específicamente para la compra del colchón**
19 **ortopédico, la almohada ortopédica, el cobertor impermeable, la faja para alzar peso y la**
20 **refrigeradora. TERCERO: PREVENIR a la Sra. Marlene de la Trinidad Azofeifa Mora que**
21 **deberá utilizar el monto económico otorgado únicamente para el fin por el cual fue aprobado y**
22 **que deberá presentar una liquidación de saldos al área de Tesorería Municipal en un período**
23 **máximo de 30 días naturales posteriores al depósito del monto a su favor. Asimismo, se le previene**
24 **que, en caso de excederse en el monto de la compra del colchón ortopédico, la almohada**
25 **ortopédica, el cobertor impermeable, la faja para alzar peso y la refrigeradora deberá asumirlo**
26 **por sus propios medios o, por el contrario, si existiera algún sobrante deberá reintegrarlo a la**
27 **cuenta bancaria de la Municipalidad de Escazú. CUARTO: SOLICITAR a la Administración**
28 **Municipal que asigne como encargada de dar seguimiento a este caso, a la Licda. Lisbeth Solís**
29 **Chaves. QUINTO: INFORMAR este Acuerdo a la Alcaldía Municipal a fin de que ordene las**
30 **gestiones del caso para su ejecución. NOTIFÍQUESE este Acuerdo a la Sra. Marlene de la**
31 **Trinidad Azofeifa Mora; y asimismo al Despacho de la Alcaldía para lo de su cargo.”**
32 **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

33

34 SE ADVIERTE QUE EL ASUNTO CONOCIDO EN ESTE DICTAMEN FUE UNANIMEMENTE
35 VOTADO DE MANERA POSITIVA, POR LOS MIEMBROS PRESENTES DE ESTA COMISIÓN.

36

37 Se levanta la sesión al ser las dieciocho horas de la misma fecha arriba indicada.”

38

39 El Presidente Municipal; gracias, compañeros, le damos la palabra a don Ricardo para la lectura del
40 dictamen de Hacienda.

41

42 **Inciso 3. Informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto número C-HP-15-2024.**

1 El Presidente Municipal; gracias, buenas noches.

2

3 “Al ser las dieciséis horas con catorce minutos del miércoles 09 de octubre del 2024, se inicia la sesión
4 de esta comisión permanente, con la asistencia de los siguientes miembros regidores: El señor Ricardo
5 López, en calidad de Coordinador de la Comisión, la señora Laura Fonseca en calidad de secretaria de
6 la Comisión, la señora Silvia Castro, en calidad de integrante de la Comisión, como invitada de la
7 Comisión de encuentra la señora regidora Sigríd Miller Esquivel ; se encuentra ausente el señor Manuel
8 Flores y James Eduardo Chacón. En representación de la administración se encuentra la señora Laura
9 Cordero, jefa de Proveeduría, Maribel Calero, jefa de Presupuesto y el señor Olman González, Gerente
10 de la Gestión Hacendaria.

11

12 **PUNTO 1)** Se recibe, conoce y discute el oficio CM-085-2024, emitido por la Comisión Mixta de la
13 Asamblea Legislativa, referente al cambio de fecha para la presentación la distribución de las partidas
14 específicas 2025.

15

16 **Análisis:**

17 Se expone por parte de la administración que ya se esta trabando en lo solicitado junto con los Concejos
18 de Distrito para solicitar los proyectos que van a ser financiados por dichos recursos.

19 Que mediante acuerdo municipal, ya se había remitido comunicado anteriormente.

20 Una vez analizado y discutido el presente oficio, esta Comisión de Hacienda y Presupuesto, sugiere la
21 adopción del siguiente acuerdo municipal:

22

23 *SE ACUERDA: “Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la Constitución*
24 *Política; 11 y 13 de la Ley de Administración Pública, Ley 7755 Control de Partidas Específicas con*
25 *Cargo al Presupuesto Nacional y en atención a la motivación contenida en las consideraciones de esta*
26 *acta que origina esta decisión, la cual hace suya este Concejo y la toma como fundamento para motivar*
27 *el presente acuerdo se dispone; PRIMERO: TRASLADAR el oficio CM-085-2024 de fecha 30 de*
28 *setiembre del 2024, emitido por la Comisión Mixta de la Asamblea Legislativa, al señor Alcalde*
29 *Municipal Orlando Umaña Umaña, para que se analice lo solicitado y se realicen las gestiones*
30 *necesarias, según lo establecido en la Ley 7755 Control de Partidas Específicas con Cargo al*
31 *Presupuesto Nacional. SEGUNDO: Trasladar este mismo comunicado a los Concejos de Distrito.*

32 *Notifíquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho para lo que corresponda a su cargo.*

33

34 El Presidente Municipal; gracias, sometemos a votación el punto único, compañeros, del dictamen,
35 quienes estén de acuerdo, favor levantar la mano.

36

37 La Secretaria Municipal; siete votos.

38

39 El Presidente Municipal; siete votos, queda aprobada de manera unánime.

40

41 **ACUERDO AC-338-2024 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos**
42 **11, 169 y 170 de la Constitución Política; 11 y 13 de la Ley de Administración Pública, Ley 7755**

1 **Control de Partidas Específicas con Cargo al Presupuesto Nacional y en atención a la motivación**
2 **contenida en las consideraciones de esta acta que origina esta decisión, la cual hace suya este**
3 **Concejo y la toma como fundamento para motivar el presente acuerdo se dispone; PRIMERO:**
4 **TRASLADAR el oficio CM-085-2024 de fecha 30 de setiembre del 2024, emitido por la Comisión**
5 **Mixta de la Asamblea Legislativa, al señor Alcalde Municipal Orlando Umaña Umaña, para que**
6 **se analice lo solicitado y se realicen las gestiones necesarias, según lo establecido en la Ley 7755**
7 **Control de Partidas Específicas con Cargo al Presupuesto Nacional. SEGUNDO: Trasladar este**
8 **mismo comunicado a los Concejos de Distrito. Notifíquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal**
9 **en su despacho para lo que corresponda a su cargo.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE**
10 **APROBADO.**

11

12 Se advierte que el asunto conocido en este dictamen fue unánimemente votado de manera positiva, por
13 los miembros presentes de esta Comisión.

14

15 Se levanta la sesión al ser las 16:30 minutos de la misma fecha arriba señalada.”

16

17 El Presidente Municipal; sí, le damos la palabra a don Ricardo, un momentito, sobre el tema del
18 dictamen.

19

20 El regidor Ricardo López; claro, eh, para que entiendan un poquito el contexto, esto tiene que ver con
21 unas partidas de Presupuesto Nacional, que van direccionadas a los Concejos de Distrito, eh, ya doña,
22 este, Catarinna, nos ha pedido ayuda en la agilidad, verdad, en la eficacia de este proceso, entonces
23 ocuparíamos que el señor Alcalde proceda lo antes posible, con la finalidad de que los Concejos de
24 Distrito puedan hacer lo que corresponda lo antes posible, está en el baño el señor Alcalde, pero yo sé
25 que me está escuchando, y apenas los Concejos de Distrito sesionen, que nos pasen lo antes posible lo
26 acordado, para que antes del 25 de noviembre, eh, pueda quedar todo aprobado, básicamente, señor
27 Presidente.

28

29 El Presidente Municipal; muchas gracias don Ricardo. Eh, y ahí doña Silvia tomó nota y por supuesto
30 que informará a don Orlando, eso es lo bueno siempre de tener al equipo completo, este, perdón, si doña,
31 quién tiene la pregunta, perdón, doña Catarinna, adelante, doña Catarinna.

32

33 La síndica Catarinna López; sí, perdón, nosotros teníamos entendido que era para el 15 de noviembre,
34 pero don Ricardo acaba de decir 25, entonces quería saber cuál era la fecha.

35

36 El regidor Ricardo López; seguro le metí IVA, voy a preguntarle a don Olman, don Olman, la fecha
37 límite es, si, si el señor Presidente me lo permite.

38

39 El Presidente Municipal; sí, sí adelante don Ricardo.

40

41 El regidor Ricardo López; eh, la fecha era 25 o 15 de noviembre.

42

1 La síndica Catarinna López; porque nosotros estábamos corriendo porque teníamos, entendido que era
2 para el 15.

3
4 El funcionario Olman González; sí, 15 don, don, don Ricardo.

5
6 El regidor Ricardo López; nada más se le quita el IVA, nada más, entonces 15, corrijo.

7
8 El funcionario Olman González; correcto.

9
10 La síndica Catarinna López; sí, muchas gracias, eso era.

11
12 El Presidente Municipal; eh, consulto nada más, porque ya la moción fue aprobada, podemos considerar
13 como una fe de erratas don Mario, simplemente, no se mencionó la fecha, en el acuerdo no venía, ah,
14 bueno, perfecto, no he dicho absolutamente nada y seguimos en la misma línea, gracias, pero gracias
15 igual por la aclaración que era importante. Pasamos a darle lectura al dictamen de Jurídicos, don Mario,
16 le, le damos la palabra para siempre de forma concisa y pronta, nos pueda dar esa, ese dictamen, a efectos
17 de ser conocido por este Concejo. Muchas gracias.

18
19 **Inciso 4. Informe de Comisión de Asuntos Jurídicos número C-AJ-33-2024.**

20
21 El Asesor Legal; con mucho gusto y buenas noches a todos.

22
23 “Al ser las 13 horas con cuatro minutos del miércoles 09 de octubre 2024, se inicia la sesión C-AJ-33-
24 2024 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, de forma virtual mediante la plataforma digital
25 meet.google.com; con la asistencia de los siguientes miembros: El regidor MARIO ARCE GUILLÉN
26 en su condición de Coordinador de esta Comisión, el regidor RICARDO LÓPEZ GRANADOS en su
27 condición de Secretario de esta Comisión y las regidoras SILVIA MARCELA QUESADA y ADRIANA
28 SOLÍS ARAYA en sus condiciones de integrantes de esta Comisión. La regidora Laura Fonseca Herrera
29 no estuvo presente. Se contó con la presencia del Lic. Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal del
30 Concejo Municipal.

31 **SE PROCEDIÓ A CONOCER DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS:**

32 **1- Oficio JD-CCDRE-03-2024 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú solicitando**
33 **autorización para donación de meriendas a la FECOCI.**

34 **2- Oficio COR-AL-2222-2024 de la Alcaldía Municipal remitiendo solicitud de ampliación del plazo**
35 **de ejecución de los proyectos de fondos concursables de Cultura 2024.**

36 **3- Oficio F-2588-05-2024 de la Federación Metropolitana de Municipalidades de San José**
37 **(FEMETROM), solicitando comunicar interés de la Municipalidad de Escazú de participar en los**
38 **estudios para solución integral de problemática metropolitana de residuos sólidos.**

39 **4- Nota de Raúl Álvarez Sandí solicitando intervención del Concejo Municipal para cancelación**
40 **diferencias salariales.**

41

1 **PUNTO PRIMERO:** Se conoce oficio JD-CCDRE-03-2024 del Comité Cantonal de Deportes y
2 Recreación de Escazú solicitando autorización para donación de meriendas a la FECOCI.

3
4 **A.- ANTECEDENTES:**

5 **1-** Que el oficio JD-CCDRE-03-2024 en conocimiento fue recibido vía correo electrónico el 08 de
6 octubre 2024 bajo oficio de trámite N^o 1079-24-I que ingresó en la correspondencia del Concejo
7 Municipal en Sesión Ordinaria 023, Acta 034 de esa misma fecha.

8 **2-** Que la literalidad de dicho oficio es la siguiente:

9 **“Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú**

10 *08 de octubre de 2024*

11 *JD-CCDRE-03-2024*

12 **Señores**

13 **Concejo Municipal de Escazú**

14 **Atención: MSc. Mario Arce Guillén, Presidente**

15 *Estimados miembros del Concejo, reciban un cordial saludos de parte de la Junta Directiva del*
16 *CCDRE, la presente es para solicitar formalmente la autorización para realizar una donación de*
17 *alimentación a la Federación Costarricense de Ciclismo (FECOCI). La cual se fundamenta en el*
18 *artículo 179 del Código Municipal y en el artículo 59 del Reglamento para el Nombramiento y*
19 *Funcionamiento del CCDRE.*

20 *Esta solicitud se realiza en base a lo recomendado por nuestros asesores legales, quienes, al*
21 *analizar todos los elementos, partiendo de la declaratoria de Interés Cantonal, el Código*
22 *Municipal en su artículo 179, y Funcionamiento del CCDRE, en su artículo 57. (Recomendación*
23 *legal adjunta)*

24 *Por lo anterior citado es que respetuosamente le solicitamos, nos colaboren con la autorización*
25 *para la donación de meriendas.*

26 *Es importante mencionar que, actualmente, nuestro comité no cuenta con presupuesto, ni una*
27 *partida presupuestaria destinada a la donación de alimentos a una entidad privada que no*
28 *pertenece a nuestro cantón. Sin embargo, en caso de que se nos otorgue la autorización para*
29 *proceder con esta donación, estaríamos utilizando el presupuesto destinado a la alimentación de*
30 *nuestros atletas.*

31 *Entendemos la importancia de apoyar a las organizaciones que fomentan el deporte y el bienestar*
32 *en nuestra comunidad, y consideramos que esta donación podría contribuir significativamente al*
33 *desarrollo de los atletas que representan a nuestro cantón en competencias nacionales e*
34 *internacionales.*

35 *Agradecemos de antemano su atención a esta solicitud y quedamos a la espera de su respuesta.*

36 *Estamos dispuestos a proporcionar cualquier información adicional que sea necesaria para*
37 *facilitar este proceso.*

38 *Agradecemos su atención, y quedamos de ustedes con todo respeto*

39 ***Ericka Herrera Ulate***

40 ***Secretaria Junta Directiva”***

41 **3-** Que la página digital del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER) en la
42 dirección icoder.go.cr/director-entidades-deportivas, se aprecia el **Registro de Federaciones** y

1 **Asociaciones Deportivas de Representación Nacional, en la que se encuentra registrada la**
2 **Federación Costarricense de Ciclismo;** lo cual es de fácil constatación; siendo considerada, después
3 del ICDOER, como de segundo grado ostentando la representación del ciclismo a nivel nacional. (Art.
4 42 Ley 7800)

5 4- Que el Concejo Municipal mediante Acuerdo AC-269-2024 de Sesión Ordinaria 018, Acta 027 del 03
6 de setiembre 2024 dispuso en lo que interesa:

7 “(...) *DECLARAR DE INTERÉS CANTONAL la realización en el Cantón de Escazú de la última*
8 *etapa de la “Vuelta Internacional Femenina a Costa Rica 2024”, a realizarse el próximo 20 de*
9 *octubre del 2024. NOTIFIQUESE a la Federación Costarricense de Ciclismo y al Despacho de*
10 *la Alcaldía Municipal.”*

11 5- Que se adjuntó con el oficio en conocimiento, la siguiente recomendación legal:

12 *From: Gustavo Ruiz García <gruiz@aselecom.com>*

13 *Sent: Thursday, October 3, 2024 4:36:26 PM*

14 *To: Secretaría <secretaria@ccdres.com>*

15 *Cc: corporativo@aselecom.com <corporativo@aselecom.com>; Contratación Administrativa*
16 *<contradmin@aselecom.com>; Junta Directiva <JuntaDirectiva@ccdres.com>*

17 *Subject: Re: CONSULTA FECOCI*

18 *Buenas tardes, con gusto procedemos a emitir nuestro criterio.*

19 *En principio, si se analiza la competencia, fines y objetivos que regulan al Comité, versus lo*
20 *solicitado, hay una línea muy delgada, que pareciera no va acorde con el marco legal del Comité.*
21 *También podría indicarse que el acuerdo del Concejo Municipal debió haber sido más concreto*
22 *en cuanto a los efectos u obligaciones que implica una actividad de "interés cantonal". Al respecto*
23 *el Artículo 5 del, "Reglamento para el Nombramiento y Funcionamiento del Comité Cantonal de*
24 *Deportes y Recreación del Cantón de Escazú y de los Comités Comunales" establece:*

25 *"Artículo 5⁰-Competencia. Compete a EL COMITÉ promover el deporte y la recreación en el*
26 *Cantón de Escazú, mediante la conformación de agrupaciones deportivas y recreativa', **en su***
27 ***jurisdicción,** incentivando así la creación de Comités Comunales de Depones y/o de Recreación,*
28 *contribuyendo a alcanzar los objetivos y metas que éstas se impongan, velando por el adecuado*
29 *funcionamientos de estas organizaciones. Tanto EL COMITÉ como los Comités Comunales*
30 *deberán impulsar al máximo el desarrollo de los deportes y de la recreación en el Cantón,*
31 *promoviendo la participación ciudadana, así como toda clase de actividades tendientes a*
32 *conseguir el mayor bienestar para la comunidad de Escazú. "*

33 *A su vez el artículo 179 del Código Municipal (último párrafo) pareciera autorizar las donaciones*
34 *sólo para organizaciones del respectivo cantón, esto cuando establece:*

35 *"Artículo 179 Código Municipal: Los comités cantonales de deportes y recreación **podrán donar***
36 ***implementos, materiales, maquinaria equipo para dichos programas,** a las organizaciones*
37 *deportivas aprobadas por el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación, que se*
38 *encuentren debidamente inscritas en el Registro de Asociaciones, así como a los juntas de*
39 *educación de las escuelas públicas y las juntas administrativas de los colegios públicos **del***
40 ***respectivo cantón;** además, deberán proporcionarles el local que será su sede y todas las*
41 *facilidades para el cabal cumplimiento de sus fines. (el destacado no es del original).*

1 En este caso lo "del respectivo Cantón" merece ser aclarado, en cuanto si aplica solo para los
2 colegios públicos o para las diferentes organizaciones que se indican en la norma citada.

3 No obstante lo anterior, lo que más se ajusta al principio de legalidad, para el caso consultado es
4 el artículo 57 del Reglamento del CCDRE, que establece:

5 **Artículo 57 Del Reglamento del CCDRE.**-Del destino de los recursos. Los recursos del Comité
6 Cantonal **solamente se podrán invertir en obras, actividades y/o servicios. de interés deportivo**
7 **y/o recreativo para el Cantón de Escazú,** así como en la capacitación, promoción y participación
8 de atletas, entrenadores, árbitros y dirigentes escazuceños. (El destacado no es del original)

9 **Conclusión:** Ante la falta de una norma más clara y expresa, partiendo de la declaración de
10 "interés cantonal" que hace el Consejo Municipal, podría equipararse este "interés cantonal" a
11 una "actividad de interés deportivo y/o recreativo para el Cantón de Escazú" que expresa la norma
12 citada anteriormente. En consecuencia, bajo el acuerdo Municipal y el artículo 57 del Reglamento
13 del CCDRE, se estaría dando contenido legal a la donación de recursos para la actividad a
14 realizarse, por haber sido declarada de "interés cantonal".

15 **Recomendación:** De ser posible, recomendaría solicitar al Concejo Municipal, un acuerdo que
16 autorice al CCDRE para hacer la donación o aportes solicitados para la actividad.

17 Saludos

18 GUSTAVO A. RUIZ GARCÍA

19 Presidente-Socio Fundador

20 PRESIDENT-FOUNDING PARTNER



22
23 **B.- CONSIDERANDO:**

24 **I.-** Que queda claramente establecido en el Código Municipal, lo siguiente:

- 25 a) Que los comités cantonales de deportes y recreación gozan de personalidad jurídica instrumental
26 **para desarrollar planes, proyectos y programas deportivos y recreativos cantonales.** (Artículo
27 173).
28 b) Que los comités cantonales de deportes y recreación **funcionarán con el reglamento que dicte la**
29 **respectiva municipalidad.** (Artículo 178)
30 c) Que los comités cantonales de deportes y recreación podrán donar implementos, materiales,
31 maquinaria y equipo para dichos programas, a las **organizaciones deportivas aprobadas por el**
32 **Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación** , que se encuentren debidamente
33 **inscritas en el Registro de Asociaciones.** (Artículo 179)

34 **II.-** Que el Reglamento para el Nombramiento y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y
35 Recreación del Cantón de Escazú y de los Comités Comunales establece en su articulado:

36 **"Artículo 5.- COMPETENCIA:**

37 (...) Tanto EL COMITÉ Como los Comités Comunales deberán impulsar al máximo el desarrollo
38 de los deportes y de la recreación en el Cantón, promoviendo la participación ciudadana, así
39 como **toda clase de actividades tenientes a conseguir el mayor bienestar para la comunidad de**
40 **Escazú.**

1 **Artículo 7º-Fines del Comité Cantonal de Deportes y Recreación.** EL COMITÉ tendrá los
2 siguientes fines:

3 (...)

4 **g) Fomentar la realización de torneos deportivos y recreativos con participación tanto interna**
5 **como externa al Cantón.**

6 **Artículo 57.-Del destino de los recursos.** Los recursos del Comité Cantonal solamente se podrán
7 invertir en obras, actividades y/o servicios, **de interés deportivo y/o recreativo para el Cantón de**
8 **Escazú,** así como en la capacitación, promoción y participación de atletas, entrenadores, árbitros
9 y dirigentes escazuceños.

10 **III.-** Que deviene obligado para toda la Administración Pública el acatamiento del Principio de
11 Legalidad tutelado por los artículos 11 constitucional y 11 de la Ley General de la Administración
12 Pública, a mayor reforzamiento se transcribe extracto de Sentencia N° 00063-F-2000 de la Sala Primera
13 de la Corte Suprema de Justicia:

14 “(...) El principio de legalidad, es efecto y manifestación directa del sometimiento del Poder
15 Público al Derecho. En este sentido, todo el comportamiento de la Administración Pública está
16 afecto y condicionado a una norma habilitadora, ya sea escrita o no escrita. De esta forma, el
17 instituto se proyecta en su doble vertiente positiva y negativa. En su primera dimensión, se
18 constituye como fuente permisiva de la conducta administrativa específica, en tanto se traduce en
19 concretas potestades administrativas, que por ser tales, adquieren el carácter de funcionales, es
20 decir, dispuestas al servicio de la colectividad y para el cumplimiento de los fines públicos. Son
21 pues, apoderamientos que se confieren a la Administración, no para su ejercicio facultativo,
22 sino por el contrario, para su obligada aplicación, ejecutando no sólo el mandato del legislador,
23 sino, además, complementándolo mediante los diversos poderes que el Ordenamiento Jurídico le
24 atribuye. (...)”

25 (El **resaltado** fue adicionado)

26 **IV.-** Que la recomendación de los asesores legales del CCDRE resulta desacertada toda vez que:

27 a) Respecto de la referencia al artículo 5 del “Reglamento para el Nombramiento y Funcionamiento
28 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación del Cantón de Escazú y de los Comités
29 Comunales”, citado en relación con la jurisdicción de la actividad en análisis, desatienden lo
30 dispuesto en el Acuerdo AC-269-2024 que taxativamente prescribe: **“DECLARAR DE**
31 **INTERÉS CANTONAL la realización en el Cantón de Escazú de la última etapa de la “Vuelta**
32 **Internacional Femenina a Costa Rica 2024”, a realizarse el próximo 20 de octubre del 2024.”**

33 De igual manera desatienden lo reseñado en dicho artículo en cuanto al deber de **“impulsar al**
34 **máximo el desarrollo de los deportes y de la recreación en el Cantón, promoviendo la**
35 **participación ciudadana, así como toda clase de actividades tendientes a conseguir el mayor**
36 **bienestar para la comunidad de Escazú”.** De manera que ya, desde este artículo se tiene sustento
37 para promover la actividad en cuestión.

38 b) En cuanto a la cita del párrafo final del artículo 179 del Código Municipal, no se realiza una
39 adecuada lectura de la habilitación que se hace para donar a las organizaciones deportivas
40 aprobadas por Instituto del Deporte y la Recreación (ICODER), que se encuentren debidamente
41 inscritas en el Registro de Asociaciones; ello por cuanto, es de simple constatación, que la
42 Federación Costarricense de Ciclismo (FECOCI) es una organización deportiva aprobada y

- 1 debidamente inscrita por el ICODER, de manera que dicha norma legal claramente habilita el
2 citado elenco de donaciones.
- 3 c) Lo aludido del artículo 57 del Reglamento del CCDRE, en torno a que los recursos del Comité
4 Cantonal solamente se podrán invertir en obras, actividades y/o servicios, de interés deportivo
5 y/o recreativo para el Cantón de Escazú; es conteste con la actividad mencionada en el Acuerdo
6 AC-269-2024: *“la realización en el Cantón de Escazú de la última etapa de la “Vuelta
7 Internacional Femenina a Costa Rica 2024”, a realizarse el próximo 20 de octubre del 2024.”*
8 Por lo que, este artículo 57 en conexidad con el 5, habilitan la actividad deportiva declarada de
9 interés cantonal.
- 10 d) Omite dicho criterio legal, el hacer referencia al deber del cumplimiento de los fines establecidos
11 en el “Reglamento para el Nombramiento y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y
12 Recreación del Cantón de Escazú y de los Comités Comunales”, especialmente en cuanto al fin
13 consignado en el inciso g) del artículo 7 que establece como uno de sus designios el **“Fomentar
14 la realización de torneos deportivos y recreativos con participación tanto interna como
15 externa al Cantón.”**
- 16 e) No es de recibo lo bosquejado en el acápite Conclusión, ya que arguye que no hay norma clara y
17 expresa, e indica que partiendo de la Declaración de Interés Cantonal, *“podría equipararse este
18 “interés cantonal” a una actividad de interés deportivo y/o recreativo para el Cantón de Escazú”;*
19 cuando de manera obvia, palmaria y evidente el Acuerdo AC-269-2024 está declarando de interés
20 cantonal **la realización en el Cantón de Escazú de la última etapa de la Vuelta Internacional
21 Femenina a Costa Rica**, la cual está a cargo de la FECOCI, que como ya se dijo, es una
22 organización deportiva reconocida y registrada por el ICODER, de forma que a todas luces **es
23 incuestionable que se trata de una actividad deportiva/recreativa a realizarse en el Cantón
24 de Escazú**, a cargo de una Federación de índole nacional debidamente acreditada.
- 25 V.- Que el Concejo Municipal en el conocimiento del oficio FECOCI SPS-303-2024 dispuso mediante
26 Acuerdo AC-313-2024 de Sesión Ordinaria 022, Acta 033 del 01 de octubre 2024, lo siguiente:
- 27 ***ACUERDO AC-313-2024 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los
28 artículos 11 y 169 de la Constitución Política; 11, 13 y 113 de la Ley General de la
29 Administración Pública; 173 del Código Municipal; 6, 7 y 26 del Reglamento para el
30 Nombramiento y Funcionamiento del
31 Comité Cantonal de Deportes y Recreación del Cantón de Escazú y de los Comités Comunales;
32 la nota del señor Oscar Avila Kopper presidente de la Federación Costarricense de Ciclismo y
33 el acuerdo municipal AC-269-2024; y en atención a la motivación contenida en el Punto Tercero
34 del Dictamen C-CD-04-2024 de la Comisión de Cultura y Deporte la cual hace suya este
35 Concejo Municipal y la toma como fundamento para esta decisión, se dispone: INSTRUIR muy
36 respetuosamente a la junta directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú,
37 para que provea a la Federación Costarricense de Ciclismo con los insumos solicitados
38 mediante
39 oficio número FECOCI SPS- 303- 2024, para la realización de la Vuelta Internacional
40 femenina a
41 Costa Rica 2024 etapa Escazú. NOTIFÍQUESE este Acuerdo a la junta directiva del Comité
42 Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, al señor Oscar Ávila Kopper presidente de la***

1 **Federación Costarricense de Ciclismo y al señor alcalde municipal en su despacho para lo de**
2 **su cargo.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3
4 **C.- RECOMENDACIÓN:**

5 Esta Comisión de Asuntos Jurídicos, luego de haber estudiado el oficio JD-CCDRE-03-2024 del Comité
6 Cantonal de Deportes y Recreación juntamente con la Recomendación legal adjunta, y asimismo los
7 Antecedentes y Considerandos supra mencionados, concluye con claridad meridiana que en aplicación
8 del Principio de Legalidad, y parafraseando lo expresado por la Sala Primera en Sentencia N^o 00063-F-
9 2000, lo dispuesto en los artículos 5, 7 inciso g) y 57 del “Reglamento para el Nombramiento y
10 Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación del Cantón de Escazú y de los Comités
11 Comunales”, se constituye como fuente permisiva de la conducta administrativa específica, en tanto se
12 traduce en concreta potestad administrativa, que por ser tal, adquiere el carácter de funcional, es decir,
13 dispuesta al servicio de la colectividad y para el cumplimiento de los fines públicos. **Son pues dichos**
14 **artículos, apoderamientos que se confieren a la Administración, no para su ejercicio facultativo,**
15 **sino por el contrario, para su obligada aplicación.** En virtud de lo anteriormente expuesto se
16 recomienda la adopción del siguiente Acuerdo:

17
18 **“SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11,169 y 170 de la Constitución
19 Política; 11, 12, 13 y 113 de la Ley General de la Administración Pública; artículos 1, 2, 13 inciso a) y e)
20 del Código Municipal; artículo 42 de la Ley creación del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación
21 (ICODER) y su Régimen Jurídico Ley 7800; los artículos 1, 3, 5, 7 inciso g), 26 y 57 del “Reglamento para
22 el Nombramiento y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación del Cantón de Escazú
23 y de los Comités Comunales”; los Acuerdos AC-269-2024 de Sesión Ordinaria 018, Acta 027 del 03 de
24 setiembre 2024 y AC-313-2024 de Sesión Ordinaria 22, Acta 33 del 01 de octubre 2024; y en atención a la
25 motivación contenida en el Punto Primero del Dictamen C-AJ-33-2024 de la Comisión de Asuntos
26 Jurídicos, la cual hace suya este Concejo Municipal y la toma como fundamento para este Acuerdo, se
27 dispone: **PRIMERO:** DENEGAR por innecesaria, la solicitud contenida en el oficio JD-CCDRE-03-2024
28 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, toda vez que de conformidad con los numerales 5, 7 inciso
29 g) y 57 del “Reglamento para el Nombramiento y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y
30 Recreación del Cantón de Escazú y de los Comités Comunales”, dicho Comité cuenta no solo con la
31 habilitación para la actividad en cuestión, sino que además con la obligación de fomentar la realización de
32 torneos deportivos y recreativos con participación tanto interna como externa al Cantón. **SEGUNDO:**
33 **INSTRUIR** al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú para que coordine con la Federación
34 Costarricense de Ciclismo las acciones pertinentes a fin de que la última etapa de la Vuelta Internacional
35 Femenina a Costa Rica a realizarse en el Cantón de Escazú se lleve a cabo de forma exitosa; lo cual es
36 conteste con lo ya instruido a ese Comité mediante Acuerdo AC-313-2024 supra citado. **NOTIFÍQUESE**
37 este Acuerdo con copia del Punto Primero del Dictamen C-AJ-33-2024 a la Junta Directiva del Comité
38 Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, asimismo al Despacho del Alcalde Municipal.

39
40 El Presidente Municipal; muchas gracias don Mario por la lectura de este punto, bueno, es un tema un
41 poquito, entiendo que ya ayer de todas formas los, los nublados del día fueron aclarados y ayer se
42 tomaron incluso acuerdos sobre estos temas ya por el Comité, pero en todo caso es bueno la aclaración

1 a efectos de la jurisprudencia administrativa y de poder aclarar cualquier duda que pueda existir en ese
2 sentido, en esa línea, muchas gracias, eh, don Mario por la lectura de ese punto, compañero. Ah, perdón
3 sí, perdón.

4

5 La regidora Sigrid Miller; yo si quisiera abstenerme de la, de la votación de este punto.

6

7 El Presidente Municipal; OK, OK, claro, claro, entiendo, no hay ningún problema y se entiende
8 perfectamente, eh, por favor, tomar nota, verdad, en este caso, la recusación de doña Sigrid Miller para
9 la abstención, perdón, en este, sí, tiene razón, la abstención, en este caso para la votación, gracias don
10 Mario y en su lugar favor tomar en este caso a don Geovanni, verdad, para la, la votación respectiva del
11 punto primero del dictamen. Compañeros, escuchado el punto, lo sometemos a votación. Quienes estén
12 de acuerdo, favor levantar la mano.

13

14 La Secretaria Municipal; siete votos.

15

16 El Presidente Municipal; les, ruego firmeza.

17

18 La Secretaria Municipal; siete votos, queda aprobado de manera unánime.

19

20 **ACUERDO AC-339-2024 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos**
21 **11,169 y 170 de la Constitución Política; 11, 12, 13 y 113 de la Ley General de la Administración**
22 **Pública; artículos 1, 2, 13 inciso a) y e) del Código Municipal; artículo 42 de la Ley creación del**
23 **Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER) y su Régimen Jurídico Ley 7800; los**
24 **artículos 1, 3, 5, 7 inciso g), 26 y 57 del “Reglamento para el Nombramiento y Funcionamiento del**
25 **Comité Cantonal de Deportes y Recreación del Cantón de Escazú y de los Comités Comunales”;** los
26 **Acuerdos AC-269-2024 de Sesión Ordinaria 018, Acta 027 del 03 de setiembre 2024 y AC-313-2024**
27 **de Sesión Ordinaria 22, Acta 33 del 01 de octubre 2024; y en atención a la motivación contenida en**
28 **el Punto Primero del Dictamen C-AJ-33-2024 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, la cual hace suya**
29 **este Concejo Municipal y la toma como fundamento para este Acuerdo, se dispone: PRIMERO:**
30 **DENEGAR por innecesaria, la solicitud contenida en el oficio JD-CCDRE-03-2024 del Comité**
31 **Cantonal de Deportes y Recreación, toda vez que de conformidad con los numerales 5, 7 inciso g) y**
32 **57 del “Reglamento para el Nombramiento y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y**
33 **Recreación del Cantón de Escazú y de los Comités Comunales”, dicho Comité cuenta no solo con la**
34 **habilitación para la actividad en cuestión, sino que además con la obligación de fomentar la**
35 **realización de torneos deportivos y recreativos con participación tanto interna como externa al**
36 **Cantón. SEGUNDO: INSTRUIR al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú para que**
37 **coordine con la Federación Costarricense de Ciclismo las acciones pertinentes a fin de que la última**
38 **etapa de la Vuelta Internacional Femenina a Costa Rica a realizarse en el Cantón de Escazú se lleve**
39 **a cabo de forma exitosa; lo cual es conteste con lo ya instruido a ese Comité mediante Acuerdo AC-**
40 **313-2024 supra citado. NOTIFÍQUESE este Acuerdo con copia del Punto Primero del Dictamen C-**
41 **AJ-33-2024 a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, asimismo**
42 **al Despacho del Alcalde Municipal.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

1 El Presidente Municipal; gracias, adelante don Mario.

2

3 **PUNTO SEGUNDO:** Se conoce oficio COR-AL-2222-2024 de la Alcaldía Municipal remitiendo
4 solicitud de ampliación del plazo de ejecución de los proyectos de fondos concursables de Cultura 2024.

5

6 **A.- ANTECEDENTES:**

7 **1-** Que el oficio COR-AL-2222-2024 en conocimiento fue recibido vía correo electrónico el 08 de
8 octubre 2024 bajo oficio de trámite N^o 1063-24-I, ingresando en la correspondencia del Concejo
9 Municipal en Sesión Ordinaria 023, Acta 034 de esa misma fecha.

10 **2-** Que la literalidad de dicho oficio es la siguiente:

11 ***“Gestión Estratégica***

12 ***COR-AL-2222-2024***

13 ***2 de octubre de 2024***

14 ***Señores***

15 ***Concejo Municipal***

16 ***Asunto: COR-GES-0257-2024***

17 ***Estimadas personas***

18 ***Reciban un cordial saludo.***

19 ***Adjunto se les remite el oficio COR-GES-0257-2024 de la Dirección Cestón Económica Social,***
20 ***por medio del cual se traslada el oficio COR-GCU-0717-2024 Del Proceso Desarrollo Cultural***
21 ***solicitando autorizar la ampliación de plazo para la ejecución do los proyectos de Fondos***

22 ***Concursables de Cultura 2024..***

23 ***Cordialmente,***

24 ***Orlando Umaña Umaña***

25 ***Alcalde Municipal”***

26 **3-** Que el oficio COR-GES-0257-2024 remitido consigna lo siguiente:

27 ***“Macroproceso***

28 ***Gestión Económica Social***

29 ***COR-GES-0257-2024***

30 ***30 de septiembre del 2024***

31 ***Sr. Orlando Umaña:***

32 ***Alcalde Municipal***

33 ***ASUNTO: Traslado COR-GCU-0717-2024***

34 ***Estimado señor:***

35 ***Reciba un cordial saludo.***

36 ***Por este medio le traslado el oficio COR-GCU-0717-2024, suscrito por las licenciadas Ximena***
37 ***Segura y Daniela Segura, mediante el cual solicitan que el Concejo Municipal autorice***
38 ***ampliación del plazo de ejecución de los proyectos de Fondos Concursables.***

39 ***Agradezco sus buenos oficios para trasladar la solicitud al Concejo Municipal para su valoración***
40 ***respectiva.***

41 ***Atentamente,***

42 ***Freddy Mauricio Montero***

1 **Director**

2 **Gestión Económica Social”**

3 4- Que el oficio COR-GCU-0717-2024 trasladado informa:

4 **“Macroproceso Gestión**

5 **Económica Social**

6 **Proceso Desarrollo Social**

7 **COR-GCU-0717-2024**

8 **26 de setiembre de 2024**

9 **Freddy Montero**

10 **Gerente**

11 **Gestión Económico Social**

12 **Asunto: Extensión plazo fondos concursables**

13 **Reciba un atento saludo.**

14 *Mediante la presente solicitamos trasladar la siguiente petición al Concejo Municipal respecto al*
15 *proceso de Fondos Concurables 2023-2024.*

16 *Se solicita al Concejo Municipal autorizar la ampliación del plazo de ejecución de los proyectos*
17 *de Fondos Concurables de Cultura 2024. Cada uno de los participantes firmó un Convenio el*
18 *día 08 de marzo y este se extiende por 8 meses hasta el día 08 de noviembre 2024. Sin embargo,*
19 *la realización de diversos procesos administrativos tales como convocatoria y realización de*
20 *capacitación financiera con los ganadores, reorganización de expedientes y revisión por parte de*
21 *la proveeduría, creación e ingreso de usuarios al sistema de pago, más el tiempo usual para el*
22 *trámite de firmas y envío de documentos, todo esto llevó a realizar el giro de los fondos hasta el*
23 *11 de abril, un mes y tres días después de firmado el convenio, por lo tanto, los concursantes*
24 *perdieron un mes hábil para ejecutar su iniciativa.*

25 *Considerando esto, se solicita amablemente al Concejo autorizar una extensión de la validez del*
26 *convenio hasta el 08 de diciembre 2024 para que los encargados de proyecto cuenten con los 8*
27 *meses completos para ejecutar su proyecto y que no deban apresurar el cierre del proceso.*
28 *pudiendo afectar su calidad.*

29 *Se agradece su atención*

30 **Ximena Segura Vargas**

31 **Castillo**

32 **Gestión Cultural**

33

34 **Cultural”**

35

36 **B.- CONSIDERANDO:**

37 **I.-** Que el artículo 24 del “Reglamento del Programa Fondo Concurable para Proyectos Artísticos y
38 Socioculturales del Cantón de Escazú” establece:

39 *“Artículo 24: Del Plazo de ejecución de los proyectos*

40 *La ejecución de los proyectos beneficiarios deberá realizarse en el término planteado en el*
41 *convenio, que no podrá ser inferior a seis meses, ni superior a un año.”*

1 **II.-** Que informa el oficio COR-GCU-0717-2024 que los participantes (sic) firmaron Convenio en fecha
2 08 de marzo y este se extiende por 8 meses hasta el día 08 de noviembre 2024, sin embargo, el giro de
3 fondos se realizó hasta el 11 de abril, con lo que los concursantes perdieron un mes hábil para ejecutar
4 su iniciativa.

5 **III.-** Que se extrae del artículo 24 antes citado, que el plazo de ejecución de los proyectos beneficiarios
6 se plantea en el convenio, de manera que es posible consignar en este, que el plazo (de 6 a 12 meses)
7 corre a partir del realizado el primero giro de fondos.

8 **IV.-** Que tal situación fue aclarada mediante correo electrónico a la Asesoría Legal de esta Comisión por
9 la funcionaria Ximena Segura Vargas de Gestión Cultural en el que explicó:

10 *“Con respecto a la solicitud oficio COR-GCU-0717-2024 de ampliación de plazo de ejecución de*
11 *los proyectos de Fondos Concursables 2024. Se aclara lo siguiente: la solicitud se realiza debido*
12 *a que, en el Convenio, por un error en la redacción, no se consignó que este empezara a regir en*
13 *el momento en el que se realiza el giro de los fondos. En su lugar, se estableció que rigiera a partir*
14 *de la firma de los Convenios. Como el depósito se realizó un mes después de la firma de los*
15 *documentos, los beneficiarios perdieron un mes hábil para desarrollar sus iniciativas.*

16 *Varios de los proyectos tenían un calendario de ejecución de 8 meses, por lo que requieren de un*
17 *mes más para poder finalizarse adecuadamente. En caso de que no se realice la extensión del*
18 *plazo, los proyectos van a tener que ser recortados o ejecutados con menor tiempo y calidad a*
19 *finales de este mes de octubre.*

20 *Resulta claro el error en la redacción y lo tomaremos en cuenta para la creación de los Convenios*
21 *en futuras ediciones del Fondo.*

22 *Se agradece mucho su atención.*

23 *Atentamente,*

24 ***Ximena Segura Vargas***

25 ***Gestión Cultural”***

26 **V.-** Que el artículo 4 de la Ley General de la Administración Pública establece:

27 *Artículo 4º.-La actividad de los entes públicos deberá estar sujeta en su conjunto a los principios*
28 *fundamentales del servicio público, para asegurar su continuidad, su eficiencia, su adaptación a*
29 *todo cambio en el régimen legal o en la necesidad social que satisfacen y la igualdad en el trato*
30 *de los destinatarios, usuarios o beneficiarios.*

31

32 **C.- RECOMENDACIÓN:**

33 Una vez estudiados los oficios COR-AL-2222-2024 de la Alcaldía Municipal, COR-GES-0257-2024
34 del Director de Gestión Económica Social y COR-GCU-0717-2024 de Gestión Cultural, mediante los
35 que se solicita autorización para extensión del plazo del Convenio de ejecución de los proyectos
36 beneficiarios del Fondo Concursable 2023-2024, por un mes calendario, ello en razón de no haberse
37 previsto que este rigiera a partir del primer giro de fondos, lo que generó una desventaja injusta que se
38 subsanaría con extensión solicitada; estima esta Comisión de Asuntos Jurídicos que la extensión
39 solicitada es conteste con la doctrina contenida en el numeral 4 de Ley General de la Administración
40 Pública en cuanto a que asegura la continuidad y eficiencia de la necesidad social que satisface el
41 Programa del Fondo Concursable de conformidad con la naturaleza de este según el artículo 2 del
42 Reglamento de dicho Programa. Por lo que se sugiere la adopción del siguiente Acuerdo:

1 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la Constitución
2 Política; 4, 11, 13, 16, 113 y 269.1 de la Ley General de la Administración Pública; 2, 3, 4 inciso h) y 13
3 inciso d) del Código Municipal; 2 y 24 del “Reglamento del Programa Fondo Concursable para Proyectos
4 Artísticos y Socioculturales del Cantón de Escazú”; los oficios COR-AL-2222-2024 de la Alcaldía
5 Municipal, COR-GES-0257-2024 del Director de Gestión Económica Social y COR-GCU-0717-2024 de
6 Gestión Cultural; y en atención a la motivación contenida en el Punto Segundo del Dictamen C-AJ-33-2024
7 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, la cual hace suya este Concejo y la toma como fundamento para
8 motivar este acuerdo se dispone: AUTORIZAR a la Administración Municipal la extensión solicitada del
9 plazo del Convenio de ejecución de los proyectos beneficiarios del Fondo Concursable 2023-2024, por un
10 mes calendario, sea hasta el 08 de diciembre 2024; ello en razón de no haberse previsto que este rigiera a
11 partir del primer giro de fondos, lo que generó una desventaja injusta que se subsana con la extensión aquí
12 autorizada. NOTIFÍQUESE este Acuerdo con copia del Punto Segundo del Dictamen C-AJ-33-2024 de la
13 Comisión de Asuntos Jurídicos al Despacho de la Alcaldía Municipal.”

14

15 El Presidente Municipal; gracias don Mario, sometemos el segundo punto del dictamen a votación,
16 quienes estén de acuerdo, favor levantar la mano.

17

18 La Secretaria Municipal; siete votos.

19

20 El Presidente Municipal; les ruego firmeza.

21

22 La Secretaria Municipal; siete votos. queda aprobada de manera unánime.

23

24 **ACUERDO AC-340-2024 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11,
25 169 y 170 de la Constitución Política; 4, 11, 13, 16, 113 y 269.1 de la Ley General de la Administración
26 Pública; 2, 3, 4 inciso h) y 13 inciso d) del Código Municipal; 2 y 24 del “Reglamento del Programa
27 Fondo Concursable para Proyectos Artísticos y Socioculturales del Cantón de Escazú”; los oficios
28 COR-AL-2222-2024 de la Alcaldía Municipal, COR-GES-0257-2024 del Director de Gestión
29 Económica Social y COR-GCU-0717-2024 de Gestión Cultural; y en atención a la motivación
30 contenida en el Punto Segundo del Dictamen C-AJ-33-2024 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, la
31 cual hace suya este Concejo y la toma como fundamento para motivar este acuerdo se dispone:
32 AUTORIZAR a la Administración Municipal la extensión solicitada del plazo del Convenio de
33 ejecución de los proyectos beneficiarios del Fondo Concursable 2023-2024, por un mes calendario,
34 sea hasta el 08 de diciembre 2024; ello en razón de no haberse previsto que este rigiera a partir del
35 primer giro de fondos, lo que generó una desventaja injusta que se subsana con la extensión aquí
36 autorizada. NOTIFÍQUESE este Acuerdo con copia del Punto Segundo del Dictamen C-AJ-33-2024
37 de la Comisión de Asuntos Jurídicos al Despacho de la Alcaldía Municipal.” **DECLARADO
38 DEFINITIVAMENTE APROBADO.****

39

40 El Presidente Municipal; adelante don Mario.

41

1 **PUNTO TERCERO:** Se conoce oficio F-2588-05-2024 de la Federación Metropolitana de
2 Municipalidades de San José (FEMETROM).

3

4 **A.- ANTECEDENTES:**

5 **1-** Que el oficio F-2588-05-2024 en conocimiento fue recibido vía correo electrónico el 08 de octubre
6 2024 bajo oficio de trámite N^o 1070-24-E, ingresando en la correspondencia del Concejo Municipal en
7 Sesión Ordinaria 023, Acta 034 de esa misma fecha.

8 **2-** Que la literalidad de dicho oficio es la siguiente:

9

“21 de mayo de 2024

10

F-2588-05-2024

11

Señores (as)

12

Concejo Municipal

13

Municipalidad de Escazú

14

Estimados (as) señores (as):

15

Desde el año anterior la Federación Metropolitana de Municipalidades de San José viene negociando con la Embajada de Francia una donación no reembolsable para realizar los estudios necesarios a fin de encontrar una pronta e integral solución al problema metropolitano de los residuos sólidos.

16

Gracias a esta gestión, el Gobierno de Francia aprobó una donación no reembolsable cercana a la suma de 666,920 euros, bajo el sistema de que el mismo gobierno francés contrata a una empresa experta en el tema en mención. En el presente caso ya ha sido contratada la empresa NALDEO, con vasta experiencia en el manejo de los residuos sólidos. Pueden conocer más sobre la empresa en su página web.

17

Al ser una donación de un gobierno cooperante con nuestro país, se requiere de la firma de una carta de entendimiento en la que forman parte el Ministro de Ambiente de Energía y Energía, la Ministra de Salud y el Presidente Ejecutivo del ICE.

18

Esperamos que en los próximos días estas firmas puedan concretarse.

19

En razón de lo anterior, es de mucha importancia para la realización de los estudios y obtener los mejores resultados, conocer acerca del interés que puedan tener los gobiernos locales en que sus cantones participen en los mismos.

20

Lo que en algún momento se va a requerir es información sobre el sistema de manejo de residuos sólidos en cada cantón, cantidades y otros datos similares, así como la participación de las personas encargadas del servicio. En algunas ocasiones será de interés visitar algunos de los programas de gestión de residuos de algunas municipalidades, pero de ninguna manera nada de lo anterior implicará un gasto económico para los gobiernos locales.

21

Adjunto encontrarán la nota con la aprobación de la donación citada, además en la carta de entendimiento a suscribir, los objetivos de los estudios se han basado en el artículo 4 de la Ley de Gestión Integral de Residuos.

22

Los objetivos de los estudios son los siguientes:

23

1. Informe de selección de tecnologías: Un análisis detallado que identifica la tecnología de tratamiento de residuos más adecuada, teniendo en cuenta los volúmenes de residuos actuales y la disminución prevista debido a las nuevas iniciativas de clasificación y reciclaje.

24

1 2. Estudio exhaustivo de viabilidad: Informe exhaustivo que resume el potencial de
2 implantación del proyecto, centrándose en la viabilidad operativa y medioambiental de la
3 instalación de tratamiento de residuos propuesta.

4 3. Análisis del marco financiero y contractual: Un estudio que detalla las estructuras
5 contractuales y financieras adecuadas para apoyar la escala y los objetivos del proyecto,
6 aprovechando las mejores técnicas disponibles para el rendimiento, la escalabilidad y la
7 producción de energía renovable.

8 4. Preparación del cartel de licitación: Elaboración de un expediente de licitación completo
9 para la construcción y en su caso la futura operación de la instalación de gestión de residuos,
10 garantizando que todos los aspectos técnicos, financieros y operativos se estudien en detalle.

11 En caso de anuencia, les agradecemos enviar un correo al suscrito a la dirección
12 gmonge@femetrom.go.cr.

13 Por último, con todo respeto les instamos a ser parte de este proceso técnico que únicamente
14 responde a las necesidades de los cantones de esta región metropolitana y del país en general.

15 Atentamente

16 (Firmado digitalmente)

17 **Gilberto Monge Pizarro**

18 **Director Ejecutivo”**

19
20 **B.- CONSIDERANDO:**

21 **I.-** Que se extrae del oficio F-2588-05-2024 de la FEMETROM, la solicitud de manifestación del interés
22 y la anuencia de la Municipalidad de Escazú de participar en los estudios necesarios que serán
23 financiados por el Gobierno de Francia, tendientes a una pronta e integral solución al problema
24 metropolitano de los residuos sólidos.

25 **II.-** Que el Concejo Municipal mediante Acuerdo AC-310-2024 de Sesión Ordinaria 022, Acta 033 del
26 01 de octubre 2024, definitivamente aprobado, dispuso en lo medular:

27 **“ACUERDO AC-310-2024 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los**
28 **artículos 11, 33, 169 y 170 de la Constitución Política; 11, 13, 16 de la Ley General de la**
29 **Administración Pública, 4 inciso i), 7 y 49 del Código Municipal; en los estatutos de la**
30 **Federación Metropolitana de Municipalidades (FEMETROM); y en las consideraciones de la**
31 **moción que origina este acuerdo, las cuales hace suyas este Concejo y la toma como**
32 **fundamento para esta decisión, se dispone: PRIMERO:SOLICITAR por parte de la**
33 **municipalidad de Escazú la afiliación ante la Federación Metropolitana de Municipalidades**
34 **(FEMETROM), a efectos de que la corporación pueda pertenecer nuevamente ante esta**
35 **entidad. SEGUNDO: SOLICITAR a la administración incluir en el presupuesto ordinario del**
36 **próximo año la reserva correspondiente para el pago de la afiliación anual a la Federación, de**
37 **conformidad con lo indicado en el cláusula vigésimo tercera de los estatutos. NOTIFIQUESE**
38 **el presente acuerdo a la administración, para lo de su cargo, así como a los representantes de**
39 **FEMETROM.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.”**

40
41 **C.- RECOMENDACIÓN:**

1 Con vista en el tenor del oficio F-2588-05-2024 de la FEMETROM, en cuanto solicita que, de ser del
2 interés y anuencia, de la Municipalidad de Escazú, el participar en los “estudios necesarios” que serán
3 financiados por el Gobierno de Francia, tendientes a una pronta e integral solución al problema
4 metropolitano de los residuos sólidos; estima esta Comisión de Asuntos Jurídicos que la participación
5 de esta Municipalidad en dichos estudios deviene tanto oportuna como apremiante, dada la inminente
6 necesidad que a corto plazo significará el cierre de los vertederos tradicionales. Por lo que sugiere la
7 adopción del siguiente Acuerdo:

8
9 **“SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 50, 169 y 170 de la
10 Constitución Política; 4, 11, 13 y 113 de la Ley General de la Administración Pública; 9, 10, 13 inciso
11 r) del Código Municipal; el Acuerdo AC-310-2024 de Sesión Ordinaria 022, Acta 033 del 01 de octubre
12 2024; el oficio F-2588-05-2024 de la Federación Metropolitana de Municipalidades de San José
13 (FEMETROM); y en atención a la motivación contenida en el Punto Tercero del Dictamen C-AJ-33-
14 2024 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, la cual este Concejo Municipal hace suya y la toma como
15 fundamento para este Acuerdo, se dispone: MANIFESTAR el interés y la anuencia de la Municipalidad
16 de Escazú de participar en los “estudios necesarios” que serán realizados por la consultora francesa
17 NALDEO financiados por el Gobierno de Francia, tendientes a una pronta e integral solución al
18 problema metropolitano de los residuos sólidos. NOTIFÍQUESE este Acuerdo con copia del Punto
19 Tercero del Dictamen C-AJ-33-2024 de la Comisión de Asuntos Jurídicos a la FEMETROM a la
20 dirección electrónica: gmonge@femetrom.go.cr; y al Despacho de la Alcaldía Municipal.”

21
22 El Presidente Municipal; gracias don Mario. Sometemos a votación este punto compañeros, quienes
23 estén de acuerdo, favor levantar la mano.

24
25 La Secretaria Municipal; siete votos.

26
27 El Presidente Municipal; les ruego firmeza.

28
29 La Secretaria Municipal; siete votos, queda aprobada de manera unánime.

30
31 **ACUERDO AC-341-2024 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos**
32 **11, 50, 169 y 170 de la Constitución Política; 4, 11, 13 y 113 de la Ley General de la Administración**
33 **Pública; 9, 10, 13 inciso r) del Código Municipal; el Acuerdo AC-310-2024 de Sesión Ordinaria**
34 **022, Acta 033 del 01 de octubre 2024; el oficio F-2588-05-2024 de la Federación Metropolitana de**
35 **Municipalidades de San José (FEMETROM); y en atención a la motivación contenida en el Punto**
36 **Tercero del Dictamen C-AJ-33-2024 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, la cual este Concejo**
37 **Municipal hace suya y la toma como fundamento para este Acuerdo, se dispone: MANIFESTAR**
38 **el interés y la anuencia de la Municipalidad de Escazú de participar en los “estudios necesarios”**
39 **que serán realizados por la consultora francesa NALDEO financiados por el Gobierno de Francia,**
40 **tendientes a una pronta e integral solución al problema metropolitano de los residuos sólidos.**
41 **NOTIFÍQUESE este Acuerdo con copia del Punto Tercero del Dictamen C-AJ-33-2024 de la**
42 **Comisión de Asuntos Jurídicos a la FEMETROM a la dirección electrónica:**

1 **gmonge@femetrom.go.cr; y al Despacho de la Alcaldía Municipal.” DECLARADO**
2 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3

4 El Presidente Municipal; gracias, adelante don Mario.

5

6 **PUNTO CUARTO:** Se conoce nota de Raúl Álvarez Sandí solicitando intervención del Concejo para
7 cancelación diferencias salariales.

8

9 **A.- ANTECEDENTES:**

10 1- Que la nota en conocimiento fue recibida el 08 de octubre 2024 bajo oficio de trámite N^o 1080-24-E,
11 ingresando en la correspondencia del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 023, Acta 034 de esa
12 misma fecha.

13 2- Que la literalidad de dicha nota es la siguiente:

14 “01 de octubre 2024

15 Señores

16 Concejo Municipal

17 Municipalidad de Escazú

18 *Por medio de la presente me permito saludarles como a la vez solicitarles su intervención en*
19 *cuanto al tema de cancelación de diferencias salariales de salario global el cual debió ser*
20 *cancelado en su debido tiempo que por falta de contenido económico por parte de la*
21 *Municipalidad no se ha realizado hasta la fecha.*

22 *Yo laboro para la Administración Municipal según los siguientes contratos.*

23 1. *Acción de Personal F-PRH-5245-2023 del 01/01/2023 al 02/05/2023 en el puesto de*
24 *operador Municipal 1, Subproceso de servicios Municipales, Aseo de Vías, nombramiento*
25 *jornales ocasionales según oficio COR -GU 0741-2022.*

26 2. *Acción de Personal F-PRH-5803-2023 del 03/05/2023 al 03/09/2023 en el puesto de*
27 *operador Municipal 1, Subproceso de servicios Municipales, Aseo de Vías, nombramiento*
28 *jornales ocasionales según oficio COR -GU -0186 Y AC 125-2023*

29 3. *Acción de personal F-PRH-6255-2023 del 04/09/2023 al 30/11/2023 en el puesto de*
30 *operador Municipal 1, Subproceso de servicios Municipales, Aseo de Vías, nombramiento*
31 *jornales ocasionales según oficio COR -GU -0186 Y AC -1252023, en el oficio COR-AL-*
32 *1474-2023.*

33 4. *El vencimiento de mi contrato de nombramiento en jornales ocasionales en el año 2023 fue*
34 *hasta 30 de noviembre del 2023.*

35 5. *El salario mensual que me pagaron en esos contratos fue de ₡ 424259.75 (cuatrocientos*
36 *veinticuatro mil doscientos cincuenta y nueve colones con 75 céntimos).*

37 6. *Sin embargo, la Municipalidad en atención a la Ley Marco de Empleo Público No. 10159 y*
38 *al acuerdo AC-259-2023 de fecha 04/09/2023 mediante el cual aprueba los salarios*
39 *globales, a mi persona le correspondería un salario global de seiscientos sesenta y ocho mil*
40 *ochocientos ochenta y nueve colones con 00/100. (₡ 668889.00)*

41 7. *Solicito amablemente que procedan con la cancelación de lo que me corresponde en*
42 *diferencia hasta el día de hoy, ya que he ido de manera personal a comunicarme con los*

1 encargados del tema y no me han resultado, o simplemente no me saben decir que está pasando
2 con este tema.

3 Atentamente.

4 **Raúl Álvarez Sandi**
5 **Cedula 112230645”**

6

7 **B.- CONSIDERANDO:**

8 **ÚNICO.-** Que se extrae del tenor de la Nota del señor Raúl Álvarez Sandí, que lo expuesto respecto de
9 diferencias salariales, escapa de las competencias legalmente atribuidas al Concejo Municipal, por
10 cuanto se trata de un asunto estrictamente administrativo, ergo competencia exclusiva y excluyente del
11 alcalde municipal lo cual se colige de la conjunción armoniosa de los siguientes artículos del Código
12 Municipal:

13 **“Artículo 17.-** Corresponden al alcalde municipal las siguientes atribuciones y obligaciones:

14 a) Ejercer las funciones inherentes a la condición de administrador general y jefe de las
15 dependencias municipales, vigilando la organización, el funcionamiento, la coordinación y el fiel
16 cumplimiento de los acuerdos municipales, las leyes y los reglamentos en general.

17 b) Delegar las funciones encomendadas por esta ley, con base en los Artículos 89 y siguientes de
18 la Ley General de la Administración Pública.

19 (...)

20 **Artículo 31. -** Prohíbese al alcalde municipal y a los regidores:

21 a) (...)

22 c) Intervenir en asuntos y funciones de su competencia, que competan al alcalde municipal, los
23 regidores o el Concejo mismo. De esta prohibición se exceptúan las comisiones especiales que
24 desempeñen.

25 A mayor abundancia respecto de la diferenciación de competencias entre los concejos municipales y las
26 alcaldías, conviene citar la sentencia de la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia N° 776-2008 de
27 las 9:25 horas del 20 de noviembre de 2008:

28 **“Los ayuntamientos tienen un régimen bifronte, compuesto por dos centros jerárquicos de**
29 **autoridad, los que, por disposición expresa del artículo 169 de la Constitución Política y 3 y 12**
30 **del Código Municipal, conforman el Gobierno Municipal (jerarquía superior) de las**
31 **Corporaciones Municipales. Por un lado, el Concejo, integrado por regidores de elección**
32 **popular, con funciones de tipo política y normativa (ordinal 12 del C.M), es decir, trata de un**
33 **órgano de deliberación de connotación política. Por otro, el Alcalde, funcionario también de**
34 **elección popular (artículo 12 del C.M.), con competencias de índole técnica, connotación**
35 **gerencial y de ejecución (numerales 14 al 20 ibidem). Su marco competencial se vincula a**
36 **funciones ejecutivas y de administración. Entre ambos, no existe un ligamen jerárquico, sino una**
37 **relación interadministrativa de coordinación, necesaria para la labor de administración de los**
38 **intereses y servicios locales del cantón a cargo del Gobierno Municipal que ambos conforman,**
39 **en los términos del artículo 169 constitucional. Más simple, el Alcalde no es inferior jerárquico**
40 **del Concejo; son órganos con competencias coordinadas, pero no sujetas que en definitiva deben**
41 **complementarse para un funcionamiento eficiente y ágil de los ayuntamientos”** (El efecto **resaltar**
42 no es del original)

1 **C.- RECOMENDACIÓN:**

2 Esta Comisión de Asuntos Jurídicos una vez analizada la nota del señor Raúl Álvarez Sandí concluye
3 que lo expuesto respecto de diferencias salariales evidentemente resulta ser de índole administrativa
4 competencia exclusiva y excluyente de la Administración Municipal. Por lo que se recomienda trasladar
5 dicha nota a la Administración Municipal para que de conformidad con su competencia atienda la
6 misma, e informe al Concejo Municipal de dicha atención, sugiriéndose la adopción del siguiente
7 Acuerdo:

8
9 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la Constitución
10 Política; 11, 13 y 113 de la Ley General de la Administración Pública, 17 incisos a) y b) y 31 inciso c)
11 del Código Municipal; la nota del señor Raúl Álvarez Sandí; y en atención a la motivación contenida en
12 Punto Cuarto del Dictamen C-AJ-33-2024 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, la cual este Concejo
13 Municipal hace suya y la toma como fundamento para esta decisión, se dispone: PRIMERO:
14 TRASLADAR a la Administración Municipal la nota del señor Raúl Álvarez Sandí gestionada por la
15 Secretaría del Concejo Municipal con el oficio de trámite N^o 1080-24-E, para que de conformidad con
16 su competencia atienda la misma, ello por cuanto lo expuesto en esta respecto de diferencias salariales,
17 escapa de la competencia legal del Concejo Municipal, por resultar ser de índole administrativa,
18 competencia exclusiva y excluyente de la Administración Municipal. SEGUNDO: SOLICITAR a la
19 Administración Municipal que remita copia del documento con que se atienda la nota del señor Raúl
20 Álvarez Sandí. NOTIFIQUESE este Acuerdo al señor Raúl Álvarez Sandí y asimismo al despacho de la
21 Alcaldía Municipal.”

22
23 El Presidente Municipal; muchas gracias don Mario. Sometemos a votación el último punto,
24 compañeros, del dictamen, quienes están a favor, les ruego levantar la mano.

25
26 La Secretaria Municipal; siete votos.

27
28 El Presidente Municipal; les ruego firmeza.

29
30 La Secretaria Municipal; siete votos, queda aprobado de manera unánime.

31
32 **ACUERDO AC-342-2024 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos
33 11, 169 y 170 de la Constitución Política; 11, 13 y 113 de la Ley General de la Administración
34 Pública, 17 incisos a) y b) y 31 inciso c) del Código Municipal; la nota del señor Raúl Álvarez
35 Sandí; y en atención a la motivación contenida en Punto Cuarto del Dictamen C-AJ-33-2024 de la
36 Comisión de Asuntos Jurídicos, la cual este Concejo Municipal hace suya y la toma como
37 fundamento para esta decisión, se dispone: PRIMERO: TRASLADAR a la Administración
38 Municipal la nota del señor Raúl Álvarez Sandí gestionada por la Secretaría del Concejo
39 Municipal con el oficio de trámite N^o 1080-24-E, para que de conformidad con su competencia
40 atienda la misma, ello por cuanto lo expuesto en esta respecto de diferencias salariales, escapa de
41 la competencia legal del Concejo Municipal, por resultar ser de índole administrativa,
42 competencia exclusiva y excluyente de la Administración Municipal. SEGUNDO: SOLICITAR a**

1 **la Administración Municipal que remita copia del documento con que se atienda la nota del señor**
2 **Raúl Álvarez Sandí. NOTIFÍQUESE este Acuerdo al señor Raúl Álvarez Sandí y asimismo al**
3 **despacho de la Alcaldía Municipal.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4
5 SE ADVIERTE QUE LOS ASUNTOS CONOCIDOS EN ESTE DICTAMEN FUERON
6 UNANIMEMENTE VOTADOS DE MANERA POSITIVA, POR LOS MIEMBROS PRESENTES DE
7 ESTA COMISIÓN.

8
9 Se levanta la sesión al ser las quince horas de la misma fecha arriba indicada.”

10
11 El Presidente Municipal; gracias y damos por finalizado el punto quinto, que es Mociones, le rogaría a
12 compañeros volver a modificar el orden del día para devolvernos a lo que es Mociones, el punto anterior,
13 para poder dar lectura en este caso y según tengo entendido, sólo se va a dar lectura a una moción, la
14 otra se va a remitir a Jurídicos, por lo tanto, para que se haga lectura de la, de la moción restante en
15 relación con el tema de la, de la propuesta municipal para 2 nombramientos ante el CORAC, entiendo
16 que es, es un tema de representación ante el Consejo Regional del Área de Conservación, del cual
17 formamos parte. Sometemos a votación la alteración del orden del día compañeros, si están de acuerdo,
18 favor levantar la mano.

19
20 La Secretaria Municipal; siete votos, queda alterado.

21
22 **Se continúa con el Artículo de Mociones.**

23
24 El Presidente Municipal; gracias, adelante don Mario, si quiere para que haga lectura de la moción.

25
26 El Asesor Legal; con mucho gusto.

27
28 **Inciso 2. Moción presentada por el Alcalde Municipal, con número de oficio COR-AL-2306-2024;**
29 **orientada en acreditar a los funcionarios María Isabel Sánchez Sánchez y a José Eduardo Jiménez**
30 **Acuña como representantes municipales para participar en la Asamblea para la conformación del**
31 **Consejo Regional del Área de Conservación Central del SINAC.**

32
33 **“Referencia:** Moción para la acreditación de los funcionarios municipales ante el CORAC
34 Invitación a Asamblea Consejo Regional del Área de Conservación Central

35
36 Estimados Señores:

37
38 Reciban un cordial saludo de parte de la Administración Municipal, por este medio en calidad de Alcalde
39 y representante de la Municipalidad de Escazú, me permito muy respetuosamente solicitarles la
40 acreditación de los funcionarios que participarán en la Asamblea del Consejo Regional del Área de
41 Conservación Central del SINAC.

42

1 RESULTANDO

- 2 1. Las Zonas Protectoras son definidas en el Reglamento a la Ley de Biodiversidad (Decreto
3 Ejecutivo 34433) en el artículo 70 como “áreas geográficas formadas por los bosques o terrenos
4 de aptitud forestal, en que el objetivo principal sea la regulación del régimen hidrológico, la
5 protección del suelo y de las cuencas hidrográficas” y son su administración recae en Sistema
6 Nacional de Áreas de Conservación SINAC, dependencia del Ministerio de Ambiente y Energía
7 (MINAE). Mientras que la representación municipal en el ordenamiento territorial de las ASP se
8 realiza por medio de la participación del CORAC en la Asamblea del Consejo Regional del Área
9 de Conservación.
10
- 11 2. Que la Zona Protectoria Cerros de Escazú (ZPCE), fue creada en vía Decreto en 1973, con una
12 extensión de 3.600 ha y se amplió en del 20 de julio de 1983 a 7.175 ha, extensión que se
13 mantiene hasta la fecha. Comprende parte del territorio de los cantones de Santa Ana, Mora,
14 Escazú, Acosta, Alajuelita y Aserrí.
15
- 16 3. Que del total de 7.175 ha que constituye la ZPCE, corresponde a 700 ha al cantón de Escazú.
17
- 18 4. Que la Municipalidad como gobierno local y depositario de la Ley, tiene la responsabilidad de
19 salvaguardar los intereses de sus habitantes y del medio ambiente del cantón en apego a lo que
20 establece la Constitución Política en su Artículo 50:
21 *“El Estado procurará el mayor bienestar a todos los habitantes del país, organizando
22 y estimulando la producción y el más adecuado reparto de la riqueza. Toda persona
23 tiene derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado. Por ello, está
24 legitimada para denunciar los actos que infrinjan ese derecho y para reclamar la
25 reparación del daño causado. El Estado garantizará, defenderá y preservará ese
26 derecho.”*
27 (La cursiva no es del original).
28
- 29 5. Que el Plan Regulador del Cantón de Escazú entró en vigencia en el año 2005 , e incorpora
30 mediante los artículos 16.1 y 16.2 dentro de la regulación del territorio la Zona protectora
31 Cerro de Escazú (ZPCE), ante la ausencia de normativa específica que regulara los usos
32 dentro de esta, en atención a lo que establece la Ley Orgánica del Ambiente en el artículo
33 32 en cuanto a obligación del estado a proteger el ambiente.
34
- 35 6. Que en el año 2006 con fundamento a lo establecido en los votos de la Sala Constitucional
36 N° 2002 – 01220 sobre el expediente 01–002886–0007-CO del seis de febrero del 2002, N°
37 2005 – 02529 sobre el expediente 03 – 009943 – 0007 – CO del nueve de marzo del 2005
38 y la N° 2005 – 097765 sobre el expediente 05 – 03589 – 0007 – CO del 27 de julio del 2005,
39 del Capítulo VI de la Ley 7554 (Ley Orgánica del Ambiente), y el Reglamento General
40 sobre los procedimientos de Evaluación de Impacto Ambiental de Costa Rica (Decreto
41 Ejecutivo N° 31849 – MINAE – S – MOPT – MAG – MEIC) la Secretaria Nacional
42 Ambiental incluye una sección especial sobre la introducción de la variable de impacto

1 ambiental (o variable ambiental) en los Planes Reguladores y otro tipo de planificación de
2 uso del suelo.

- 3
4 7. Que la Municipalidad como gobierno local debe velar por el desarrollo sostenible en el
5 territorio de su jurisdicción, y velando por el cumplimiento de la legislación ambiental
6 vigente.

7
8 CONSIDERANDO

- 9 1. Que el 25 de setiembre del 2024 se recibe incitación de parte el Sistema Nacional de Áreas de
10 Conservación (SINAC) a través del el Área de Conservación Central (ACC), mediante el Oficio
11 SINAC-ACC-OSJ-1352-2024 en donde se extiende formal invitación a Asamblea Consejo
12 Regional del Área de Conservación Central.

- 13
14 2. Que en la convocatoria a la Asamblea Consejo Regional del Área de Conservación Central, se
15 indica:

16
17 *“Con el propósito de cumplir con lo estipulado en el artículo 29 de la Ley de*
18 *Biodiversidad No. 7788 y el artículo 31 del Decreto Ejecutivo No. 34433- MINAE,*
19 *modificado por el artículo 2 del Decreto Ejecutivo No. 40479-MINAE, en relación con*
20 *la conformación del Consejo Regional, **se invita a los representantes de instituciones***
21 ***públicas, organizaciones comunales, organizaciones no gubernamentales y***
22 ***municipalidades, interesados en la gestión de los recursos naturales y presentes en el***
23 ***territorio del Área de Conservación Central (ACC), para que manifiesten***
24 ***formalmente por escrito el interés de participar y constituir el Consejo Regional del***
25 ***Área de Conservación.**”*

26 (La cursiva, la negrita y subrayado no son del original).

- 27
28 3. Que en la invitación supra se indica que: “las notas de acreditación se recibirán a partir de la
29 publicación y hasta el viernes 18 de octubre hasta las 4:00 pm en la Dirección del Área de
30 Conservación Central...”

- 31
32 4. Que los requisitos que se deben aportar con la acreditación son los siguientes: 1) copia de la
33 cédula de identidad de los acreditados; 2) certificación de personería jurídica de la institución u
34 organización; 3) declaración jurada de los acreditados (titular y suplente), en que conste que no
35 se encuentran impedidos para ser miembros del CORAC, según lo dispuesto en el artículo 35 del
36 Decreto Ejecutivo No. 34433-MINAET (Formulario 1, que puede ser solicitado al correo
37 electrónico: acc.direccion@sinac.go.cr); 4) en caso de funcionarios públicos, deberán presentar
38 oficio de designación suscrita por el superior jerárquico o el director regional de la institución;
39 5) los representantes de las organizaciones comunales, deberán aportar el acuerdo de la Junta
40 Directiva; 6) **los representantes municipales deberán ser acreditados con el respectivo**
41 **acuerdo del Concejo Municipal** y 7) señalar lugar para notificaciones.

42

- 1 5. Que la Municipalidad, como autoridad responsable del desarrollo sostenible en su jurisdicción,
2 debe priorizar la prevención y mitigación de daños ambientales. Esto se alinea con la regulación
3 establecida en el Plan Regulador del Cantón de Escazú, específicamente en los artículos 16.1 y
4 16.2, que delinear normativas para el uso del suelo en la Zona de Protección de Cuencas (ZPCE).
5
- 6 6. Que de acuerdo con el artículo 32 de la Ley Orgánica del Ambiente, el Estado tiene la obligación
7 de proteger el ambiente. Esto implica que la Municipalidad debe implementar políticas y
8 acciones que garanticen la sostenibilidad del territorio, promoviendo prácticas que no solo
9 cumplan con las normativas vigentes, sino que también fomenten la educación ambiental y la
10 participación ciudadana en la conservación de los recursos naturales.
11
- 12 7. Que de acuerdo con la recomendación de acreditación remitida mediante oficio **COR-GU-487-**
13 **2024** de la Gerencia de Gestión Urbana los funcionarios designados serían:
14 **Titular:** María Isabel Sánchez Sánchez.
15 **Suplente:** José Eduardo Jiménez Acuña.
16

17 **POR TANTO**

18
19 Esta Administración en aras de atender la convocatoria para la asamblea para la conformación del
20 Consejo Regional del Área de Conservación Central del SINAC y solicitando la comprensión de los
21 miembros del Honorable Concejo Municipal, por la premura para presentar la documentación requerida;
22 propone la siguiente moción con dispensa de trámite de comisión y se adopte el siguiente acuerdo:
23

24 “**SE ACUERDA:** Con dispensa de trámite de Comisión y con fundamento en los artículos 11, 21, 50 y
25 169 de la Constitución Política; Art. 29 de la Ley de Biodiversidad, Arts. 31 y 32 del Reglamento a la
26 Ley de Biodiversidad; y conforme a la recomendación indicada en el oficio COR-GU-487-2024
27 **PRIMERO:** Acreditar a los funcionarios María Isabel Sánchez Sánchez y a José Eduardo Jiménez Acuña
28 como representantes municipales para participar en la Asamblea para la conformación del Consejo
29 Regional del Área de Conservación Central del SINAC. Notifíquese al Alcalde en su Despacho para su
30 información.”
31

32 El Presidente Municipal; sí, gracias don Mario, bueno, compañeros, efectivamente, la moción es
33 sumamente extensa, lo cual llama un poco la atención porque es simplemente el nombramiento de 2
34 personas ante el CORAC, algo que pudo haberse hecho de una forma mucho más, procesalmente mucho
35 más económica, eh, yo, vamos a someter a la votación respectiva, puesto que es la designación de 2
36 funcionarios, yo sí quisiera nada más hacer un, un comentario muy breve y perdón, pero es que es, como,
37 como todos tenemos nuestros temitas que nos tocan, verdad, desde la parte profesional o personal, el
38 tema de la planificación urbana saben que es un tema relevante para en lo personal, yo personalmente si
39 no, no entendí la mención honestamente al tema de la, de la Variable Ambiental en los Planes
40 Reguladores, eso no tiene absolutamente nada que ver aquí y tampoco entiendo la mención al capítulo
41 15 del Plan Regulador, que reguló la zona de protección, porque eso es absolutamente ilegal, o sea, la
42 eso es un error que tiene el Plan Regulador actual, eso ya no, eso ha dejado de ser aplicado en los últimos

1 años y eso más bien aduce a un error jurídico, que ya ha sido resuelto por una cantidad de veces por la
2 Sala Constitucional, puesto que las áreas de conservación están bajo jurisdicción del SINAC o de las
3 diferentes agrupaciones del SINAC y por lo tanto, es jurisdicción que está bajo dominio de lo que es el
4 Gobierno Central, obedecen a, son territorios MINAE, si lo quieren ver así, porque hay leyes distintas
5 que lo regulan, que no tienen nada que ver con la Ley de Planificación Urbana, entonces sin menoscabar
6 el objetivo, ni la finalidad de la moción y yo sí creo que es importante y lo digo a la parte asesora, tener
7 mucho cuidado a la hora de tocar estos temas, a mí me preocupa que se induzca a error a los compañeros
8 o a las comunidad de Escazú, porque aquí estamos hablando de cosas muy distintas y es importante
9 hablar las cosas como son, en las áreas de conservación, son otras autoridades, es otra jurisdicción que
10 no es municipal, la que ahí rige y hay otra normativa, otros marcos normativos que no es el Plan
11 Regulador del cantón, ese error hay que aclararlo por favor de una vez y no podemos caer en, en hacer
12 nosotros eco de esos errores que en otros años se han dicho, se han repetido e incluso se han
13 tomado decisiones sobre la base de esos temas, entonces simplemente el comentario va a aclarar, por
14 favor, de una vez por todas, que todo lo que es la regulación de las áreas de conservación están ajenas a
15 lo que es la Ley de Planificación Urbana y el tema en particular de lo que tiene que ver con la
16 introducción de la Variable Ambiental en los Planes Reguladores, de hecho, los planes de manejo aplican
17 una metodología diferenciada que no tiene nada que ver con el Decreto 32967, el cual por cierto, está en
18 proceso de evaluación y de actualización, entonces estos son temas importantes, son temas técnicos, que
19 es importante, como quien dicen saberlos manejar en su debida dimensión y en el contexto correcto y
20 no es necesario a veces poner a hablarse de temas que no corresponden, sobre todo cuando son temas
21 tan fáciles como en este caso, el nombramiento de, de 2 compañeros para poder representarnos, pero sí
22 es importante y por favor les pido a los compañeros que hagan caso omiso, a los incisos en la moción
23 que tocan el tema de Plan Regulador o de Variable Ambiental en los Planes Reguladores, porque eso no
24 tiene absolutamente nada que ver, ni con la CORAC, ni con el Sistema de Conservación, ni mucho
25 menos con el objetivo de la moción, que es el nombramiento de estos compañeros, eso simplemente una
26 vez más, no hay ninguna objeción con el tema del objeto de la moción y con que se nombre a los
27 compañeros, sino por el tratamiento de esos temas en incisos respectivos. No sé, si quiera, quieren la
28 palabra o. Sí, don Cristian, adelante.

29
30 El Funcionario Cristian Boraschi; sí, muchas gracias don Mario, mire, ofrecer una muy sincera disculpa
31 por la redacción de la moción, en efecto, mi instrucción fue hacer una moción muy sencilla e inclusive,
32 este, digamos ofreciendo una disculpa por la dispersa trámite, porque la del MINAE nos puso una fecha
33 entrega al viernes, la moción tenía que ser muy sencilla, ofreciéndoles disculpas por la dispensa y
34 nombrar a 2 personas. Sinceramente no me dio chance de revisarla y ofrezco una muy sincera disculpa
35 por el caso y por el mal entendido, pero en efecto, no tiene relación una cosa con la otra, sí, decidimos
36 nosotros poner personas estratégicas en el tema para valorar lo que pueda influir en el Plan Regulador,
37 que es otro tema aparte, pero la redacción sí, este, no está congruente y ofrezco las muy sinceras disculpas
38 por el malentendido.

39
40 El Presidente Municipal; no hay ningún problema don Cristian, más bien le agradezco siempre la buena
41 voluntad y son temas que no hay ningún problema, nada más que era importante aclarar y gracias por,
42 por darnos su criterio. Compañeros, como les digo nada de eso tiene que ver con el objeto de la moción,

1 que es nombrar a estos compañeros representantes ante el CORAC, los cuales desde luego esperamos
2 nos representen de la mejor manera y también nos tengan informados, verdad, porque es muy importante
3 para Escazú estar dándole seguimiento a lo que está sucediendo a nivel regional, en relación con el Área
4 de Conservación del cual formamos parte. Sin más preámbulo compañeros, sometemos a dispensa de,
5 en este caso de, de comisión la moción presentada, quienes estén de acuerdo, favor levantar la mano.

6
7 La Secretaria Municipal; siete votos.

8
9 El Presidente Municipal; gracias, sometemos a votación el fondo de la moción, quienes estén de acuerdo,
10 favor levantar la mano.

11
12 La Secretaria Municipal; siete votos.

13
14 El Presidente Municipal; les ruego firmeza.

15
16 La Secretaria Municipal; siete, doña Laura, siete, don Tino, siete votos, queda aprobado de manera
17 unánime. Gracias.

18
19 **ACUERDO AC-343-2024 “SE ACUERDA: : Con dispensa de trámite de Comisión y con**
20 **fundamento en los artículos 11, 21, 50 y 169 de la Constitución Política; Art. 29 de la Ley de**
21 **Biodiversidad, Arts. 31 y 32 del Reglamento a la Ley de Biodiversidad; y conforme a la**
22 **recomendación indicada en el oficio COR-GU-487-2024 PRIMERO: Acreditar a los funcionarios**
23 **María Isabel Sánchez Sánchez y a José Eduardo Jiménez Acuña como representantes municipales**
24 **para participar en la Asamblea para la conformación del Consejo Regional del Área de**
25 **Conservación Central del SINAC. Notifíquese al Alcalde en su Despacho para su información.”**
26 **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

27
28 El Presidente Municipal; gracias, gracias con esto damos cierre al apartado quinto que es Mociones
29 compañeros, habiendo dado ya curso al punto sexto, pasamos al punto séptimo del orden del día, Informe
30 mensual de los Síndicos, Síndicas.

31
32 **ARTÍCULO VII. INFORME MENSUAL DE LOS SÍNDICOS(AS).**

33
34 **Inciso 1. Informe del Concejo de Distrito de San Rafael.**

35
36 El Presidente Municipal; eh, en este momento les pregunto compañeros, si alguno quiere dirigirse al
37 Concejo, los informes han sido recibidos, pero para efectos de que si alguno quiere, adelante doña
38 Catarinna.

39
40 La síndica Catarinna López; Sí, buenas noches para todos y todas, nada más para informarles que el día,
41 la noche de ayer tuvimos una sesión extraordinaria en el Concejo de distrito de San Rafael, para poder
42 definir la fecha del Concejo de Distrito ampliado, donde vamos a estar recibiendo los proyectos para

1 estas partidas específicas, eh, que acabamos de mencionar en, en, hay, sí, en Hacienda, perdón, eh, y
2 para informarles que el próximo viernes 25 de octubre a las 7:00 de la noche, vamos a estar recibiendo
3 los proyectos en la Escuela de Guachipelín, al menos el Concejo de distrito de San Rafael. Igual, eh,
4 sabemos que la compañera encargada Estefanía va a hacer la invitación a las organizaciones, eh, de San
5 Rafael, verdad, las Juntas Educativas y a los demás grupos organizados de participar, pero para que
6 ustedes también estén informados e informadas de que el viernes 25 de octubre a las 7:00 de la noche,
7 en la Escuela de Guachipelín vamos a estar recibiendo los proyectos, eso sí, muy importante, el
8 presupuesto que tenemos para esta partida es de 4.000.000(cuatro millones) ya les digo,
9 4.859.460(cuatro millones ochocientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos sesenta colones), entonces
10 si hay alguna organización interesada en presentar algún proyecto que no se pase de ese monto, porque
11 no vamos a poder ayudarles, pero básicamente eso sería como lo más importante para la noche de hoy,
12 muchas gracias.

13

14 El Presidente Municipal; con mucho gusto. No, sí, eh, don Ernesto adelante por favor.

15

16 **Inciso 2. Informe del Concejo de Distrito de Escazú Centro.**

17

18 El síndico Ernesto Álvarez; muchas gracias, señor Presidente, no en mención a lo que informa Cata yo
19 quisiera también, este, comentarles que la semana pasada, el viernes fue, el pasado viernes tuvimos la
20 sesión extraordinaria para definir la fecha, la cual, este, va a ser este viernes 18, entonces también ya se
21 hizo el comunicado, se extendió el comunicado a las diferentes organizaciones, juntas de educación, de
22 igual manera externarles que, este, por aquello de que no lo, no hayan recibido la, la, la convocatoria o
23 tal vez no la hayan visto y por medio de este, de este, de este medio lo, lo vean, va a ser este viernes 18,
24 también el presupuesto asignado para el distrito de Escazú fue de 1.815.753.07(millón ochocientos
25 quince mil setecientos cincuenta y tres con siete), entonces apegarse a, a ese presupuesto, verdad y, y
26 los esperamos este viernes acá en el Centro Cívico a las 7:00 de la noche, en el aula 10, muchas gracias
27 señor Presidente.

28

29 El Presidente Municipal; con mucho gusto don Ernesto, eh, de momento entiendo que eso sería igual,
30 como les decía a compañeros, los informes están para su consulta.

31

32 **ARTÍCULO VIII. ASUNTOS DE LOS REGIDORES(AS), SÍNDICOS (AS) Y** 33 **ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**

34

35 El Presidente Municipal; Pasaríamos al punto siete asuntos de los Regidores, Síndicos y Administración
36 Municipal. Eh, escucho la palabra, don Manuel de momento, doña Marcela, don Manuel, doña Marcela
37 y don Tino, de momento, eh, doña Marcela, ah, bueno, no sé, entonces don Tino si quiere, don Tino
38 adelante.

39

40 El regidor José Campos; gracias señor Presidente.

41

42 El Presidente Municipal; mucho gusto.

1 El regidor José Campos; yo lo que quiero es pedirles a los compañeros si podemos hacer una invitación
2 especial o que vengan el Ministerio de salubridad para solicitarles que nos colaboren, que ayuden, que
3 vengan a, a ver qué, qué soluciones trae, porque se está disparando mucho el dengue en Escazú eso me
4 lo dijeron ayer los de COOPESANA. Y ya hay otros cantones que ya fumigaron como Pavas y otros
5 cantones, ya fumigaron las áreas y Escazú no y, y necesitamos saber qué pasa, por qué no. Si es que
6 necesitan algo o si no tienen los medios económicos, no sé qué pasa, pero como invitarlos, traerlos aquí
7 a que compartan que nos expliquen por qué no lo hacen, porque sí es un asunto muy serio ya; dice que
8 se está elevando mucho los casos en, en Escazú, entonces yo quería solicitarles eso que, que mandemos
9 una invitación.

10

11 El Presidente Municipal; don Tino perdón, nada más para estar claros, sería al área de salud de Escazú.

12

13 El regidor José Campos; Sí.

14

15 El Presidente Municipal; Ok, perfecto, claro que sí, no, no, vamos a hacer la coordinación respectiva
16 desde la Secretaría del Concejo Municipal para hacer la coordinación, ver qué fecha ellos podrían
17 acompañarnos; ahí tenemos algunas o si fuera el caso y quisieran tocar varios temas, incluso considerar
18 una extraordinaria si fuera el caso, pero, pero si no por supuesto, por la premura del caso, les hacemos,
19 si, si pueden venir en uno de estos martes lo más pronto posible, pues les hacemos el espacio, pero vamos
20 a coordinar con ellos y atender la solicitud claro que sí.

21

22 El señor José Campos; gracias Mario, sí, es muy necesario que vengan pronto, porque esto es un caso
23 urgente, verdad, no se puede esperar mucho.

24

25 El Presidente Municipal; si no, no, desde ya, mañana mismo coordinamos más bien, muchas gracias.

26

27 El regidor José Campos; gracias.

28

29 El Presidente Municipal; con gusto don Tino, no hay problema, este, don Manuel está bien adelante por
30 favor.

31

32 El regidor suplente Manuel Flores; buenas noches a todos otra vez, eh, a la comunidad. Bueno, eh, yo
33 todas las semanas intento acercarme a cada barrio y por supuesto a las personas, muchos en el cantón
34 tiene mi número de WhatsApp para estar en contacto directo sobre algunas soluciones que podamos
35 brindar a los problemas del cantón. Tengo voz, no voto en este Concejo, pero por supuesto que estoy
36 aquí, para colaborar, a intentar buscar soluciones a los problemas que me manifiesta cada escazuceño.
37 Don Orlando eh, le consulto a usted, que es la autoridad máxima del municipio, de un tema que llama
38 mucho la atención entre las personas que visitan la Feria del Agricultor el sábado, no solamente el sábado
39 sino el lunes a los chicos de la escuela República de Venezuela, a los adultos mayores que utilizan el
40 Banco Nacional para realizar los trámites. Hay un, me llegó la carta de un vecino que dice lo siguiente:
41 Acojo esta instancia para solicitar ayuda. Visito el cajero automático del Banco Nacional y hace un mes
42 los clientes estaban viviendo una problemática terrible y denigrante. Hay un indigente que realiza sus

1 necesidades fisiológicas en la entrada del cajero automático. El Gerente del Banco nos indica que ya
2 coordinó con seguridad casi todos los días y no ha sido posible quitar al indigente de ahí por encontrarse
3 en un área pública. Al recibir esta carta me presento lugar y es lamentable sí, el olor, las palabras que
4 utiliza esta persona para las personas que están, que se acercan ahí a hacer su trámite de sacar el dinero
5 es denigrantes, son violentas y no sé, si podrá ayudarme. Yo sé que la Policía Municipal de Escazú y la
6 Fuerza Pública ha actuado, pero si se sigue dando esta problemática que si bien es claro afecta a los
7 clientes del Banco, afecta a todas las personas y niños que pasan por ahí. Como segundo punto,
8 importante, vuelvo a dirigirme a usted Orlando, autoridad de este Concejo. Todos los vecinos del sector
9 de Barrio Corazón de Jesús de la zona de jardín, observaron el pasado domingo 6 de octubre a las 7:40
10 de la noche lo que pasó en súper Acapulco y quiero por favor ponerlos en autos a ustedes, yo creo y
11 confío que los oficiales de la Fuerza Pública y de Policía Municipal de Escazú hacen un excelente trabajo
12 y arriesgan sus vidas en pro de los escazuceños, pero a mí llega una carta también y fue la que hice llegar
13 al jefe de la Policía Municipal. Al parecer, un oficial de apellido Castro dejó pasar un vehículo que era
14 intervenido por los oficiales ya que en el auto podían viajar sus familiares, es muy importante observar
15 y conocer el proceder del oficial debido a que durante esta intervención, uno de los oficiales identificado
16 como Jason Quesada, que está en apariencia recibe unos golpes debido a que él iba a intervenir ese
17 vehículo negro, pero que al momento de la intervención los sujetos aceleran el carro, le bajan el pie
18 derecho, lo arrinconan contra la patrulla que estaba estacionada. El día lunes el oficial Jason Quesada
19 estaba incapacitado por esta lesión y por eso me atreví a pedir el informe don Orlando. Continuando con
20 mi labor, de recorrido en el cantón diaria. Hay un hueco, don Orlando, 250 m al sur de Maxi Pali, que
21 ya ha causado accidentes graves de motocicletas, motorizados, han caído ahí, muchos vehículos han
22 sufrido daños en sus aros. Por favor, si puede intervenir. También, en la misma labor, muchos parques
23 que visitamos los escazuceños, incluido yo, tiene la red de las canchas de fútbol rotas. Esto hace que
24 cuando se anote un gol, la bola salga por la calle y eso pone en riesgo a algunos niños, jóvenes que tal
25 vez por estar concentrados en su deporte, van encima de la bola y cruzan sin tal vez fijarse que viene en
26 un vehículo. Por favor si le puede dar el respectivo mantenimiento a esta red importante para ellos. He
27 observado y también recalco la Policía Municipal junto a la Fuerza Pública ha hecho varios operativos,
28 pero recalco esto, porque hay chicos, ahí son estudiantes de la escuela República de Venezuela. Al
29 costado sur este hay una casa, que si la Policía Municipal intervino un búnker hace unos días éste se está
30 convirtiendo en una problemática para la zona de verdad que ojalá se pueda hacer algo con esta vivienda,
31 la cual está abandonada, pero constantemente es utilizada por delincuentes, por personas que se dedican
32 a otras cosas que no exactamente vivir ahí y, que realmente están causando un peligro para los
33 estudiantes, para las madres, para cada escazuceño que pasa por ahí y yo sé que eso es una propiedad
34 privada y tal vez sea difícil intervenirla, pero yo, pero también conozco que se pueda realizar algo, por
35 medio de la intervención de OIJ, de Fuerza Pública Municipal. Es una casa que si inmediatamente
36 merecería la demolición por lo que está pasando ahí, yo sé que es imposible hacerlo, pero le hace un
37 daño a la comunidad. Por último, con respecto a las dietas, que ha sido un tema del cual el señor
38 Presidente Municipal, dio su versión, así es, no me indica si o no. Trabajé también humildemente en mi
39 segunda moción de, de, de, desde que estoy aquí, intenté buscar a dos regidores propietarios para que la
40 cogieran y no la cogieron. Estimada comunidad escazuceña en estos días me puse a redactar una moción,
41 instando a los señores regidores al renunciar al aumento anual de las dietas de los servicios del Concejo
42 Municipal, la misma la redacté y ningún regidor, por lo menos los dos que intenté, quiso acogerla. Por

1 lo que en este momento quiero leer y que conste en actas mi lectura. Esto lo hago porque yo voy a
2 trabajar por Escazú. Con esto insto a los regidores, a renunciar las dietas, a este aumento y dirigir el
3 interés público digno y respetar los dineros de los escazuceños. Doy lectura a la moción.

4

5 *“Considerando que de conformidad con el artículo 3 del Código Municipal, el Gobierno y la*
6 *Administración de los intereses y servicios cantonales estarán a cargo del Gobierno Local.*

7

8 *Segundo: Que según lo establece el artículo 35 del Código Municipal, los Concejos deberán efectuar,*
9 *como mínimo una sesión ordinaria semanal.*

10

11 *Tercero: Que al tenor del artículo 36 del Código Municipal, el Concejo podrá celebrar las sesiones*
12 *extraordinarias que se requieran y deberán ser convocados a todos sus miembros.*

13

14 *Cuarto: Que el artículo 30 del Código Municipal, (se corta el audio, 3:32:40) Anual máximo de 20%*
15 *en las dietas de los regidores, siempre que ese aumento no supere el incremento en el presupuesto.*

16

17 *Quinto: En el índice de precios del consumidor IPC del Instituto Nacional de Estadística y Ciencias de*
18 *Costa Rica INEC publicado el 04 de abril de 2024, el cual se utiliza para el cálculo de la inflación del*
19 *país, todo una disminución mensual del 0,28% en marzo de 2024 y una variación interanual de -1,19*
20 *de crecimiento se muestra el último dato disponible emitido por la institución a la fecha de la moción.*

21

22 *Sexto: Que en el año 2023, los regidores de Escazú se aprobaron un aumento del 12,7% de por cada*
23 *dieta a partir del año 2024 pasó de ser de Doscientos noventa y tres mil trescientos ochenta y nueve*
24 *colones. Ese monto por dieta coloca a esta municipalidad como la que pagan las dietas más altas del*
25 *país.*

26

27 *Sétimo: En el año 2024 a escasos seis meses de gestión de esta nueva Administración los regidores de*
28 *Escazú nuevamente se aprobaron un aumento, esta vez del 6,5 por lo que cada dieta pasará a ser de*
29 *trescientos seis mil colones a partir del año 2025. De esta manera, los regiones propietarios recibirán*
30 *hasta dos millones cien mil colones mensuales por asistir a solo 7 sesiones en los meses de 5 semanas.*
31 *Y los regidores suplentes, así como los síndicos propietarios percibirán la mitad de este monto*
32 *mensualmente.*

33

34 *Octavo: Que habiéndose demostrado que el índice de inflación interanual es negativo haber aprobado*
35 *un incremento adicional de 6,5 a menos de 1 año, que se aprobó un incremento de 12,7 totaliza un alza*
36 *acumulada de 19,2%. Que resulta innecesario y desproporcionado, además de que no responde a la*
37 *realidad económica de Costa Rica.*

38

39 *Noveno: Que el artículo 30 del Código Municipal permite un aumento anual máximo de 20% de la dieta*
40 *de los regidores. Siempre que ese aumento no supere el incremento en el presupuesto.*

41

1 *Décimo Segundo: Que los considerandos anteriores expuestos demuestran que habiendo aprobado un*
2 *aumento en el año 2024, 12,7%, la aprobación de un nuevo incremento de 6,5 en el monto por dieta*
3 *para el 2025 es injustificado, innecesario y desproporcionado, dado que los regidores de Escazú ya*
4 *recibieron una dieta muy elevada por esta la más alta de Costa Rica.*

5

6 *Por lo anterior se presenta la siguiente moción con dispensa de trámite de comisión. Con fundamento*
7 *en la disposición del artículo 11 y 139 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley de Administración*
8 *Pública, 3 y 40 del Código Municipal, se dispone primero, revocar el acuerdo del Concejo Municipal*
9 *mediante el cual se aprobó el incremento por pagar dietas para el 2025. Comuníquense este acuerdo al*
10 *señor Alcalde en su despacho para lo de su cargo”*

11 Leo la moción firmado por mi persona y que no te presentó, está bien, pero quería que el cantón lo
12 supiera y por último, don Mario, con todo respeto, que usted se merece, en relación al comentario que
13 hizo usted, a veces hay que cuidarse en la vida y uno como periodista aprende que hay instrucciones que
14 a uno le dan, que tiene que grabarlas, estamos. Y que si a uno le dan una instrucción de ir a equis reunión
15 para luego hacer un vídeo para las redes sociales uno lo hace. Entonces, yo también tengo algunas
16 llamadas grabadas en las cuales equis regidor me solicita venga la reunión grábeme y luego publiquemos
17 esto, que yo estuve en tal lado. Esas instrucciones con mucho gusto yo las acaté. Y le pido una disculpa
18 al cantón de Escazú, por haber, por haber presentado durante la campaña una propuesta que me parece
19 limpia, que me parece transparente, pero que ha cambiado totalmente y no es mi persona, gracias.

20

21 El Presidente Municipal; Con mucho gusto, eh, don Manuel, tengo muchas cosas que decir y perdone
22 doña Marcela, pero voy a tener que agarrar unos minutitos, ya le doy la palabra. Eh, a Escazú quiero
23 dirigir una disculpa pública en este momento. Escazú, les pido disculpas, sinceras disculpas por el
24 terrible, terrible error que hice, de haber escogido y haber promovido a este señor como regidor para este
25 Concejo Municipal. Yo les doy disculpas Escazú, sí ustedes merecen disculpas, porque ustedes no
26 merecen el triste espectáculo que este personaje viene a hacer cada sesión de Concejo Municipal. Yo
27 creía, creía en don Manuel Flores en campaña cuando él decía que quería venir a trabajar por las
28 comunidades, por el pueblo, pero sabe a dónde no lo he visto trabajando, en comisiones, que como ahora
29 lo decían a menudo falta. No lo he visto, tampoco sesionado, trabajando con las comunidades, con el
30 barrio, lo he visto en Mundo Escazú, pero no lo he visto trabajando en la oficina del Concejo, he visto
31 que yo suelo visitar de martes a viernes, normalmente, porque por cierto, por eso no pagan dietas, pero
32 hay otros regidores, hay otros compañeros que nos reunimos y no necesariamente para sacarlo en redes
33 sociales, si quiere un día me puede acompañar una semana entera y trabaja conmigo de nueve a diez de
34 la mañana hasta diez, once de la noche, como muchas veces lo hacemos los compañeros ahí sentados le
35 pueden decir que esto es cierto. Yo no vengo aquí hablar paja. Yo no vengo a hablar mentiras don Manuel,
36 pero usted tiene razón, yo le, yo le debo una disculpa al pueblo de Escazú, usted es una vergüenza, don
37 Manuel como regidor usted es una vergüenza para mi partido, por cierto, ya que usted quiere hablar de
38 las cosas nuestras, no hay ningún problema. Yo usted hace más de mes y medio le pedí la renuncia al
39 partido, cierto o no es cierto don Manuel. Bueno, se lo puedo decir, es cierto, sí, yo a usted le pedí la
40 renuncia al partido y se la vuelvo a pedir hoy en día, si a usted le parece que mi propuesta es sucia, que
41 mi propuesta está manchada, presente las denuncias, pero con evidencias, porque si no arriesga a que lo
42 contra demande. Usted en este momento está diciendo que tiene conversaciones grabadas mías, me está

1 amenazando don Manuel, todo eso que ya dijo quedó grabado. Ahora usted aclare si es una amenaza,
2 porque si me está amenazando yo también tengo el derecho de defenderme jurídicamente. Ah, un poquito
3 de leyes conozco yo también don Manuel, no sólo los periodistas conocen de leyes. Está bien entonces,
4 pero tengan mucho cuidado de difundir, no momentito, no le he dado la palabra, yo lo he escuchado a
5 usted, usted me va a escuchar a mí, está bien, entonces quédese tranquilito y me va a escuchar, como no
6 me ha escuchado en toda su vida. Entonces, primeramente, le digo a la comunidad de Escazú, disculpas
7 por esta pobre excusa del regidor que está aquí, por la única razón de que yo lo apoyé a usted, porque a
8 usted no lo quería nadie en el partido don Manuel, ya que usted quiere ir a la ropa sucia, la vamos a
9 airear. A usted en campaña, hay señoras que están del partido que le pueden decir cómo todo el mundo
10 me pedía su renuncia, pero yo lo apoyé porque yo creía que usted iba a llegar a hacer algo para Escazú
11 y usted no ha hecho más que ser una desilusión constante para mi persona y para el partido. Tanto es así
12 que hace mes y medio, dos meses ya le pedí la renuncia y qué me dijo, no, todavía no porque qué feo
13 que quedo, de aquí a un año le renuncio, vea don Manuel si usted quiere hablar cosas mías, tiene todo el
14 derecho, usted es un hombre libre, hable, hable con pruebas, usted dice que mi propuesta antes era limpia
15 y era positiva y ahora ya no, ¿por qué don Manuel?, porque ya no me reúno con usted todas las semanas,
16 porque no le estoy haciendo la tarea, porque no le redacté esa moción triste que usted trató de presentar,
17 vea don Manuel, esa moción no se la apoyaron, no porque tengamos algo en contra suya, está mal
18 redactado don Manuel, infórmese un poquito, no existe una moción que aprobó dietas, se aprobó el
19 presupuesto ordinario, usted qué quiere que invalidemos el presupuesto ordinario. Ni siquiera está bien
20 planteada esa moción, dígame a sus asesores o asesoras, no sé qué serán; dígame que investiguen un
21 poquito más y se asesoren ellas mismas o se asesore en ellos mismos. Si usted lo que quiere es meterse
22 con las dietas, hubiera tenido que plantear una modificación al presupuesto ordinario, en todo caso,
23 porque ni siquiera hay una moción para las dietas don Manuel, dejé de andar confundiendo al pueblo,
24 hable las cosas claras, las dietas es una parte en ese caso y también es un tema de legalidad que no se
25 renuncia simplemente, pero si usted quiere, por favor, dígame a dónde vamos a depositar las colectas
26 que usted y todos los demás quieren que, o sea don Manuel, deje de andar hablando tanta paja, sabe qué,
27 porque usted está diciendo cosas aquí y dicho sea de paso, yo con usted no me he metido en una sola
28 sesión de Concejo Municipal, en ningún momento hasta que usted ha empezado a hablar de mi persona
29 y el que habla de mi persona, entonces, ok, vamos a hablar, explíqueme ahora, le voy a dar la palabra,
30 explique en qué soy sucio, en que mi imagen o mi propuesta política ha faltado los ideales; ahí hay
31 señores que llevan cinco o seis años conmigo en el partido. Yo no he escuchado que nadie en ningún
32 momento esté diciendo que mi propuesta ha fallado o que yo tengo las manos sucias. Si usted va a hablar
33 de mi persona, don Manuel por favor presente las denuncias del caso, presente los documentos. Yo le
34 aseguro que yo por lo que usted acaba de decir hoy aquí en esta sesión sí voy a proceder legalmente, no
35 es una amenaza, estoy haciéndome valer de mis derechos, pero usted acaba de decir cosas muy graves,
36 me amenazó con conversaciones privadas, lo acaba de hacer, ahí está en actas, después está hablando de
37 que mi propuesta política es sucia don Manuel, si es tan sucia porque no renuncia a Terra don Manuel,
38 lo exhorto a que renuncie, si no le gusta estar en Terra, si le parece que yo soy un mal líder, renuncie,
39 deje de andar usurpando el nombre de mi partido, tenga los pantalones que tiene aquí para venir a
40 decirme las verdades que según usted son ciertas y renuncie don Manuel, le pido que renuncie y sea
41 consecuente. Si usted mañana no anuncia su renuncia de Terra, sinceramente lo que está demostrando es
42 que tiene una doble cara, porque usted se lo adelanto, nadie lo quiere en el partido, yo no lo quiero en el

1 partido. Usted sabe muy bien que usted no tiene relación con el partido y no lo tiene porque usted en vez
2 de querer trabajar en equipo, en vez de querer ayudar como todos los demás regidores, lo hacen en las
3 sesiones y en las comisiones, usted lo que anda es buscando destacar por andar descubriendo mugre y
4 como no la hay don Manuel, usted se la está inventando, por qué, se lo dije la vez pasada póngase a
5 trabajar, póngase a trabajar, léase un poquito el Código Municipal, presente mociones que se puedan
6 apoyar, que tengan coherencia legal y por el dato y también le informo don Manuel, ya que por lo visto
7 no tiene asesores legales, vea, le explico algo. La información de, de procedimientos administrativos que
8 están en cursos son privadas para las partes, es una de las excepciones al principio de información pública
9 en la administración pública, secreto de Estado y temas de terceros en procedimientos privados, así que
10 no es que le están montando una persecución, una cacería de brujas don Manuel, es que usted no puede
11 dar un pie sin tropezarse en el otro y cada vez que habla o, o publica algo en Mundo Escazú genera una
12 distorsión de la realidad que tenemos que estar constantemente aquí tratando de subsanar. Así que una
13 vez más, usted es libre de hacer lo que quiera don Manuel, no se preocupe que nosotros también, pero si
14 usted viene a decir aquí frente a todo Escazú que mi propuesta es sucia, que la propuesta de Mario
15 cambió entonces, por favor, Escazú, yo creo que hay que hacer contestes, que este señor renuncie y que
16 empiece a destacar por él solito con sus propuestas, sus mociones. Vea, don Manuel presente una moción
17 bien redactada, yo se la apoyo, pero bien redactada, que se puede apoyar, que no implique incoherencias
18 legales y temas que ni siquiera se pueden plantear, está bien, si usted la redacta bien hecha, yo se la
19 apoyo, pero redacte una moción usted solito, redáctela, con mucho gusto, un momentito no he terminado
20 y voy a terminar ya, no se preocupe, ya le voy a dar la palabra, pero de verdad don Manuel sabe qué, es
21 que hay un momento en que las cosas simplemente hay que decirlas, entonces yo lo voy a decir, Escazú
22 mis más sentidas disculpas por haber puesto, porque es la realidad, yo puse a este señor en esa silla y me
23 arrepiento cada día, no por mí, porque yo puedo tolerar cualquier impropiedad que este señor o cualquier
24 falta al respeto, falta, yo nunca he hecho absolutamente nada para perjudicarlo a usted, don Manuel, no
25 he hecho más que ayudarlo, que apoyarlo cuando nadie lo quería apoyar, cuando nadie lo quería un
26 partido, pero como usted dice que todos los partidos lo quieren, probablemente ahorita lo vemos en otro
27 partido o fundando su propio partido, me parece que ese sería un buen camino y así usted hace y dice lo
28 que le dé la gana, pero resulta que porque usted quiere hacer lo que le da la gana y a veces uno le trata
29 de llamar un poco a la cordura a usted algunas cosas no le parecen. Yo le pido perdón a Escazú porque
30 usted está sentado ahí gracias a un terrible error que yo cometí y tengo la hombría de admitirlo, pero ya
31 que usted está ahí don Manuel, hágale un favor a Escazú, deje de perder, a usted le preocupan tanto las
32 dietas, no se preocupe tanto cuánto nos pagan, empiece a ganársela, empiece a ganarse un poquito de la
33 dieta que usted devenga, porque usted no se da, hay para, para algunos de acá la dieta no paga ni la mitad
34 de lo que sacrificamos, para otros sinceramente es una afrenta usted tiene toda la razón, pero empieza a
35 ganarla o dónela o haga algo productivo. Escazú no necesita, no la plata de la dieta no es lo que Escazú
36 necesita para salir adelante, es el trabajo de todos nosotros como equipo y aquí hay gente de todas las
37 fracciones gente de todos los partidos y estamos trabajando juntos. El único que no está trabajando con
38 nadie Manuel es usted ok y para terminar, sencillamente le voy a decir una última vez esto preocúpese
39 de sus palabras Manuel, usted no sabe lo que yo sé o lo que yo no sé, ni lo que sabe nadie. Ahora dice
40 usted hizo un comentario es que solo Ricardo sabía, usted no sabe lo que yo sé Manuel, deje de andar
41 presumiendo que usted sabe lo que yo sé, lo que no sé y si quiere hablar de mis palabras, perfecto ahí
42 está toda Escazú las puede ver, las publicaciones, qué dije que era falso, que el artículo 30 regule el

1 aumento de las dietas, que hubo un 6. 47 de aumento, por cierto, Manuel, dónde están sus objeciones a
2 las dietas cuando se discutió el presupuesto. No me acuerdo de haberlo escuchado. Don Manuel vea el
3 jueguito es muy sencillo, usted viene aquí a no decir nada, al no aportar nada, al no reclamar nada,
4 cuando hay votaciones, usted no pide la palabra, si usted no lo sabía, se lo aclaró usted puede hablar
5 antes de que votemos, usted pide la palabra y se le va a dar, pero lo que no se vale don Manuel es venir
6 aquí a no decir nada, a no protestar contra nada y después armar el auto escándalo como usted pobrecito
7 no vota, entonces no sabe y no tiene, no, tiene voz don Manuel, pero la voz no es solo Mundo Escazú,
8 la voz es aquí en estas sesiones y no solo para tirar tierra, veneno y porquería, la voz también es si usted
9 tiene argumentos proteste. Qué es lo que yo dije en las declaraciones de la nación, no le parecen correctas
10 Don Manuel, qué fue lo falso que yo dije. Vea don Manuel le voy a dar la palabra una última vez, le voy
11 a dar la palabra una última vez y por respeto a la comunidad de Escazú y por respeto a los compañeros,
12 le digo de verdad traté de ser conciso, trate de ser puntual, si usted quiere que yo, nos quedamos
13 hablando, nos quedamos hablando todo lo que usted quiera y si usted quiere hacer alguna acción legal
14 adelante, créame que yo también las voy a hacer, pero lo que sí le pido, es que le pido por favor es y esta
15 es la última vez, es la última vez que toco este tema de usted con la gente en esta sesión, con los
16 compañeros y con la gente de Escazú. Escazú no viene aquí a oír la comidilla barata de barrio que usted
17 viene a generar, pero ya que tanto le ha gustado hablar de mi nombre, de mi persona en esta sesión,
18 entonces yo tenía que hacer las aclaraciones, pero hágame un favor, sea conteste, yo mañana voy a estar,
19 nunca me meto a Mundo Escazú viera que hace rato dejé de seguir ese medio, pero mañana me voy a
20 meter para ver su vídeo renunciando a Terra. Yo espero esa renuncia de Terra clara, dura y sonante y, eso
21 sí, por favor, que le vaya muy bien, no hay ningún problema, pero recuerde que aunque usted no esté en
22 Terra, sigue siendo parte de este Concejo Municipal y sí le rogaría por favor, si usted quiere discutir
23 conmigo, si me quiere denunciar, si quiere atacar mi honor adelante, yo también puedo defenderme, pero
24 no perdamos el tiempo más de los vecinos de este cantón que no están sintonizándonos para verlos a
25 usted y yo peleando o para vernos a usted peleando con compañeros o compañeras. Esto se ha venido
26 convirtiendo perdón en una gradería de sol que yo creo que a usted le gusta mucho, pero sabe qué, nos
27 ha costado mucho tener un Concejo serio y es una lástima que por una persona como usted se eche a
28 perder la dinámica que también la hemos venido manteniendo y les pido disculpas compañeros por haber
29 tenido que tomar la palabra y hablar con esta vehemencia, pero es que Escazú ya y sabe que don Manuel,
30 la mayoría de la gente está harta del juegos suyo, está harta, yo sé que usted tiene sus seguidores, pero
31 la gran mayoría viera que no está contenta, así que de verdad le pido por favor respeto al Concejo, respeto
32 a la Administración, respeto a las personas que nos sentamos acá, respecto por supuesto a mi persona,
33 pero sobre todo respeto a los vecinos de Escazú. Deje ya, traiga algo positivo, traiga algo o algo por lo
34 menos con fundamento que sea algo realmente que podamos ver como una denuncia. Me parece, me
35 parece que es importante. Vea don Manuel, aquí le tenemos mucha paciencia, pero esa paciencia ya se
36 está agotando y le recuerdo y le recuerdo que aquí hay toda una, una, un lineamiento de conducta que
37 hay que seguir y que es importante que usted de verdad los empiece a revisar. Cierro con esto de verdad,
38 no voy a, diga lo que quiera, no voy a responderle, no voy, creo que ya todo lo he dicho, pero de verdad
39 don Manuel, de verdad, si tanto le disguste y una vez más por favor, por favor mañana avíseme a qué
40 horas está la renuncia suya para ver el vídeo y a partir de aquí haga lo que quiera, pero por favor deje de
41 ensuciar entonces el nombre de mi partido porque usted hoy en día es un regidor de Terra y viera que
42 usted ha llevado al suelo el nombre del partido gracias a sus actuaciones y lo que usted está haciendo

1 aquí, es hasta antiético para que sepa, conforme a los lineamientos del partido. Una vez más, don Manuel,
2 menos camarita, menos figurar y un poquito de información y de educación, viera que eso le haría muy
3 bien para que ojalá esa silla que la que usted está y la dieta que se le va a pagar signifique algo para la
4 comunidad de Escazú. La comunidad ya tenía medios de comunicación, lo que necesita es un regidor
5 que venga a trabajar, póngase a trabajar don Manuel ya es demasiada la vaciladera, en serio se lo digo
6 por el respeto a todos los vecinos, a la comunidad que lo eligió a usted para estar en esa curul. Gracias.

7
8 El regidor suplente Manuel Flores; Gracias. Bueno diay(sic), está bien, usted tiene su, su opinión, yo
9 tengo la mía al respecto, así como respeto cualquier opinión de los escazuceños. Pero mi renuncia la
10 tiene usted desde el 30 de diciembre del 2023, (Minuto 3:52:28 audio distorsionado), firmada por mi
11 persona, que no se presentó porque había interés, está bien, no se presentó, pero mi renuncia con firma
12 la tenía el 30 de diciembre de 2023 antes de elecciones municipales, eso, por un lado. Compañeros vean,
13 señor Alcalde sepa que yo le voy a decir las cosas aquí, le voy a preguntar las cosas aquí, a cada uno de
14 ustedes, pero nunca me voy atrever a apagar el micrófono y decir que son corruptos. No lo voy a hacer.
15 Fuera de aquí yo nunca he llamado corrupto a Jessica, nunca he llamado corrupto a López, nunca, porque
16 no tengo argumentos para hacerlo. Antes de decir que una persona es corrupta, yo tengo que tener las
17 pruebas, estamos. Todos los que estamos aquí, somos personas serias y responsables. Yo no puedo apagar
18 el micrófono. Hace unos días, en sesiones y perdón Escazú, pero tengo que decirlo, la síndica Jessica
19 indica que hubo un regidor que se aproximó a una Junta y se lo dije, no quise decir nombres, pero sabe
20 quién fue; que pasó, no sé. La síndica Jessica y usted Ricardo también indicaron que se acercaron a la,
21 a la directora de la escuela Presbítero Yanuario Quesada, y yo no me atrevo a decir que nadie es corrupto,
22 que usted es corrupto no, eso no lo hago y les voy a decir las cosas de frente, a ustedes acá uno. Eso me
23 comprometo con usted, señor Alcalde, cuando tenga que preguntarle algo, se lo voy a decir de frente no
24 apagando el teléfono.

25
26 El regidor Ricardo López; perdón, señor Presidente, creo que está divagando una moción de orden, yo
27 quiero bueno que se concrete el tema en discusión, se está saliendo yo creo que eso es lo que va a
28 provocar es el circo que este señor desde el inicio quiere provocar, hago un llamado al orden señor
29 Presidente. Gracias.

30
31 El regidor suplente Manuel Flores; sí, sí, perdón, pero estoy hablando don Ricardo respeto, estoy
32 hablando, por favor. Es el tema que quería con tocar nada más. Que yo, particularmente Manuel Flores,
33 se los voy a acentuar a cada uno, voy a consultar lo que tenga que consultar. Eso es don Mario.

34
35 El Presidente Municipal; Perfecto, gracias compañeros, alguien más, doña Marcela.

36
37 La regidora Marcela Quesada; Y se escucha y compañeros por esta gran paciencia que tienen y por, por
38 la tolerancia, la verdad es que yo de parte del Concejo, aunque no me corresponde a mí me disculpo
39 porque a veces ni se entiende lo que se dice aquí. Este, don Fabián, necesito la proyección de un videíto,
40 por favor. Se proyecta un video que dice:

41

1 “Entonces, este, no es ninguna amenaza si corrijo los setenta millones, fue Camilo el que lo dijo, pero
2 como es lo mismo, verdad que anda ahí dando vueltas como un tarro la información este yo lo confundí,
3 pero sí yo digo que va a quedar claro para los escazuceños que usted representa verdad, que ojalá que
4 antes de creer una noticia que usted publica, indaguen, indiferentemente sean cuarenta, cincuenta,
5 sesenta, setenta millones a quié tiene que quedar claro para muchas personas que todavía andan sonando
6 tarros ahí en redes, como que no entienden, es que no se está comprando ningún carro, el tiene, una
7 imagen que tiene que cuidar verdad, tiene una imagen que tiene que cuidar y puede defender su imagen.
8 Entonces, don Manuel vuelvo y repito, esto no es a título personal, usted hizo un mosquero, un montón
9 de gente, picó pico, picó, pico, pico; lastimosamente, eso no le da credibilidad y gracias don Mario, ya
10 para terminar, lo corregí, lo corregí a mí no me van a meter en líos ni a montar una trama para ir a
11 demandarme y que por injuriarse calumnia, pues ya me la sé, esa yo me la sé Manuel, máxime si vienen
12 de usted, yo corregí y lo de Camilo y no son periodistas los dos, así que le pido por favor cordura y
13 respeto hacia mi persona”.

14 Muchas gracias don Fabián. Compañeros, esto es un resumen porque en la pasada sesión donde yo
15 comenté los setenta millones, efectivamente en la página de don Manuel se hicieron comentarios sobre
16 setenta millones, anduvo circulando un audio del señor Camilo, por la voz lo reconocí, este, de que eran
17 setenta millones. Bueno la página don Manuel, yo no sé si el cómo editor corrige a la gente que hace los
18 comentarios malintencionados o errados, para crear confusión. Llega el momento que ya no sé si lo hace
19 con una acción dolosa o es que realmente no tiene conocimiento de lo que le puede contraer un perjuicio
20 judicial a este señor como regidor, como periodista, porque no solamente en la página Mundo Escazú,
21 ahora es en el perfil de él, que empieza a divulgar mi imagen, llamándome mentirosa. Con este vídeo y
22 no quiero entrar un poquito más en detalles porque no quiero entorpecer la segunda, la, la próxima etapa,
23 porque yo si no me voy a quedar. Es mi imagen lo que está en juegos, es mi reputación, él se ciñó
24 completamente, está cuadrado estructurado, así como metido en una cajita y la mira es Marcela, Marcela,
25 Marcela, a qué viene todo esto y ahora no son los cincuenta y cinco o cincuenta o veinte millones y el
26 meme que irrespetuosamente le hace al señor Alcalde, es donde yo me refiero que usted tiene que cuidar
27 su imagen y la ley lo faculta no dejar esas vulgaridades, verdad, de, de, de shows, eh, yo me equivoqué
28 y públicamente hice la rectificación. Sin embargo, él me llama mentirosa posterior a que yo rectificué y
29 no hizo ninguna rectificación, siguió en redes, en la página o en el periódico como se llame, no sé,
30 Mundo Escazú. Y ahora inclusive hoy en el perfil. Don Manuel también le voy a decir una cosa, usted
31 no ocupa de nadie, ni de mi esposo, ni de terceros para que en tercera no se esté, porque yo tengo casi
32 50 años y ningún hombre me ha, nunca he dependido de ningún hombre, nunca y si usted quiere hablar
33 conmigo, usted habla conmigo, pero sí le voy a decir una cosa, el derecho de respuesta usted no me lo
34 ha dado y legalmente yo tengo el derecho a respuesta porque el resto es el deterioro a mi imagen, me
35 está denigrando mi reputación y tanto que habla usted de mi partido Liberación Nacional viera cómo
36 nosotros en Liberación Nacional perdón velamos por la violencia política, usted que es tan amigo de
37 otras mujeres que han estado en política, les hubiera pedido un consejo, qué significa esto de violencia
38 política, porque yo sé que ustedes, el regidor del pueblo. Las palabras que dijo don Mario, me sumo a la
39 mitad porque el resto es sobre su partido político, Mario, con todo el respeto somos compañeros todos,
40 pero no es hasta ahora mi fracción, no es mi partido, no sé el día de mañana. Le exijo a don Manuel el
41 derecho de respuesta, porque si no es así, con la facultad legal yo voy a llegar hasta las últimas instancias
42 para que mi honor, usted no lo ensucie Manuel porque no ha llegado el hombre que ensucia mi imagen,

1 ni el periodista, ni regidor suplente. Entonces sí, le agradezco, por favor que publique la otra etapa,
2 porque ustedes lo que andan haciendo es política que para inclusive en asesoría política yo le dejaría
3 muy en claro que es una etapa muy prematura para ir haciendo política verdad, pero bueno, el que no
4 sabe es como el que no ve. Si le exijo el derecho de respuesta porque usted ahora mismo dijo que usted
5 prácticamente usted gana debido a ese periódico y que verdad, entonces ese periódico usted está usando
6 cierta información para postearla ahí como noticia y yo creo que ahí come usted y su familia verdad,
7 herencia o no el préstamo, eso no es problema mío, ni me interesa lo más mínimo, con todo respeto,
8 Manuel, yo tengo mis deudas y mis cosas y tengo ingresos que para mí lo de la dieta sinceramente le
9 voy a decir una cosa, mucha gente conoce en qué invierto yo mis dietas y en este momento yo no voy a
10 afectar a terceros. Sí a mí me da la gana yo voy, la recibo y la dono toda, así de sencillo, entonces yo lo
11 insto a usted que también haga la donación de sus dietas si tanto le molesta, pero si le exijo el derecho
12 de respuesta, porque yo, esto sí, lo voy a llevar hasta las últimas consecuencias. Espérese un momento,
13 por favor es que usted no se concentra, sólo conmigo tiene, sólo conmigo se concentra, en la imagen
14 suya, o sea está centrado totalmente con el cuento, los cincuenta, cincuenta y millones, ahora no es eso,
15 ahora es Marcela la mentirosa, usted no aclaró en ningún momento que yo corregí y me está dando una
16 indefensión aquí en el Concejo y ante el público y usted está grabando mi imagen, está haciendo una
17 patada con esto, a mí me daría vergüenza Manuel que una mujer venga a exigirle a usted un derecho de
18 respuesta con el periódico y sus publicaciones, que le digo sinceramente yo inclusive veo el, la mala
19 actuación suya, me bloquea de su página para empezar a tirarme, me está dejando indefensión y las cosas
20 no son así, porque si en la vida a usted no le llega una mujer que le ponga un alto, yo se lo voy a poner
21 Manuel por representación de todas mis compañeras y las mujeres escazuceñas, porque conmigo usted
22 no va a jugar con todo respeto y se lo vuelvo a repetir, no es a título personal porque me da penita, me
23 da penita hacerle daño a un compañero que he apreciado siempre, es como profesional o como regidor.
24 Don Manuel gánese la dieta, no llegando a, a, a hacer el tonto, a decir a la gente que es que el Concejo
25 y todo en contra, si es por don Arnoldo, don Arnoldo ya no está con todo respeto, aquí cambió la
26 Administración y somos otros. Gánese la dieta don Manuel, gánese la dieta, trabaje como nosotros.
27 Usted qué tanta información tiene quien entra al Concejo y quién no, que usted se entera si hay
28 propietarios adentro o no, a las, de los salones, gánese la dieta lo invito, en lugar de andar confundiendo
29 a la gente, dígame qué está haciendo usted por Escazú, reportando huecos, no, nombres eso no es trabajo.
30 Muchas gracias don Mario.

31

32 El Presidente Municipal; con mucho gusto Marcela. Eh, al punto está bien don Manuel, al punto sobre
33 la participación y después le damos.

34

35 El regidor suplente Manuel Flores; gracias. Bueno al día de hoy a nuestra, asesor legal, no ha llegado
36 ninguna carta solicitando ningún tipo de respuesta y quiero aclarar que el medio digital, no, bueno, me
37 han obligado a mencionarlo hoy, porque no lo he mencionado, otra vez, www.mundoescazu.com no se
38 refirió, ni se refiere a la señora Quesada. Lo que pasa en mis perfiles personales, si la señora abogada y
39 Vicepresidenta del Concejo tiene que actuar, pues estamos en un país de derecho, cada uno tendrá su
40 manera de actuar, eso es muy importante que lo conozcan y creo que lo saben porque son abogados, cada
41 uno tiene su libertad para demandar o contra demandar o indicar algo si está incorrecto punto.

42

1 El Presidente Municipal; don Ricardo.

2

3 El regidor Ricardo López; gracias. Buenas noches. Difícil perdonar errores si se quiere, si vienen desde
4 la maldad. Qué difícil, desde la ignorancia también, pero más difícil si se mezclan los dos, qué
5 complicado. Uno trata de buscar solución a esa, a esa pregunta y se me hace más enredo. Nosotros
6 llevamos cuarenta y ocho sesiones al día de hoy, compañeros y compañeras y las últimas dos son las
7 únicas que una persona Manuel Flores, nos ha tirado a jugar ese juego sucio dentro del barro, un, un
8 juego que no tiene un sustento, pero lastimosamente ante ese ataque tendencioso nos obliga a dar
9 respuesta, por supuesto que yo lamento este, los tonos en los que hoy se ha conversado, pero entiendo
10 que es necesario porque si esto no se toca hoy con la vehemencia con la que se está tocando se va a
11 volver un tema de todos los martes, porque al final ese es el objetivo. Y yo creo saber don Manuel que
12 no es sólo su objetivo, son las personas que lo rodean a usted. Usted me mencionó algunas, yo no voy a
13 cometer la imprudencia que usted hace, hace unos minutos cometió. Eh, hay gente que desea estos
14 espectáculos, compañeros y compañeras. Yo, yo les voy a pedir de corazón que no caigamos en esos
15 juegos baratos, sucios, porque nosotros no hemos trabajado a ese nivel, los que estamos trabajando por
16 Escazú en comisiones, en el Concejo Municipal, presentando proyectos que de verdad busquen
17 trascender a nivel de Escazú. Eso que salga que un regidor diciendo que es defensor del Pueblo, ¿cuáles
18 son las credenciales de un regidor para autodenominarse defensor del pueblo? Es que, qué difícil es eso,
19 cuando durante estos casi seis meses no han hecho absolutamente nada, más que tergiversar dos noticias
20 con una sola intención de querer dejar mal parado a los compañeros y compañeras de este Concejo
21 Municipal y hablo de usted, Manuel Flores, usted hasta el momento no ha hecho absolutamente nada
22 por este cantón, usted dice se reúne con la comunidad, le llegan cartas y, y no me ponga a mí a hacer ese
23 trabajo de investigación porque yo no soy periodista, pero conozco muy bien cómo funciona la cosa
24 pública. Si yo pudiese preguntarle a la Administración cuántas peticiones de información le han llegado
25 al señor Manuel Flores para resolverle la vida a los escazuceños y vieras que yo no soy brujo, pero yo
26 creo que no le ha llegado ni una sola, para tratar temas de, de, de situaciones en barrios, temas de
27 seguridad, yo no he escuchado, no lo he visto a usted reunido con la comunidad. Yo quisiera que usted,
28 así como presenta noticias tendenciosas, presente una agenda de trabajo, pero con evidencia. Un regidor
29 que de verdad quiere trascender hace acercamiento con la Administración, hace acercamiento con las
30 Gerencias, acerca a la comunidad, a la Municipalidad, eso hace un regidor de verdad. Yo pregunto,
31 ¿cuántas veces se ha reunido usted con el Vicepresidente de la República, con la Contralora General de
32 la República, con Presidentes ejecutivos, con Ministros de Estado, con Gerencias de esas instituciones,
33 con medios de comunicación a nivel nacional, ¿cuántas visitas ha hecho a las comunidades?, ¿cuántas
34 mociones ha propuesto? cuántas mociones ha buscado este, pero mociones de verdad, como decía ahora
35 el señor Presidente, no mociones mal redactadas. Usted dice que usted redactó esa moción. El
36 encabezado dice que usted, usted no la redactó, pero usted dice que sí, está bien, pero si usted asume la
37 autoría, entonces asume el desconocimiento total de la ley. Asume el desconocimiento total de los
38 procedimientos del Concejo Municipal, porque hay que tener total desconocimiento para que un regidor
39 suplente llegue a presentar una moción. Cuando ese mismo Código Municipal al que se hace referencia
40 dice claramente quiénes son los que presentan mociones en un Concejo Municipal. Usted sustenta esta
41 propuesta totalmente raquítica, usando elementos que no van acorde a lo que especifica el artículo 30
42 del Código Municipal en temas de aumento de dietas. Usted habla la moción donde los regidores

1 aprobaron un aumento de dietas, eso es falso, don Manuel, no se aprobó una moción de aumento de
2 dietas. Usted lo que está proponiendo ahorita con esa moción raquítica, sin sentido y donde evidencia su
3 total ignorancia en ese tema, lo que le está diciendo a Escazú es mirá, echemos marcha atrás un
4 Presupuesto de más de treinta mil millones de colones porque según mis análisis, que yo no sé dónde
5 salen y un sustento legal que también me invento, tenemos que echar todo el presupuesto para atrás, por
6 qué es inmoral recibir esas dietas donde sus principales asesoras recibieron dietas multimillonarias
7 también y no se quejaron, son posiciones politiqueras, posiciones que no aceptan la decisión del pueblo,
8 eso es, no digieren esas asesoras que el pueblo de Escazú les dijera que no. Y que dicha que les dijo que
9 no. Yo lo invito a usted, don Manuel que de verdad trabaje por el cantón de Escazú. En algún momento
10 yo fui regidor nuevo también y me tocó trabajar en la adversidad política, pero yo creo que hasta el más
11 enconado adversario político mío puede decir que Ricardo López siempre sustentó sus luchas en
12 documentos y muestra de ello es que después de tantos años el tiempo me da la razón. Usted aquí
13 presenta pseudo denuncias y no presenta documentos. Anda con un dedo acusador y no presenta
14 evidencia, sus controles políticos son totalmente raquíticos. También usted no es un regidor que debata
15 con sustento las decisiones que aquí se toman, usted simplemente medio agarra, medio mal entiende una
16 propuesta y va a en carrera y la y la y la publica en su medio. Y se lo digo don Manuel con el mayor de
17 los respetos, perdón por ser tan sincero, pero hasta en mis peores momentos del Concejo Municipal tras
18 anterior, donde yo fui parte, habían(sic) diferencias muy fuertes y yo nunca sentí la mala vibra con la
19 que siento con usted. Usted es como una, una ansiedad de ver cómo los acuso, no hay nada que acusar
20 don Manuel, su función no es venir aquí, que es que amenazarnos es que mira yo lo que yo voy a decir,
21 todo lo que ustedes hacen está bien, háganlo, pero esa no es su función, vaya a recorrer el cantón, vaya
22 a ver las necesidades del cantón, traiga propuestas, haga un control político de altura y después si le
23 queda tiempo, comienza a hacer todas estas cosas y señala con nombre y apellido y con pruebas. Eh, y
24 sí es lamentable, sí, es lamentable que estas cosas sucedan. Eh, yo le hago un llamado don Manuel el,
25 el, IFAM dio capacitaciones, la Unión de Gobiernos Locales también, yo participé en las dos y yo no lo
26 vi a usted. Le hace bien don Manuel hacer una lectura del Código Municipal, esa es la Biblia de nosotros.
27 Dedique todo ese tiempo a leer el Código Municipal, busque asesoría legal, busque consejería de verdad,
28 que no esté parcializada. Eh, se lo dije la vez pasada, en buena lid, cualquier ayuda que usted ocupe, yo
29 se la puedo dar, en lo poquitito, poquitito que sé. Y si no, pues hay muchos, canales, cómo aprender. Eh,
30 sobre la moción que hoy se presentó, para que no quede duda, lógico fue una moción, mucho mejor
31 redactada con sustento técnico y jurídico, la que hoy los compañeros aprobamos de manera unánime,
32 eh, casualmente está vinculada al tema inflacionario. Entonces, yo creo que el objetivo se cumple del
33 Concejo Municipal, que es tener dietas acorde al tema inflacionario. Eh, yo sí les pediría a compañeros
34 que ojalá hoy sea la última noche que lleguemos a este tipo de discusiones, esto no le hace bien a un
35 trabajo, verdad, que hemos hecho esfuerzos sobrenaturales a pesar de las diferencias que tenemos y que
36 hemos tenido y que podemos tener de camino que estas cosas no nos distraigan, sigamos trabajando por
37 el cantón, estamos unidos por, por una misión de sacar adelante este cantón. Mucha gente quiere que
38 estos circos se repitan martes a martes para desdicha de ellos tenemos un Alcalde que dichosamente
39 escucha que está trabajando de la mano con el Concejo Municipal, que esto no es complicidad, no es
40 que López se vendió como lo quieren algunos dar a conocer o que don Mario se vendió que cualquier
41 otro se vendió; aquí nadie se ha vendido. Aquí lo que pasa es que estamos trabajando en una armonía
42 como nunca antes había existido en Escazú. Los que queremos trabajar y le tiró la invitación nuevamente

1 don Manuel, que ya le hizo don Mario Arce. Si usted en lugar de estar dando noticias tendenciosas y
2 falsas, quisiera trabajar, es bienvenido y pudiese comenzar por asistir a las comisiones porque usted no
3 va a las comisiones. Y a las poquitas que va, le cuesta entender y después interpreta lo que usted le da la
4 gana y lo publica. Vincúlese cuando le llegue la correspondencia, léala de manera integral, subraye,
5 imprima, para que usted interiorice lo que se está conversando y pueda tener un criterio más amplio para
6 informar con la verdad al cantón de Escazú. porque hasta hoy no lo ha hecho. Ya se aprobó una moción,
7 muy buena hoy de manera unánime, apoyada por todas las fracciones. demuestre que usted es un
8 caballero, no un compañero, demuestre que es un caballero, que es un profesional en el periodismo y
9 publique mañana esa moción. Donde Escazú hoy tomó una decisión histórica, aunque por ahí alguien
10 critica, pero es difícil quedarle bien a todo el mundo, pero creo que hicimos un esfuerzo importante y
11 los insto a todos a seguir trabajando y que ojalá este tipo de situaciones no se repitan. Gracias.

12

13 El Presidente Municipal; si adelante don Manuel al punto y después doña Jessica que me había pedido
14 la palabra.

15

16 El regidor suplente Manuel Flores; gracias. Pues sí, hay una curva de aprendizaje, que me ha costado
17 dar. presenté en la primera sesión de este Concejo Municipal, en la segunda, una moción, eh, para la
18 creación de un departamento y no sé qué pasó en jurídicos, Mario con esa moción que presenté. Este, es
19 mi segunda moción y con todo respeto, sí puede ser que tenga algún tipo de error legal, interpretación
20 legal con lo que dice, por lo mismo, porque como ustedes saben, detrás de Mundos Escazú hay
21 periodistas, y no hay asesores políticos. Tengo comunicación, me escriben a WhatsApp muchos
22 escazuceños, pero quién redacta la moción, Manuel y se lo recalque a, al señor López cuando preguntó
23 sobre eso, usted mismo, don Ricardo, acusó públicamente a una regidora por estar aquí durante los dos
24 periodos primeros, sin presentar tal vez una moción, ya he presentado dos y ahí voy, voy a seguir
25 haciéndolo. Durante el primer mes o el segundo mes que estoy aquí como regidor quedé de acuerdo con
26 regidor propietario para llevarle temas puntuales que la comunidad veía. Entonces, me acercaba, me
27 acerqué al colegio vi lo de los puntos violeta, Mario; me acerqué a la Fuerza Pública Mario, me acerqué
28 al AyA, la gente está sin agua, Mario, presentemos esta moción y por supuesto, Mario tiene conocimiento
29 legal que en este momento yo desconocía. Lo del Código Municipal, sí, me lo leí por completo y lo sigo
30 repasando para representar bien mi función acá. Quiero, hacer público algo, también y es algo
31 importante. Ehm, el hecho de que yo no haya asistido a algunas, algunas comisiones, cosa que, que insto
32 también al señor Presidente del Concejo Municipal a que todas las comisiones, así como lo ordena la
33 Sala, la Sala Cuarta, sean transmitidas, por favor, para que todos los escazuceños y los habitantes de
34 Costa Rica podamos verlas que hasta el día de hoy no ha pasado, a pesar de que es una orden de la Sala
35 Cuarta, recibía llamadas a mi teléfono, que me decían, no vaya, no apoye, no vote. Y uno intentaba seguir
36 las órdenes en este momento de alguien, hasta que dije no más y lo hice público en la comisión. Gracias.

37

38 El Presidente Municipal; eh, adelante doña Marcela y doña Jessica para cerrar. Ya igual nos quedan cerca
39 de veinte minutos entre las doce.

40

41 La regidora Marcela Quesada; para proyectar un temita, no voy a hablar más porque, no quiero
42 entorpecer. Ok, ahí está, eh, ¿qué dice allá arriba? Mundo Escazú reposte a lo del señor don Manuel y

1 acaba de decir usted que no había posteado entonces, la mentirosa soy yo. ¿Qué dice ahí? Olé, olé,
2 espérese porque estoy hablando. Ole, es que, o me llama mentirosa, a mí o falta la verdad. Para hacer un
3 escándalo y con qué moral. *“La regidora del partido Liberación Nacional de apellido Quesada mintió*
4 *al señalar que en la publicación de Mundo Escazú publicamos que el costo de la compra del vehículo*
5 *para la Alcaldía es de setenta millones, no vamos a permitir”* ese plural, me encanta. *“No vamos a*
6 *permitir que nos intenten dar línea en ningún momento. Yo estoy en el Concejo representando al pueblo*
7 *de Escazú. No estoy para hacer amigos”*, se lo creo don Manuel. *“En el digital de los escazucoños*
8 *informamos todo lo que pasa en el cantón mayúscula, todo de forma transparente, el cantón se lo merece*
9 *y no le digo al personal que, qué se puede y que no se puede y no se puede”* pésimo, no entiendo, pero
10 *bueno.” Los comunicadores y periodistas son libres de comunicar lo que requieren adelante Escazú, es*
11 *importante aclarar que no mantengo comunicación con la regidora del partido del PLN, no le hablo,*
12 *no le saludo, no tengo ningún contacto con ella de ninguna índole. Tengo que mantener mi vista para*
13 *donde, para donde ella, porque a la par está el presidente del Concejo”*. Pegados. *“Y cuando habla*
14 *observo y pongo atención en sus manifestaciones”*, que lástima que no puso atención cuando yo
15 rectifiqué y fuiste a hablar mentiras a tu página, verdad, ahí no pones atención. Don Manuel, con todo
16 respeto, hay profesionales en la materia, profesionales que le pueden decir si usted tiene algún problema
17 de déficit atencional o que simplemente usted no puede tener atención a algo, para que no se meta en
18 problemas Manuel y sin embargo, yo a usted no le tengo odio, no le tengo ningún problema, lo que me
19 da es penita de ver cómo llegar hasta acá, para que se salga tan mal parado. Gracias.



Mundo Escazú

11 h · 🌐



Manuel Flores Fernández · [Seguir](#)

11 h · 🌐

“La regidora del Partido Liberación Nacional de apellido Quesada mintió al señalar que en la publicación de Mundo Escazú publicamos que el costo de la compra del vehículo para la alcaldía era de 70 millones. No vamos a permitir que nos intenten dar línea en ningún momento, yo estoy en el Concejo representando al pueblo de Escazú no estoy para hacer amigos, en el digital de los escazuceños informamos todo lo que pasa en el cantón: TODO DE FORMA TRANSPARENTE EL CANTÓN SE LO MERECE, Y NO LE DIGO AL PERSONAL QUE SE PUEDE Y QUE NO SE PUEDE, LOS COMUNICADORES Y PERIODISTAS SON LIBRES DE COMUNICAR LO QUE REQUIERAN, Adelante Escazú, es importante aclarar que no mantengo comunicación con la regidora de PLN, no le hablo, no la saludo, no tengo ningún contacto con ella, de ninguna índole, tengo que mantener mi vista para donde ella porque a la par está el Presidente del Concejo y cuando habla observo y pongo atención en sus manifestaciones “ Manuel Flores director de Mundo Escazú

1 El Presidente Municipal; sí esta bien don Manuel, al punto.

2

3 El regidor suplente Manuel Flores; sí, repito por favor, o sea, si quiere ponga otra vez Marcela, por favor
4 la imagen. El medio es www.mundoescazu.com es el digital, en la red social mía, la página de Manuel
5 Flores Fernández, que reposteas la cuenta de Facebook de Mundo Escazú. Repito el medio digital Mundo
6 Escazú, no se ha referido al caso. No miento.

7

8 El Presidente Municipal; doña Jessica adelante por favor.

9

10 La Sindica Suplente Jessica López; buenas noches nuevamente, eh, no me iba a referir al tema porque
11 como les dije la sesión anterior, eh, es como dar publicidad, ya no, no pienso hablar más de eso, pero me
12 veo en la obligación porque se ha mencionado mi nombre, sobre un comentario que yo realicé. En ese
13 comentario, no sé si está la grabación, me imagino que sí, en ningún momento di nombres, en ningún
14 momento di nombres, entonces solamente para aclarar eso, realicé el comentario, pero en ningún
15 momento di nombre, solamente para aclarar por aquello de algún mal entendido, verdad, entonces,
16 debido a que se mencionó mi nombre. Eh, ya para cerrar, de ese tema, este, con respecto a lo que hablaban
17 de la, la capacitación, eh, con el INAMU que fue una moción que se presentó en mi fracción, este, sí
18 sería bastante importante agilizar ese tipo de eh, capacitaciones a lo interno, tanto del Concejo Municipal
19 como de Concejos de Distrito. Siento que muchas veces, eh, se enfocan en la comunidad por supuesto y
20 así debe ser, pero también nosotros tenemos que tener sabiduría y sapiencia también y conocer de las
21 leyes en ese tema, que es algo muy importante y como les dije ahora, no sólo son para las mujeres, los
22 hombres también deberían de estar en todas esas capacitaciones. En el período pasado se pidió
23 exactamente la misma capacitación. Lastimosamente sólo un hombre llegó. Entonces, ojalá que esa
24 capacitación se involucre de manera integral, ojalá se pueda, no sé si a nivel de, de interno de la
25 Municipalidad se dan esas clases de capacitaciones al personal, verdad, pero sí sería bueno hacer un, una
26 capacitación global para ese tipo de, de, de situaciones más que esta ley es, es un poco nueva de la
27 erradicación de la violencia en política. Entonces, sí sería bueno agilizar esas reuniones que no
28 necesariamente tal vez tienen que esperarse a que se haga, eh, un, un marco de convenio. Creo que ya
29 sea, o sea tenemos un departamento excelente en lo que es, este, trabajo social con doña Claudia y sus
30 compañeras que también nos pueden ayudar y aún más especializadas, verdad, la parte del INAMU, pero
31 si no se pudiera coordinar una pronta capacitación por medio de ese, de ese convenio, este, sí sería
32 bastante importante que nosotros, eh, que estamos en este medio conozcamos de, de, esa Ley. Así que
33 como le digo, les insto tal vez a Orlando y a todos los actores que puedan este, darse para que esa
34 capacitación se brinde, porque es bastante importante.

35

36 El Presidente Municipal; muchas gracias. Eh, tal vez para aclarar ahí don Orlando, es importante ya
37 ahora que doña Jessica lo tocaba. En realidad, es cierto, se presentaron dos mociones, dos mociones que
38 tenían que ver con el tema del INAMU. La de las capacitaciones que bien lo decía doña Jessica verdad
39 y la del convenio marco, eh, que esa sí fue promovida por, desde aquí del Concejo. Entonces, esas dos
40 mociones habría que darle el seguimiento para ver cómo estamos verdad y por supuesto, todo lo demás
41 que ya indica doña Jessica para, para ver ese tema, ya que lo hemos traído a colación el día de hoy.

1 Gracias y gracias por la por la intervención. Eh, le voy a, le voy a dar la palabra a doña Adriana y después
2 usted don Manuel para, para darle la palabra. Adelante doña Adriana.
3
4 La regidora Adriana Solís; sí, buenas noches. Yo sé que ya todos estamos cansados. Son las 11:40. Voy
5 a ser muy breve. Yo le hago una instancia a todos, con todo el cariño y respeto que les tengo y que creo
6 que le he demostrado a lo largo, del todo el tiempo, años que he estado aquí sentada que no volvamos a
7 estos shows, por favor a estos circos. Este, yo sé que hay gente afuera que desearía que yo me agarre el
8 pelo con doña Sigrid o con doña Marcela, con don Mario, con el mismo Ricardo, con doña Laura, que
9 hasta ahora la vengo conociendo, pero vieras que a pesar de todos esos malos deseos o no sé seguro han
10 bajado Santos y todo para que los agarremos y ha pasado todo lo contrario. Este, yo no voy a decir que
11 somos uña y mugre todos, pero hemos trabajado bien. Yo cuando salgo de comisiones salgo muy
12 esperanzada, muy feliz. Veo que llegamos a acuerdos, analizamos las cosas, cuando nos reunimos en
13 mesas de trabajo también; bueno, los compañeros no me dejan mentir, hemos estado con Sigrid, Marcela,
14 Mario, Ricardo, doña, Laura cuando ha podido. Cuando nos hemos reunido con la Administración, con
15 Alcaldía, con alguna Gerencia para ver cómo va, eh, un acuerdo tomado de algún proyecto importante,
16 uno sale esperanzado y feliz de ver que la Administración este, está haciendo todos los oficios para que
17 ese, ese proyecto vaya ahí sobre ruedas. Y también entiendo, también entiendo a la gente que está afuera,
18 esas voces tan feas del odio que, que eso es lo que están acostumbrados. Yo creo que hay gente que se
19 acostumbra a vivir así, peleando, enojándose, siendo chismoso, venenoso, etcétera, etcétera, etcétera.
20 Todo el mundo conoce todas las características de esas personas que me refiero, pero yo creo que la
21 mejor manera de dejarlos calladitos así bien bonitos es que sigamos trabajando, porque eso es
22 precisamente lo que, lo que genera tanta molestia, tanto morbo de que no hagamos show, pongámoslos
23 a pelear, pongamos a pelear a Adriana con don, Ricardo, con don, Mario con fulano, con mengana. De
24 mi parte se, se van a quedar con las ganas porque, yo no me apunto a esos circos, no me apunto a esos
25 shows, nunca lo he hecho. Los compañeros que estuvieron en el Concejo pasado saben que no me apunté,
26 no me gusta eso, es una falta de respeto hacia la comunidad, hacia las personas que sacan al ratito para
27 vernos y una falta de respeto para los que venimos. Entonces, el que quiera hacer show que lo haga
28 diay(sic) ya, ya la persona que es así lamentablemente es así, y no va a cambiar porque Adriana Solís se
29 lo diga, pero sí tengamos un poquito de respeto a los que estamos aquí y los que están en sus casas. Eh,
30 de mi persona se dicen muchas cosas, se han inventado cualquier cuento, que bueno, desde que negocios
31 que tenía con el señor saliente Alcalde, que bueno nunca supe qué negocio era el que tenía, pero nunca
32 recibí nada, seguro me dio por la jupa Arnoldo porque nunca me dieron nada a mí de ganancias.
33 Entonces, verdad, desde cosas que ahora nos dan risa, pero en su momento a mí me llegaban a cuestionar,
34 renuncie, usted es una, es un paquetazo del diamante, este, diga la verdad care barro, usted tiene negocios
35 con el Alcalde y yo, di está bien, dígame, quién le dijo eso, no es que a mí me pasaron, me pasaron un
36 pantallazo, ah, pero quién démelo, si no entonces es un chisme, porque usted me pasa a mí un pantallazo,
37 pero no me dice quién, de dónde lo sacó, para mí es un chisme. Entonces, di, casualmente no me llegaron
38 a mandar nunca más cosas porque no existen, verdad. Entonces, no caigamos en ese juego compañeros,
39 este, sigamos trabajando, hay proyectos muy bonitos que yo sé que en cuatro años vamos a estar felices
40 de irnos al menos yo, dejando proyectos muy bonitos, que sé que va a ser de impacto para la comunidad,
41 entonces este, no caigamos en esos juegos que los que están afuera, ojalá que sigan quedando afuera. Le
42 pido a Dios que no, no vuelvan aquí porque son nefastos, pero bueno, la decisión no es mía. La decisión

1 del pueblo de Escazú y como dijo Marcela, falta mucho para otra campaña, ya dejen de estar haciendo
2 campaña, falta mucho tiempo, trabajemos ya si en faltando seis meses para las elecciones, nos encuentran
3 un sapo sucio, está bien tírenlo, publíquelo en la nación, si quieren, pero todavía falta mucho. No se
4 quemem tan temprano, todavía falta mucho para las elecciones, apenas llevamos cinco meses, y ya nos
5 están dando, de aquí a que sean las elecciones y no van a tener que hablar, se van a quedar sin temas,
6 entonces mejor enfoquémonos en trabajar, esa es la instancia que yo les hago muy respetuosamente. Eh,
7 estamos trabajando muy bien, verdad que sí, o sea, no es, no es Adriana la, la mentirosa, ni que verdad,
8 estamos trabajando bien, o sea todos y yo don Manuel, no me voy a referir ya él es una persona grande,
9 él sabrá lo que hace, si está, si para él lo que hace está bien, está bien, yo no soy quién para juzgarlo este,
10 cada quien tiene la opinión de cada persona y yo me reservo la opinión para mí, este, pero no, nada más
11 es una instancia, sigamos trabajando. Yo tengo la conciencia muy tranquila, siempre trabajamos
12 contentos en unión, como dice Ricardo, no podemos estar de acuerdo en todo. De hecho, no hemos
13 estado de acuerdo en todo, hemos tenido votaciones diferentes. Hasta las mismas comisiones hemos
14 votado diferente y no ha pasado nada. Nos venimos el martes, votamos diferente y no ha pasado nada, o
15 sea no veo por qué hacer pleitos y problemas y crear esa discordia donde no la hay, entonces eso sería
16 señor Presidente.

17

18 El Presidente Municipal; eh, don Manuel adelante.

19

20 El regidor Manuel Flores; buenas noches don Orlando en cosas importantes para la comunidad, le hice
21 algunas consultas con respecto a temas que por supuesto que la comunidad me comunica y creo que
22 hasta este momento no ha brindado alguna respuesta. El tema de los huecos de la carretera de San
23 Antonio, el tema de la, de los huecos en la red de las canchas, eh, lo de esta vivienda que realmente tiene
24 preocupado los escazuceños, ahí le hice algunas, algunas consultas a usted que es la máxima autoridad
25 del cantón, por favor, que son importantes para, para Escazú esos, esos temas, creo que están de más
26 este en el tema de, por ejemplo, que se toca las dietas, yo me he referido absoluto, gracias, Orlando.

27

28 El Presidente Municipal; adelante don Orlando.

29

30 El Alcalde Municipal; buenas noches, señor Presidente, compañeros del Concejo Municipal, aquí
31 Manuel ya llevo las consultas que usted realizó para hacer las respectivas investigaciones y poder ayudar
32 a la comunidad con todo lo que usted indica, ahí les estaremos respondiendo conforme los informes que
33 me están dando y si tiene algún documento que le ha facilitado la comunidad, por favor, facilitarlo
34 también a la administración, para darle seguimiento.

35

36 El Presidente Municipal; gracias. Eh, bueno, creo que ya se ha dicho todo eh, nada más para cerrar con
37 una brevísima reflexión. un minuto más un minuto menos no va a hacer mucha diferencia, este, perdón
38 que pasó, ok bueno ya yo creo que eso ya lo discutimos nada más nuevamente desde el proceso de
39 aprendizaje, capacitación e inducción a la materia de, de la regiduría municipal, eh, solamente un
40 brevísimo aporte porque yo lo he escuchado, ya que, que se ha hecho un par de menciones a ese tema,
41 entonces nuevamente desde la perspectiva más constructiva y aportando un poquito de, de luces verdad.
42 Igual todo esto está también en la internet se puede buscar, es importante don Manuel tal vez hacer la

1 aclaración. De conformidad con la Sala Constitucional y la Sala Primera que lo han interpretado en
2 múltiples ocasiones, la municipalidad es concebida como un ente público bifronte, entiéndase de dos
3 caras, tiene una máxima y tiene dos máximas autoridades, tiene una máxima autoridad administrativa
4 que es la Alcaldía Municipal y tiene una máxima autoridad deliberativa, en este caso política que es el
5 Concejo Municipal y nada más por el dato don Manuel, eh, si bien se reconoce las competencias y el
6 deslinde y por supuesto esto lo digo con el máximo respeto hacia la administración y son palabras que
7 de aquí a unos años y si me las quieren recordar, créame que no va a tener ningún problema; la máxima
8 autoridad del órgano supremo de la Municipalidad, en dado caso es el Concejo Municipal, es a donde
9 reside la soberanía del pueblo, eso si quiere lo puede buscar en SINALEVI, en pronunciamientos y
10 jurisprudencia administrativa ligada a lo que es las funciones del Concejo Municipal, hay mucha materia
11 en internet, esa es una igual del asesor del Concejo Municipal, don Mario, con mucho gusto, eh, cualquier
12 cosa don Mario para que eventualmente le pueda remitir jurisprudencia donde se aclara cual es la
13 naturaleza jurídica de la municipalidad y cuáles son las máximas jerarquías, y de también se aclara el
14 rol del Concejo Municipal. Así que, por eso es que nos preocupa tanto estos temas, porque a final de
15 cuentas representamos al órgano de mayor jerarquía y en ese sentido, eh, es importante todo lo que ya
16 se ha comentado, pero era simplemente un aporte y una reflexión general en ese sentido, no, ya, ya son,
17 ya por respeto a los compañeros, vamos a ir cerrando era, era un comentario nada más de información
18 general. A las 11:49 minutos de la noche, compañeros les damos las buenas noches a todo Escazú, que
19 descansen, hasta luego.

20
21
22
23
24
25

Mario Arce Guillén
Presidente Municipal

Priscilla Ramírez Bermúdez
Secretaria Municipal

26
27
28 **hecho por: kmpo, agmr y prb**